



Asesoría y
Resultados

EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DE DESEMPEÑO FAISMUN

PAHUATLÁN

2024





Contenido

Contenido 1

Índice de tablas.....3

Índice de gráficos.....4

Índice de Ilustraciones.....5

Abreviaturas.....7

Presentación.....8

Introducción9

Marco Legal.....10

Programa Anual de Evaluación11

Objetivos generales:11

Objetivos específicos:.....11

Evaluaciones a realizar para el ejercicio fiscal 202511

CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS12

Objetivos de la Evaluación12

Objetivo General.....12

Objetivos Específicos12

Nota Metodológica.....13

Alcance de la Evaluación.....14

Metodología de evaluación15

Secciones temáticas.....15

Técnicas de Métodos de Aplicación16

Formato de Respuesta17

Consideraciones para dar respuesta.....18

Características generales del Fondo19

Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio20

Planeación Estratégica y Contribución24

Orientación a Resultados27

Número de Obras por Localidad.....27

Inversión por Monto31





Inversión por Rubro	34
Inversión por Incidencia.....	36
SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS MUNICIPIOS	38
Justificación de la creación y del diseño del programa	39
Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación).....	54
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	85
Orientación y Medición de Resultados	138
Evaluación de los Recursos Transferidos	150
Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas	153
Recomendaciones.....	155
Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa	157
Anexo 1. Valoración Final del Programa	159
Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación	160
Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos	161
Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa	163
Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Fondo.....	165
Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica	168
Anexo 7. Informes trimestrales del fondo en el SRFT	179
Anexo 8. Avance de los indicadores del Fondo.....	180
Anexo 9. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Fondo	182
Anexo 10. Avance de las acciones para atender los ASM.....	183
Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación.....	184
Referencias.....	185



**Índice de tablas**

Tabla 1 Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo	15
Tabla 2 Evolución del Fondo	20
Tabla 3 Variación Porcentual del FAISMUN en Términos Reales	23
Tabla 4 Localidades de Pahuatlán	27
Tabla 5 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro	29
Tabla 6 Distribución de la Inversión por Localidad	32
Tabla 7 Inversión por Rubro	34
Tabla 8 Inversión por Tipo de Incidencia.....	36
Tabla 9 Poblaciones por Tipo en el Municipio.....	52
Tabla 10 Población Objetivo.....	52
Tabla 11 Matriz de Indicadores para Resultados	55
Tabla 12 Ficha técnica de Indicadores del Programa	62
Tabla 13 Previsión de los Recursos del Programa.....	64
Tabla 14 Localidades atendidas con recursos del fondo.....	66
Tabla 15 Comparativo MIDS – COPLADEMUN	77
Tabla 16 Resultados Individuales.....	85
Tabla 17 Resultados Grupales	86
Tabla 18 Nivel de Conocimiento de la Normatividad.....	88
Tabla 19 Ficha técnica de Indicadores del Programa	99
Tabla 20 Previsión de los Recursos del Programa.....	102
Tabla 21 Informes trimestrales del fondo en el SRFT	106
Tabla 22 Localidades Beneficiadas por Grado de Marginación	109
Tabla 23 Comparativo MIDS – COPLADEMUN	111
Tabla 24 Comparativo SRFT/MIDS - COPLADEMUN - Programas Presupuestales.....	118
Tabla 25 Correspondencia SRFT/MIDS - COPLADEMUN – PP.....	125
Tabla 26 Correspondencia SRFT/MIDS - COPLADEMUN – PP.....	133
Tabla 27 Ministraciones del FAISMUN en el ejercicio 2024.....	135
Tabla 28 Localidades Beneficiadas, Grado de Rezago Social, y Obras o Acciones Ejecutadas.....	140
Tabla 29 Cálculo de la Población Potencial	144





Tabla 30 Población Atendida.....144

Tabla 31 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas153

Índice de gráficos

Gráfico 1 Variación Nominal del FAISMUN21

Gráfico 2 Variación Nominal del FAISMUN21

Gráfico 3 Variación Porcentual del FAISMUN22

Gráfico 4 Variación Porcentual Real del FAISMUN (Con Inflación)23

Gráfico 5 Obras por Localidad.....29

Gráfico 6 Monto por Localidad.....31

Gráfico 7 Proporción por Localidad32

Gráfico 8 Inversión por Rubro.....34

Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia36

Gráfico 10 Nivel de Conocimiento de la Normatividad89

Gráfico 11 Recursos Asignados por Regiones.....110





Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Resumen de indicadores Socioeconómicos40

Ilustración 2 Referencias del PDM42

Ilustración 3 Pobreza Multidimensional Pahuatlán, Puebla.....51

Ilustración 4 Pobreza Multidimensional Pahuatlán, Puebla (2024)52

Ilustración 5 Lista de Participantes 1ra Sesión del COPLADEMUN.....59

Ilustración 6 Acta de la Primera Sesión del COPLADEMUN.....59

Ilustración 7 Seguimiento de Avances Físicos y Financieros.....60

Ilustración 8 Previsión de los Recursos del Programa64

Ilustración 9 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa65

Ilustración 10 Proyectos Capturados en la MIDS66

Ilustración 11 Recursos por Tipo de proyecto83

Ilustración 12 Recursos por Región.....84

Ilustración 13 Otras Asignaciones84

Ilustración 14 Publicación de la Normatividad en la PNT86

Ilustración 15 Padrón de Beneficiarios92

Ilustración 16 Publicación del Padrón de Beneficiarios FAISMUN 2024.....92

Ilustración 17 Publicación de los Reportes del SRFT.....95

Ilustración 18 Publicación de los Avances del Programa Presupuestal95

Ilustración 19 Proyectos MIDS96

Ilustración 20 Publicación de las Evaluaciones Externas.....96

Ilustración 21 Cuarta Sesión del COPLADEMUN97

Ilustración 22 Programa “Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social”
.....99

Ilustración 23 Previsión de los Recursos del Programa101

Ilustración 24 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa102

Ilustración 25 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa105

Ilustración 26 Informe de la Plataforma MIDS107

Ilustración 27 Informe de la Plataforma MIDS Recursos por Tipo de proyecto.....109

Ilustración 28 Otras Asignaciones en la Plataforma MIDS110

Ilustración 29 Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por el Municipio117





Ilustración 30 Informe de la Plataforma MIDS Recursos por Tipo de proyecto.....	133
Ilustración 31 Reporte del Sistema Contable Saacg.net.....	135
Ilustración 32 Calendario de Fechas de Pago 2024.....	136
Ilustración 33 Pregunta 7 de la Encuesta Aplicada.....	136
Ilustración 34 Pregunta 6 de la Encuesta Aplicada.....	136
Ilustración 35 Ficha Técnica de Indicadores del Programa.....	138
Ilustración 36 Instrucciones de Requisitado de Fichas Técnicas.....	139
Ilustración 37 Recursos Asignados por Regiones.....	141
Ilustración 38 Población por condición de pobreza multidimensional.....	143
Ilustración 39 Publicación del Informe de Gobierno.....	147
Ilustración 40 Inversión de FAISMUN.....	147
Ilustración 41 Sección Indicadores de Resultados en la PNT.....	148
Ilustración 42 Publicación de Estados Financieros.....	148
Ilustración 43 Acuses de Entrega de los Estados Financieros a la ASE.....	149





Abreviaturas

ASE: Auditoría superior del Estado de Puebla.

CONAC: Consejo Nacional de Armonización Contable.

COPLADEMUN: Comité de Planeación de Desarrollo Municipal

DOF: Diario Oficial de la Federación.

EED: Evaluación Específica de Desempeño.

FAIS: Fondo de Infraestructura Social

FISMDF/FAISMUN: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

LCF: Ley de Coordinación Fiscal.

MIR: Matriz de Indicadores Para Resultados

MML: Metodología de Marco lógico.

PED: Plan Estatal de Desarrollo.

PMD: Plan Municipal de Desarrollo.

PNM: Plan Nacional de Desarrollo

PbR: Presupuesto basado en Resultados.

Pp: Programa presupuestario

PRODIM: Programa de Desarrollo Institucional Municipal

SED: Sistema de Evaluación de Desempeño

SRFT: Sistema de Recursos Federales Transferidos

TdR: Términos de Referencia





Presentación

A pesar de que desde hace varios años se encuentra en Ley la obligación de llevar a cabo la evaluación de los fondos federales FAISMUN y FORTAMUNDF, ha retomado fuerza en este último año, debido a que se encuentra dentro de los requisitos para poder llevar a cabo la contratación de créditos y anticipos por parte del municipio.

De esta manera y como un elemento fundamental para poder generar los programas para mejorar el bienestar y condiciones de vida de su población, en cualquiera de sus órdenes, ya sea Federal, Estatal o Municipal, e impulsar acciones que sean efectivas y tengan impacto real en los habitantes.

Es evidente que esta importancia se debe a que para obtener resultados no basta sólo con buenas intenciones y de la autopercepción, sino que es necesario ver que estas intenciones se consoliden en resultados medibles, para observar la forma en que se combate a la pobreza extrema en los municipios.

Por este motivo debe considerarse que las necesidades a satisfacerse deben de ser tanto las coyunturales, es decir, aquellas que existen en el momento presente, como las estratégicas, que son aquellas que corresponden a necesidades futuras proyectadas en razón de las condiciones presentes existentes.

Para el caso particular del Municipio de Pahuatlán, Puebla, la evaluación no sólo representa un compromiso de cumplimiento con la Ley, sino que se asume el compromiso de terminar con la pobreza extrema puede ser verificada y, como una oportunidad de mejorar, toda vez que, en la medición del CONEVAL del año 2020, nuestro municipio obtuvo resultados con áreas de oportunidad en este combate a nivel estatal, al obtener el lugar 197 de los 217 municipios del Estado de Puebla.

De esta manera, esperamos que, en esta nueva evaluación, se compruebe el espíritu que hemos tenido en los últimos años y, en consecuencia, se observe nuestro esfuerzo en favor de los más necesitados, siendo un instrumento adecuado para verificar aspectos susceptibles de mejora y reforzar los programas que resulten exitosos, siempre mejorando la calidad de vida de la población de Pahuatlán, Puebla.





Introducción

Dentro de esta Evaluación Específica de Desempeño (EED), podremos observar que se desarrolla con base al Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) y que forma parte del Presupuesto Basado en Resultados (PbR), señalado en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, genera una nueva dinámica en la inversión pública, basada en la Evaluación de las políticas públicas y de los programas presupuestarios, con el propósito de optimizar la gestión del gasto.

El Ayuntamiento del municipio de Pahuatlán, encabezado por el C. Eduardo Romero Romero, consideró necesario llevar a cabo la Evaluación Externa de tipo Específica de Desempeño de los Fondos Federales FAISMUN y FORTAMUNDF 2024 a fin de dar cabal cumplimiento a las disposiciones jurídico normativas aplicables en materia de rendición de cuentas y transparencia de dicho fondo, y con el firme propósito de obtener información útil que contribuya a la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, en materia del modelo PbR-SED.

Por este motivo, y toda vez que el alcance de cualquier ejercicio de evaluación se relaciona directamente con su metodología, para realizar el análisis y valoración del fondo en comento, se retomaron y adaptaron los criterios metodológicos establecidos en el documento denominado “Términos de Referencia para la Evaluación de tipo Específica de Desempeño de los Recursos Federales Transferidos a los Municipios FAISMUN y FORTAMUNDF”, emitido por la Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Administración en el ejercicio 2025.

De esta manera, garantizamos que la presente evaluación se rige mediante una metodología oficialmente establecida, que elimina la parcialidad que un evaluador pudiera llegar a tener, y nos brinda un instrumento de apoyo en la mejora continua de la administración municipal.





Marco Legal

Para el presente ejercicio de evaluación, se consideró como fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; 7 fracción VIII del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el cuarto trimestre de 2024; en los que se establece que el ejercicio de los recursos de los fondos de aportaciones y demás recursos federales que sean transferidos a las entidades federativas y sus municipios, deben ser evaluados por la instancia técnica de evaluación o por organismos independientes especializados en la materia, y reportar los hallazgos a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el sistema de información establecido para tal fin.

De esta manera, constituyen base fundamental los Lineamientos generales para la evaluación de los programas federales de la Administración Pública federal (DOF, 30 de marzo de 2007), Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del distrito federal y de operación de los recursos del Ramo General 33; y los numerales 2,11 y 18 de la Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de las aportaciones federales, del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Así mismo, dentro de la normatividad Estatal, en cumplimiento al artículo 108 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla, Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Puebla 2019-2024, Programa Sectorial de Desarrollo Social 2019-2024 y sus respectivas actualizaciones, Ley de Egresos para el Estado de Puebla, para el ejercicio fiscal 2024, en sus Títulos Tercero y Cuarto, Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, en sus capítulos III, IV, V y VI, Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios, en sus artículos 6, 7, 8, Títulos IV, sexto y noveno, y al Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, del municipio de Pahuatlán del Estado de Puebla.





Programa Anual de Evaluación

En conformidad con el Programa Anual de Evaluación del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla 2025, mismo que se agrega como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\10 Programa anual de Evaluación\ Programa Anual de Evaluación 2025**, los objetivos son los siguientes:

Objetivos generales:

1. Determinar las acciones de evaluación y monitoreo, así como los tipos de evaluación que se aplicarán a los recursos derivados de las Aportaciones Federales del Ramo 33, ejercidas durante el ejercicio 2024, por el Ayuntamiento del municipio de Pahuatlán, en el Estado de Puebla.
2. Promover la vinculación del cronograma de ejecución de las evaluaciones con el calendario de actividades de la programación y presupuestación en términos de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Puebla.
3. Articular los resultados de las acciones de evaluación y monitoreo en cumplimiento al presente Programa Anual de Evaluación, como elemento sustancial del Presupuesto Basado en Resultados y del Sistema de Evaluación del Desempeño.

Objetivos específicos:

1. Coordinar los trabajos en materia de evaluación a nivel municipal.
2. Determinar un cronograma de trabajo para dar cumplimiento con la contratación, elaboración, difusión y atención de los ASM que deriven de las evaluaciones.
3. Sentar precedente de las características que deberán tener las evaluaciones a realizar durante el presente ejercicio.

Evaluaciones a realizar para el ejercicio fiscal 2025

El Ayuntamiento del municipio de Pahuatlán, Puebla llevará a cabo las siguientes evaluaciones de Desempeño en el ámbito municipal, empleando los modelos de TdR que la Secretaría de Bienestar determine para tal efecto:

- Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2024.
- Evaluación de Desempeño al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, ejercicio fiscal 2024.

Fuente (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, 2025).





CARACTERÍSTICAS METODOLÓGICAS

Objetivos de la Evaluación

En conformidad con los TdR, los objetivos de la evaluación son los siguientes:

Objetivo General

Valorar el desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) aplicado a nivel municipal durante el ejercicio fiscal 2024, y mediante este análisis sistemático, generar información útil para mejorar la gestión, operación, resultados y rendición de cuentas de dichos recursos públicos federales.

Objetivos Específicos

- Examinar la pertinencia de la planeación estratégica de los recursos del FAISMUN realizada, así como su contribución al cumplimiento de los objetivos del fondo.
- Analizar la orientación a resultados de los recursos del fondo en el ejercicio fiscal 2024, con base en la información del desempeño generada por el municipio.
- Examinar el cumplimiento de las disposiciones en materia de rendición de cuentas y transparencia aplicables al fondo, por parte del municipio.
- Valorar la calidad de la información que el municipio generó para dar seguimiento a los recursos del fondo, monitorear el desempeño y medir los resultados obtenidos al cierre del ejercicio.
- Analizar la cobertura, focalización y los resultados del programa y/o fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.
- Identificar ASM y generar recomendaciones que permitan en el corto y mediano plazo, mejorar el desempeño del fondo.
- Identificar los hallazgos que puedan ser replicados dentro de un sistema de mejora continua.

Fuente: (Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).





Nota Metodológica

En la presente evaluación se han utilizado los Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024, para el municipio de Pahuatlán, son los establecidos por la Secretaría del Bienestar del gobierno del Estado de Puebla, emitidos con fundamento en el Programa Anual de Evaluación 2025 para evaluación de tipo Específica de Desempeño.

Por otro lado, es importante señalar que el aspecto central de la metodología aplicada se basa en la medición de las variables que intervienen en la planeación, los procesos de gestión y operación, así como los resultados del FAISMUN ejercido por el municipio de Pahuatlán; en particular de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), elaborada bajo la Metodología de la Matriz de Marco Lógico (MML).

Sin embargo, se hace la aclaración de que el resto de la evaluación tiene como base requerimientos señalados tanto por el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2015), como por la Secretaría de Bienestar, como lo es la Evolución del presupuesto del fondo en el Municipio, el impacto del programa en el municipio por medio de diversos análisis realizados a la inversión del programa, y el análisis y la valoración de la cobertura del programa que se debe realizar con base en la misma, y no únicamente en base a los lineamientos del mismo, los cuáles no son considerados dentro de la sección de preguntas.

Evidentemente considerando que los TdR representan una guía formal, pero no un manual de seguimiento estricto, se ha abordado el análisis de éstos últimos aspectos no considerados en las preguntas, desde una perspectiva numérica y gráfica que permite una adecuada comprensión del comportamiento de la inversión hacia los funcionarios que son los responsables de la aplicación, resguardo y vigilancia de la utilización de los fondos, pero no necesariamente son expertos en los aspectos técnicos de una evaluación, es decir, cumpliendo básicamente con los TdR publicados por instancias oficiales, pero se ha ampliado la evaluación hacia aspectos esenciales del desempeño no contemplados en las preguntas pero mencionados como requerimientos en dichos documentos.

Así mismo, cabe señalar que se ha optimizado el uso de colores para los enlaces señalados en la presente evaluación, siendo marcados en color **rojo**, cuando el enlace se refiera a **información que se anexa como evidencia dentro de la memoria que contiene la información digital**, y así mismo se hace el uso del color azul subrayado, cuando corresponde a enlaces tipo web.





Alcance de la Evaluación

Identificar las fortalezas, retos y recomendaciones sobre el desempeño del FAISMUN respecto al ejercicio fiscal 2024, a través de un método mixto que implica llevar a cabo un análisis de gabinete el cual se realiza con base en las evidencias documentales proporcionadas por los responsables de la operación del fondo en el municipio evaluado, mismo que debe ser complementado con los resultados de entrevistas y reuniones de trabajo sostenidas con los servidores públicos municipales; es decir, con trabajo de campo, lo anterior a fin de conocer con mayor detalle la contribución, la gestión y el desempeño local de dichas aportaciones (Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).



**Metodología de evaluación****Secciones temáticas**

La aplicación de los presentes Términos de Referencia requiere, a su vez de la aplicación de una sección de “Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo”, guiado por características generales del fondo, así como de 5 secciones temáticas conformadas por un total de 24 preguntas, de las cuales 7 son de respuesta cerrada y 17 de respuesta abierta, tal como se señala en la Tabla siguiente:

Tabla 1 Contenido para el Análisis y Valoración del Fondo				
No.	Sección	Preguntas	Subtotal	Ponderación
	Características generales del fondo	a - e		
A	Justificación de la creación y del diseño del Fondo	1 - 4	4	4
B	Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)	5 - 8	4	4
C	Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	9 – 18	10	10
D	Orientación y medición de resultados	19 – 22	4	4
E	Evaluación de los Recursos Transferidos	23 - 24	2	2
	TOTAL		24	24-100%

Fuente: Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024 (Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).





Técnicas de Métodos de Aplicación

El análisis y valoración sistemática del fondo debe realizarse mediante un método mixto que implica:

- a) **Trabajo de gabinete**, el cual se define como “el conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, documentos normativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas, entre otras”. Por lo tanto, dicho trabajo se lleva a cabo con base en la información y evidencias documentales proporcionadas por los servidores públicos municipales responsables de la gestión del fondo, así como la derivada de investigar en los Portales Oficiales de Internet del Gobierno Municipal o Estatal; por lo que resulta conveniente para la Secretaría nombrar a una unidad específica como “Coordinadora de la Evaluación”, con el objetivo de que ésta funja como enlace institucional ante los involucrados durante el proceso de evaluación.
- b) **Trabajo de campo**, el cual consiste en la formulación y la aplicación de entrevistas, así como, la realización de reuniones de trabajo con los servidores públicos municipales, involucrados en los procesos de gestión del fondo, los cuales deben ser convocados por la instancia evaluadora externa, en función de las necesidades de información complementaria, que se requiera para realizar un análisis exhaustivo de las preguntas de cada sección temática. (Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla, 2025).





Formato de Respuesta

Cada una de las preguntas debe responderse en un máximo de dos cuartillas e incluir los siguientes conceptos:

- a) Pregunta.
- b) Características.
- c) Criterios de la pregunta.
- d) Respuesta binaria (“Sí / No”). Para las respuestas binarias, en los casos en que la respuesta sea “Sí”, el nivel de respuesta debe incluir el valor numérico y el criterio correspondiente, el cual debe ser consistente con la columna de cumplimiento.
- e) Análisis y evidencia que justifique la respuesta, la cual deberá ser clara y oportuna de acuerdo a lo solicitado por pregunta, agregando en la redacción los criterios que está justificando.
- f) Fuentes de información utilizadas, y en caso de ser públicas, la dirección electrónica actualizada para ser consultada.
- g) En caso de realizar justificaciones generales; es obligatorio señalar y justificar de manera clara y concreta el cumplimiento o incumplimiento de cada uno de los criterios dispuestos en las preguntas.
- h) Solo se permite presentar una pregunta por página.
- i) Respetar en todo momento el formato de las preguntas.





Consideraciones para dar respuesta

Para las preguntas que se respondieron de manera binaria (“Sí” / “No”), se consideró lo siguiente:

- Cuando el fondo no cuente con documentos o evidencia para dar respuesta a la pregunta, se considera información inexistente y, por lo tanto, la respuesta debe ser “No”. No debiendo ser sustituida esta respuesta por cualquier otra negativa, tales como: “no aplica”, “Negativa”, “No procedente” etc.
- Si el fondo cuenta con información para responder a la pregunta, es decir si la respuesta general es “Sí” se procede a asignar una valoración 1 a 4, en virtud de los criterios establecidos para cada nivel de cumplimiento, en este caso cada uno de los niveles por pregunta tendrá un valor de 0.25, de tal forma que si cuenta con una valoración de 4 esto será equivalente a 1 punto, por lo que en caso de que las 24 preguntas cuenten con respuesta positiva esto dará un resultado final de 24 puntos que equivale a 100%.

Para el total de las preguntas, los términos de referencia incluyeron los siguientes aspectos que se consideraron al responder:

- 1) De manera enunciativa más no limitativa, cada respuesta debe contar con elementos que deben justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.
- 2) Fuentes de información mínimas por utilizar para dar respuesta.
- 3) Congruencia entre respuestas. En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) repuesta(s).
- 4) Anexos básicos para dar respuesta a las preguntas que lo requieran, los anexos que se deben incluir son los siguientes:

Anexo 1. Valoración Final del Fondo

Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación

Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

Anexo 4. Matriz de Indicadores Para Resultados del Fondo

Anexo 5. Ficha técnica de Indicadores del Fondo

Anexo 6 Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

Anexo 7 Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Anexo 8 Avance de los indicadores del Programa

Anexo 9 Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Fondo

Anexo 10. Avance de las acciones para atender los ASM.





Características generales del Fondo

Con base en la información proporcionada por las dependencias responsables de la gestión del FAISMUN en el municipio, se realizará una descripción detallada del Fondo que debe incluirse en el Informe Final de Resultados de la evaluación, la cual debe contener los siguientes aspectos:

- a) Descripción de los objetivos del fondo evaluado de acuerdo con la LCF, la MIR y el marco normativo federal relacionado.

La descripción debe considerar la lógica vertical de la MIR y su consistencia con los objetivos normativos. En específico se deben identificar los rubros permitidos en la normatividad aplicable.

- b) Caracterización de las necesidades o problemas del municipio relacionados con los objetivos y rubros establecidos en la LCF y la demás normatividad aplicable al fondo.

Revisar el PMD, PND y el PED correspondientes y realizar una tabla en la que claramente se visualice la alineación, o señalar que no existe.

Revisar las MIR de los Pp Municipales que ejercieron recursos del FAISMUN.

- c) Análisis y descripción del presupuesto asignado al municipio en el ejercicio fiscal evaluado.
- d) Evolución del presupuesto del fondo en el municipio de 2020 a 2024.

Dicho análisis deberá considerar el presupuesto correspondiente al ejercicio fiscal que se evalúa y de 4 años anteriores.

- e) Los indicadores municipales a través de los cuales se le da seguimiento al fondo evaluado.





Evolución del Presupuesto del Fondo en el Municipio

El Fondo de Infraestructura Social Municipal forma parte del denominado ramo 033, cuyo objetivo principal es el combate a la pobreza extrema.

En particular el FAISMUN se determina mediante dos componentes:

- La proporción de pobres existentes en el municipio en relación con los existentes en el Estado de Puebla.
- Eficacia del municipio en el combate a la pobreza extrema.

De donde el componente más importante, y sobre el que tiene mayor influencia el Ayuntamiento es el de eficacia, toda vez que representa el 20% del total, y se determina con la disminución de pobres extremos que exista en el municipio.

En los últimos 5 años la evolución del fondo fue la siguiente:

Tabla 2 Evolución del Fondo

AÑO	FAISMUN	%
2020	38,777,468	
2021	38,523,012	-0.66%
2022	45,804,167	18.90%
2023	52,322,532	14.23%
2024	54,412,115	3.99%

En donde podemos observar un incremento importante en los ejercicios 2022 y 2023, para volver a disminuir en 2024.

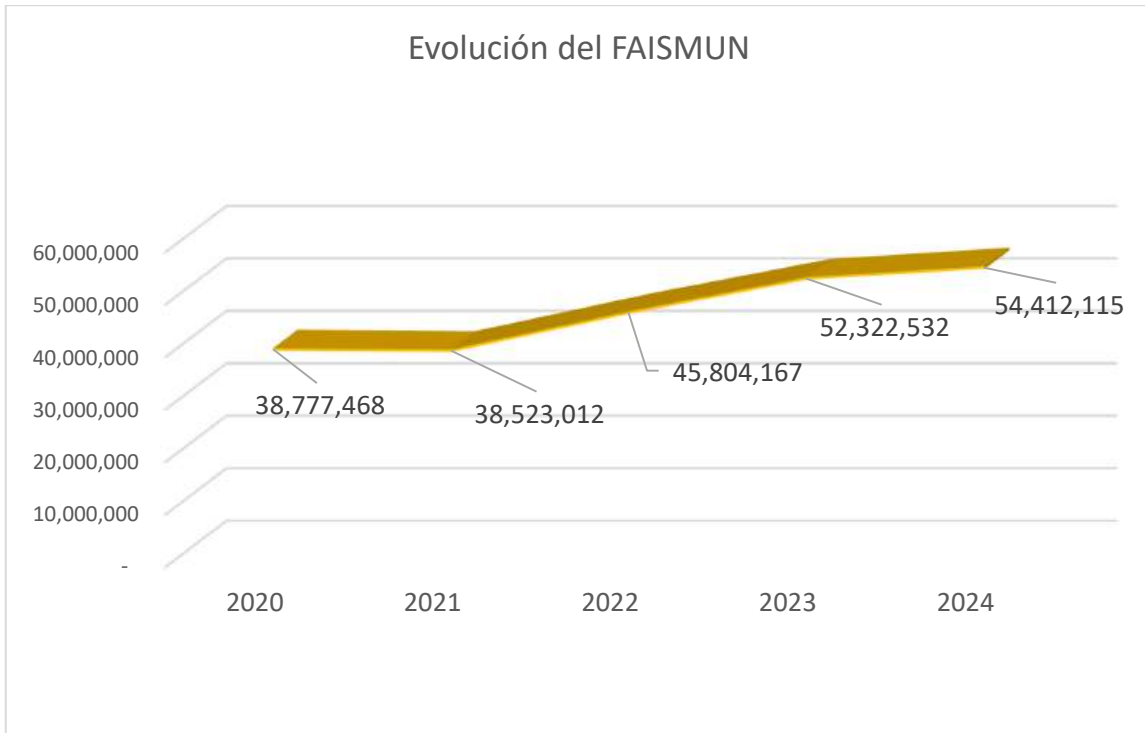




Gráfico 1 Variación Nominal del FAISMUN



Gráfico 2 Variación Nominal del FAISMUN

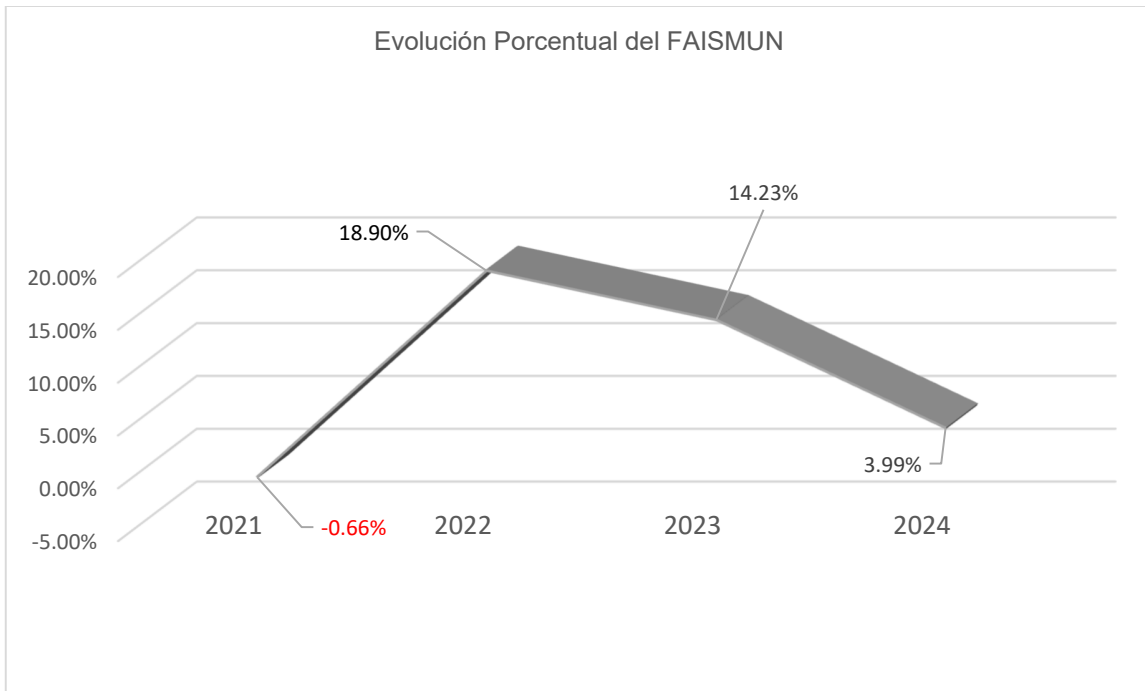




En donde, de manera nominal, se observa un crecimiento continuo con una muy ligera pendiente positiva.

Sin embargo, debemos analizar las variaciones porcentuales que existen en cada ejercicio, las cuales tienen el siguiente comportamiento:

Gráfico 3 Variación Porcentual del FAISMUN



En donde podemos observar que el comportamiento porcentual es una parábola, toda vez que sube de manera pronunciada para después descender, con un crecimiento inicial por debajo de cero.

No obstante lo anterior, debemos considerar que este comportamiento es en términos nominales, ya que no incluye el componente inflacionario. Al analizar la gráfica en términos reales se tiene lo siguiente:





Gráfico 4 Variación Porcentual Real del FAISMUN (Con Inflación)

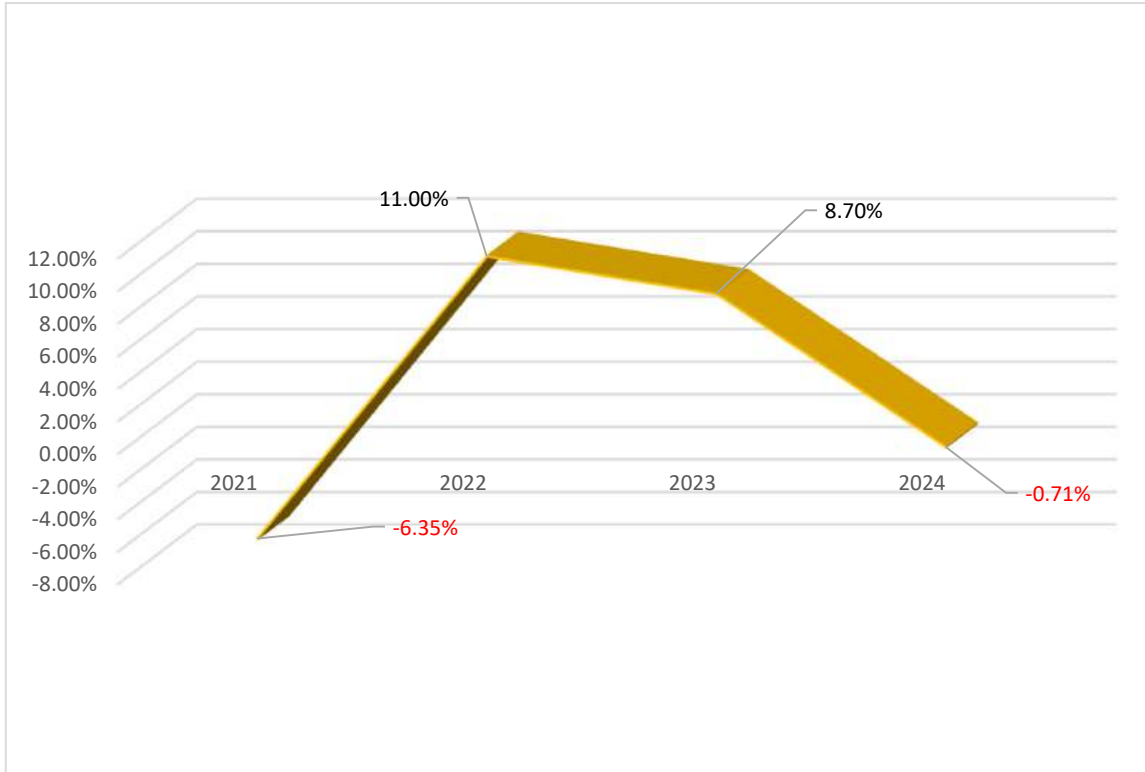


Tabla 3 Variación Porcentual del FAISMUN en Términos Reales

AÑO	Variación %	INFLACIÓN	VARIACIÓN REAL %
2020	-		
2021	-0.66%	5.69%	-6.35%
2022	18.90%	7.90%	11.00%
2023	14.23%	5.53%	8.70%
2024	3.99%	4.70%	-0.71%
Total	36.47%	23.82%	12.65%
Promedio	9.12%	5.96%	3.16%

Nótese que, al agregar la inflación, se observa que en realidad son dos ejercicios los que tienen crecimiento por debajo de cero, 2021 y 2024, y que el promedio en realidad es de solamente 3.16%.

Por este motivo es necesario llevar a cabo acciones que generen el incremento de recursos a favor del Ayuntamiento, y que se traduzcan en obras y acciones para mejorar la calidad de vida de la población de todo el municipio.





Planeación Estratégica y Contribución

Toda vez que ya se ha realizado el análisis del comportamiento presupuestal del fondo, corresponde verificar la planeación de su ejecución, con el propósito de confirmar que la planeación del Ayuntamiento se alinea con los objetivos del fondo. Por este motivo, se revisará el Plan de Desarrollo Municipal, el cual es el instrumento más importante de planeación con que se cuenta.

El Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Pahuatlán 2021 – 2024, mismo que se agrega como evidencia en [FAISMUN PAHUATLAN 2024\11 Plan Municipal de Desarrollo Pahuatlán_PMD_2021-2024](#), se distribuye en 5 ejes de principales y 2 ejes transversales:

EJE 1. Pahuatlán con una administración certera, honesta y eficiente.

- **Objetivo 1.1.** Incrementar la recaudación de impuestos municipales.
- **Objetivo 1.2.** Fomentar la participación ciudadana en la planeación
- **Objetivo 1.3** contar con finanzas sanas y transparentes.
- **Objetivo 1.4** otorgar servicios públicos de calidad

Eje 2. Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social.

- **Objetivo 2.1** dotar al municipio de infraestructura de calidad.
- **Objetivo 2.2** crear oportunidades para el desarrollo educativo y profesional
- **Objetivo 2.3** coadyuvar al mejoramiento de los servicios de salud y atención de emergencias médicas.
- **Objetivo 2.4** combatir a la pobreza, marginación y rezago social.
- **Objetivo 2.5** proteger el medio ambiente y recursos naturales.

Eje 3. Pahuatlán seguro y pacífico

- **Objetivo 3.1** fortalecer los esquemas de seguridad pública y prevención del delito.
- **Objetivo 3.2** reducir los tiempos de respuesta del personal de seguridad pública y protección civil.

Eje 4. Pahuatlán de crecimiento económico y desarrollo turístico

- **Objetivo 4.1** promover el desarrollo cultural, artístico y deportivo.
- **Objetivo 4.2.** Promover el desarrollo económico
- **Objetivo 4.3** promover el crecimiento y desarrollo turístico.

Eje 5. Pahuatlán de fortalecimiento a grupos vulnerables, mujeres y pueblos originarios

- **Objetivo 5.1** incrementar las oportunidades de desarrollo de los grupos vulnerables.





- **Objetivo 5.2** contribuir al desarrollo de las mujeres.
- **Objetivo 5.3** preservar la cultura y valores de nuestros pueblos originarios.

EJES TRANSVERSALES

Eje transversal 1: Pahuatlán con igualdad, equidad de género y respeto a los derechos humanos.

Eje transversal 2: Pahuatlán de transparencia y acceso a la información.

De donde se observa que existe un eje que se alinea con los objetivos del FAISMUN, el

Eje 2. Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social

Y en particular los objetivos y líneas de acción:

Objetivo 2.1 Dotar al municipio de infraestructura de calidad.

Líneas de Acción:

L.A. 1. Crear un banco de proyectos productivos tendientes a abatir la pobreza y el rezago social.

L.A. 2. Gestionar recursos estatales y federales para el combate y disminución de la pobreza.

L.A. 3. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Agua y Saneamiento.

L.A. 4. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Educación.

L.A. 5. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Salud.

L.A. 6. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Urbanización.

L.A. 7. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Electrificación.

L.A. 8. Construir, rehabilitar, ampliar, equipar, instalar y reconstruir obras de infraestructura social básica en materia de Calidad y espacios de la vivienda.

- **Objetivo 2.2 crear oportunidades para el desarrollo educativo y profesional**

L.A. 11. Dar mantenimiento al inmueble que alberga la Biblioteca Municipal

L.A. 17. Velar por el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los diversos centros Educativos, Culturales y Deportivos para promover un sano desarrollo integral.

- **Objetivo 2.4 combatir a la pobreza, marginación y rezago social.**

L.A. 29. Identificar anualmente las Zonas de Atención Prioritaria del Municipio.





L.A. 30. Identificar y cuantificar anualmente la población objetivo de los recursos federales orientados a combatir la pobreza y el rezago social.

L.A. 31. Invertir la mayor parte de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal en obras de incidencia directa de acuerdo al catálogo de los Lineamientos Generales para la Operación del FAIS.

L.A. 32. Dotar de equipamiento y materiales a las viviendas que se encuentran vulnerables por carencias en espacios o calidad de los materiales utilizados para su construcción.

L.A. 33. Otorgar apoyos alimentarios a la población con carencia alimentaria, especialmente a las niñas y niños que se encuentran estudiando.

Nótese que la alineación se da en más de un objetivo, y en casi la totalidad de las líneas de acción de ese objetivo.





Orientación a Resultados

Una vez analizada la estructura del Plan Municipal de Desarrollo y verificar la alineación que existe con el FAISMUN, corresponde verificar si esta planeación tuvo aplicación en la realidad, es decir, en el Programa Anual de Obras y Acciones, lo que se llevará a cabo mediante su revisión desde los siguientes puntos de vista:

- Número de obras por Localidad
- Inversión por monto.
- Inversión por rubro e,
- Inversión por tipo de incidencia

Con lo cual tendremos la certeza de la orientación de los recursos en el sentido de los lineamientos del FAISMUN

Número de Obras por Localidad

El primer aspecto por verificar es el número de obras que se ejecutaron en cada una de las localidades que fueron beneficiadas.

De acuerdo con la información del CONEVAL, misma que se Anexa como evidencia en [FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\IRS_localidades_2020 Puebla](#), el municipio de Pahuatlán cuenta con las siguientes localidades:

Tabla 4 Localidades de Pahuatlán

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad
<u>Ahila</u>	<u>260</u>	<u>Alto</u>
Los Ángeles	190	Alto
<u>Mamiquetla</u>	<u>408</u>	<u>Alto</u>
Agua de Carrizo	119	Alto
<u>Cruz Santa</u>	<u>36</u>	<u>Alto</u>
Acalapa	674	Medio
Ahuacatitla	160	Medio
Atla	2,179	Medio
Atlantongo	860	Medio
Montellano	236	Medio
Naranjastitla	139	Medio
Paciotla	481	Medio
San Pablito	3,386	Medio
Tlalacruz de Libres	850	Medio
Xolotla	2,387	Medio





Zacapehuaya	187	Medio
Zoyatla de Guerrero	1,043	Medio
Xochimilco	1,016	Medio
Lindavista	161	Medio
Agua Negra	139	Medio
El Arenal	145	Medio
Ayotitla	77	Medio
El Paraíso	27	Medio
Agua de Machete	144	Medio
Xopanapa	32	Medio
<i>Ciudad de Pahuatlán de Valle</i>	<i>3,523</i>	<i>Bajo</i>
<i>Cuauneutla de la Paz</i>	<i>699</i>	<i>Bajo</i>
<i>Xilepa</i>	<i>185</i>	<i>Bajo</i>
<i>Acahuales (El Aguacate)</i>	<i>196</i>	<i>Bajo</i>
<i>Almoleya</i>	<i>129</i>	<i>Bajo</i>
<i>Chipotla</i>	<i>134</i>	<i>Bajo</i>
<i>La Loma</i>	<i>41</i>	<i>Bajo</i>
<i>Tlacuilolco</i>	<i>31</i>	<i>Bajo</i>
Población Total	20,274	100%
Población Atendida	18,206	89.80%

Negrita y Subrayado: Localidades con el mayor grado de rezago social que fueron beneficiadas.

Negrita: Localidades con el segundo mayor grado de rezago social que fueron beneficiadas.

Cursiva: Localidades con un grado de rezago social distinto a los dos mayores que fueron beneficiadas.

De donde se puede apreciar que existen 33 localidades, y en conformidad con el Programa de Obras, fueron beneficiadas 24 de ellas, el 72.73%, y que representan el 82.85% de la población.

Sin embargo, la proporción no fue la misma, toda vez que la distribución de las 15 obras y acciones realizadas fue la siguiente





Gráfico 5 Obras por Localidad

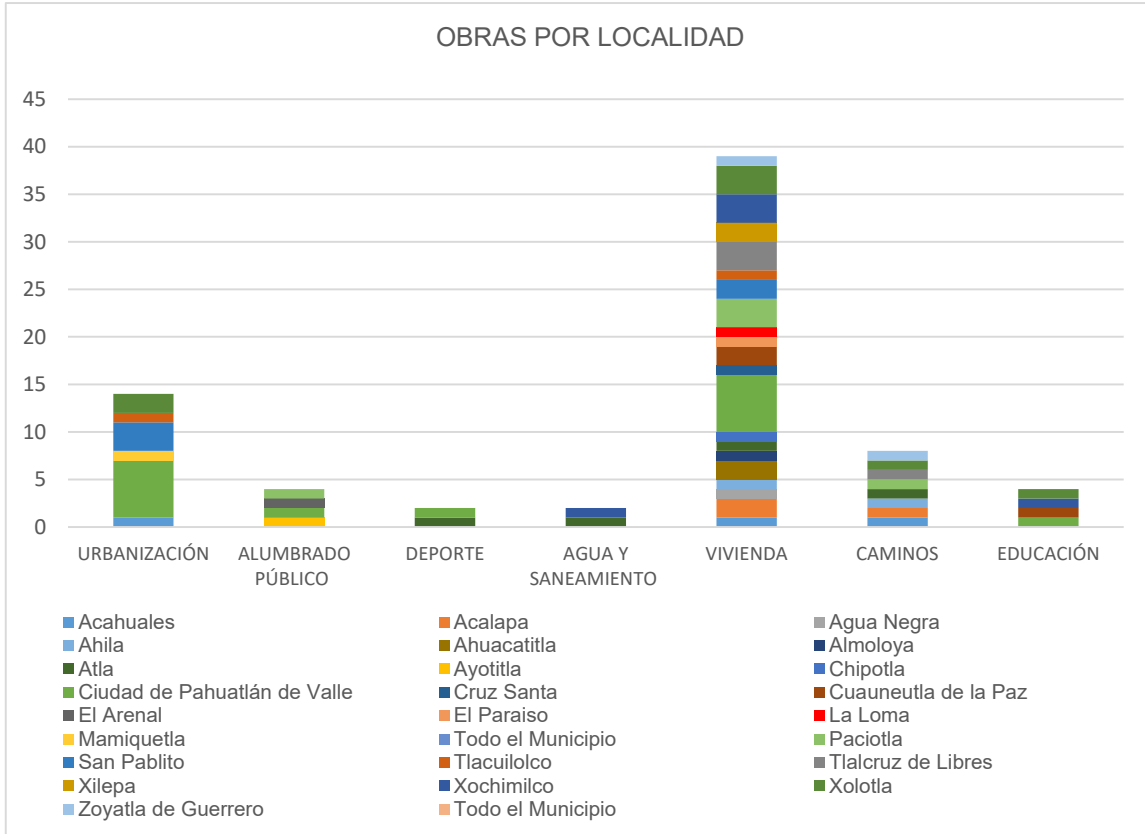


Tabla 5 Distribución de Obras por Comunidad y Rubro

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	DEPORTE	AGUA Y SANEAMIENTO	VIVIENDA	CAMINOS	EDUCACIÓN	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
Acahualtes	Bajo	1	0	0	0	1	1	0	0	3
Acalapa	Medio	0	0	0	0	2	1	0	0	3
Agua Negra	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ahila	Alto	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Ahuacatitla	Medio	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Almoloya	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Atla	Medio	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Ayotitla	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Chipotla	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ciudad de Pahuatlán de Valle	Bajo	6	1	1	0	6	0	1	0	15
Cruz Santa	Alto	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Cuauneutla de la Paz	Bajo	0	0	0	0	2	0	1	0	3
El Arenal	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
El Paraíso	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
La Loma	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Mamiquetla	Alto	1	0	0	0	0	0	0	0	1





Paciotla	Medio	0	1	0	0	3	1	0	0	5
San Pablito	Medio	3	0	0	0	2	0	0	0	5
Tlacuilolco	Bajo	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Tlalcruz de Libres	Medio	0	0	0	0	3	1	0	0	4
Xilepa	Bajo	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Xochimilco	Medio	0	0	0	1	3	0	1	0	5
Xolotla	Medio	2	0	0	0	3	1	1	0	7
Zoyatla de Guerrero	Medio	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Todo el Municipio		0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTALES		14	4	2	2	39	8	4	1	74

Elaboración propia con información del POA

En donde podemos observar que la mayor cantidad de obras y acciones se llevó a cabo en la Cabecera Municipal, al destinarse 15 de las 74 obras y acciones, el 20.27% del total, cantidad ligeramente superior al porcentaje de población que representa, que es del 17.38%

Como segundo lugar en relación con el número de obras y acciones, fue para Xolotla, a la cual se focalizaron 7 obras, el 9.46% de las obras realizadas, siendo una localidad que representa el 11.77% de la población del municipio.

Por su parte, en tercer lugar, tenemos a Paciotla, San Pablito y Xochimilco, las cuáles recibieron un total de 5 obras y acciones, teniendo porcentajes de población de 2.37%, 16.70% y 5.01% respectivamente.

De donde podemos observar que el porcentaje de población que representan las localidades beneficiadas, no tiene relación con el porcentaje de recursos focalizado.

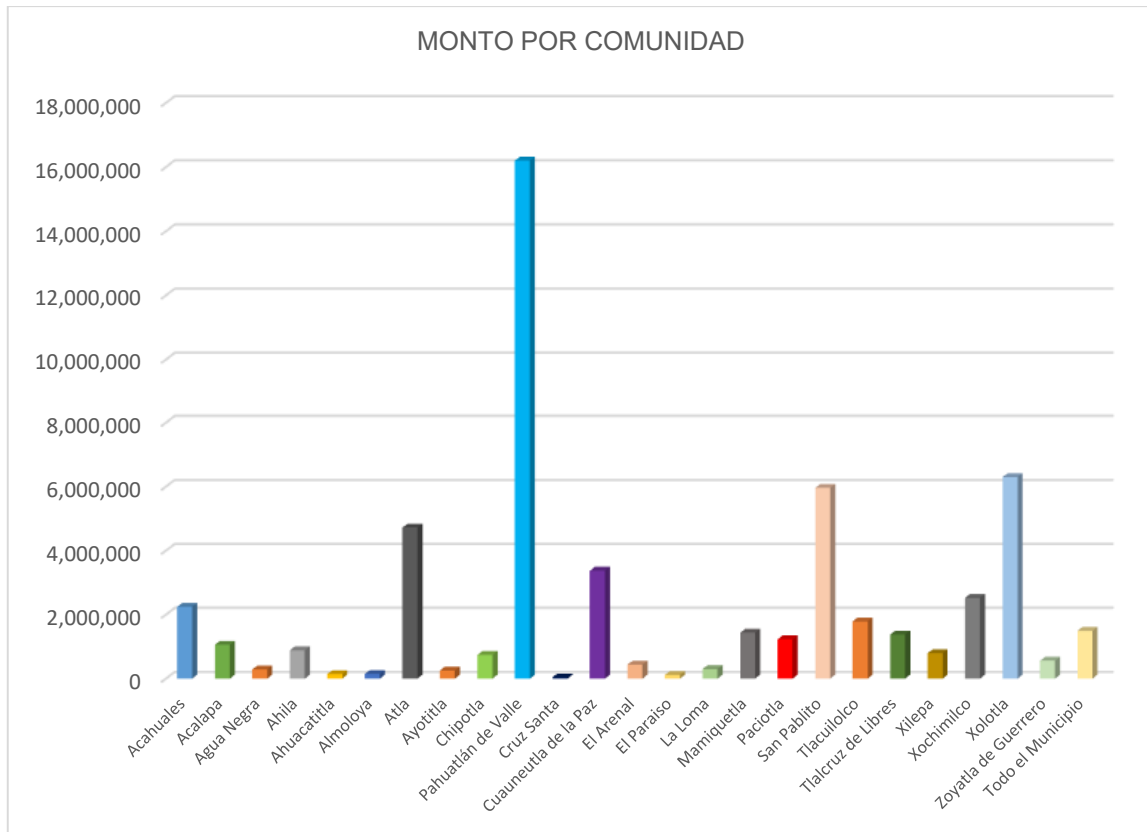




Inversión por Monto

Sin embargo, toda vez que las obras no tienen el mismo costo, el número de obras puede no ser un factor determinante de los beneficios recibidos, por lo cual es necesario analizar los montos que fueron aplicados a cada una de las localidades, mismos que corresponden a lo siguiente:

Gráfico 6 Monto por Localidad



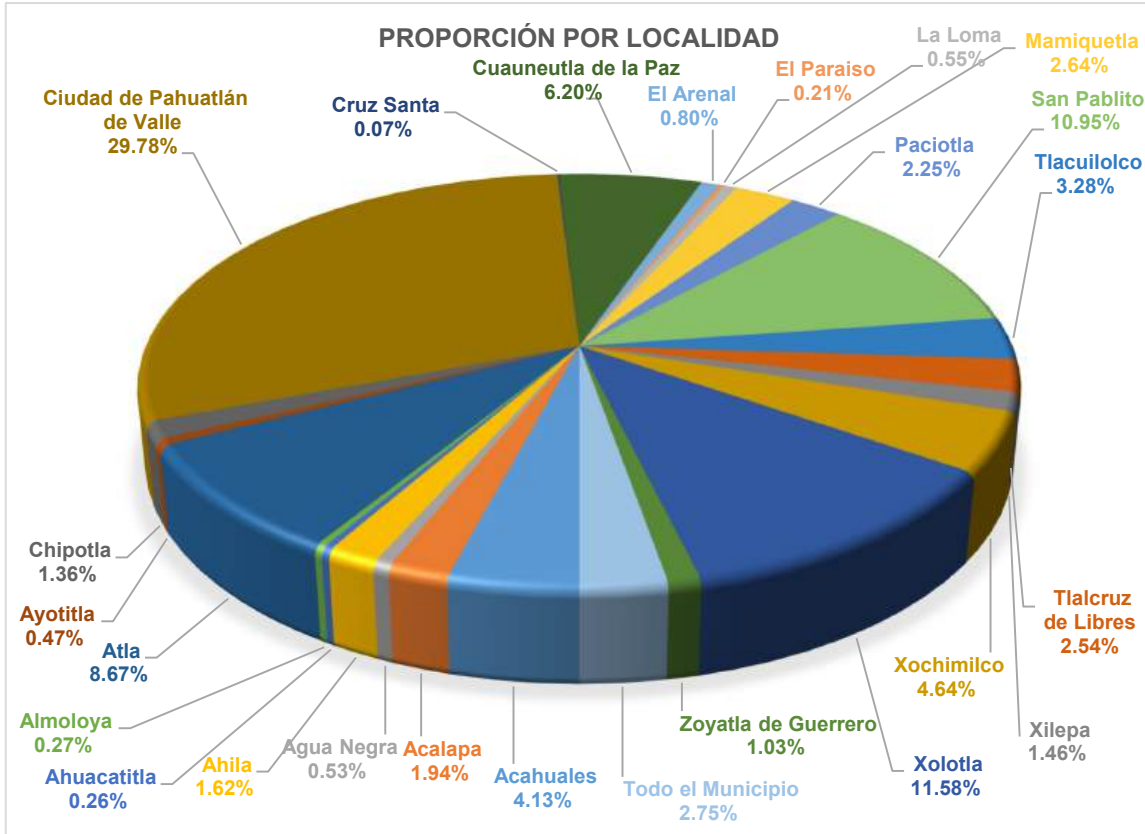
En donde se observa que, nuevamente, la mayor cantidad de recursos fue focalizado hacia la Cabecera Municipal seguidos, aunque bastante lejanamente, por Xolotla, San Pedrito, Atla y Cuauneutla de la Paz.

Dicha diferencia es más apreciable aún en la siguiente gráfica:





Gráfico 7 Proporción por Localidad



De donde puede confirmarse que, efectivamente existe una diferencia en las proporciones del presupuesto que recibió cada una de las localidades.

De manera numérica la inversión fue la siguiente:

Tabla 6 Distribución de la Inversión por Localidad

LOCALIDAD	MONTO	% INVERSIÓN	GRADO REZAGO SOCIAL	% POBLACIÓN BENEFICIADA
Acahuales	2,247,013.23	4.13%	Bajo	0.97%
Acalapa	1,057,264.83	1.94%	Medio	3.32%
Agua Negra	287,910.56	0.53%	Medio	0.69%
Ahila	884,131.04	1.62%	Alto	1.28%
Ahuacatitla	143,602.06	0.26%	Medio	0.79%
Almoloya	148,009.45	0.27%	Bajo	0.64%
Atla	4,717,291.44	8.67%	Medio	10.75%
Ayotitla	255,612.12	0.47%	Medio	0.38%
Chipotla	740,411.22	1.36%	Bajo	0.66%
Ciudad de Pahuatlán de Valle	16,203,758.74	29.78%	Bajo	17.38%
Cruz Santa	38,822.15	0.07%	Alto	0.18%





Cuauneutla de la Paz	3,373,487.44	6.20%	Bajo	3.45%
El Arenal	437,145.73	0.80%	Medio	0.72%
El Paraíso	116,466.46	0.21%	Medio	0.13%
La Loma	300,871.68	0.55%	Bajo	0.20%
Mamiquetla	1,433,896.56	2.64%	Alto	2.01%
Paciotla	1,225,860.62	2.25%	Medio	2.37%
San Pablito	5,958,045.31	10.95%	Medio	16.70%
Tlacuilolco	1,785,726.75	3.28%	Bajo	0.15%
Tlalacruz de Libres	1,379,542.20	2.54%	Medio	4.19%
Xilepa	794,939.67	1.46%	Bajo	0.91%
Xochimilco	2,526,440.94	4.64%	Medio	5.01%
Xolotla	6,298,789.85	11.58%	Medio	11.77%
Zoyatla de Guerrero	560,674.95	1.03%	Medio	5.14%
Todo el Municipio	1,496,400.00	2.75%		
TOTALES	54,412,115.00	100.00%		89.80%

En donde podemos observar que, nuevamente, el mayor monto de recursos fue focalizado hacia la Cabecera Municipal, que recibió el 29.78% del FAISMUN, teniendo una población del 17.38%, es decir, poco más de un tercio más.

Como segundo lugar, tenemos a Xolotla, a la que se orientó el 11.58% y que cuenta con el 11.77% de la población del municipio, es decir, una proporción de aproximadamente uno a uno.

Así mismo, como tercer lugar, se encuentra la localidad de San Pablito, a la que se focalizó el 10.95% de los recursos disponibles, siendo una población con el 16.70%, aproximadamente una tercera parte menos.

Siendo las únicas localidades que recibieron una inversión representativa, es decir, del 10% o más del fondo.

Aunque se debe señalar que, como cuarto lugar en monto de recursos se encuentra Atla, que recibió el 8.67% de los recursos y que cuenta con el 10.75% de los recursos, casi el 25% menos.

No obstante, debe hacerse notar que Atla se encuentra por debajo en número de obras que localidades que se encontraban en el tercer sitio en cuanto al número de obras, lo que implica que el número de obras no necesariamente implica un mayor número de recursos.



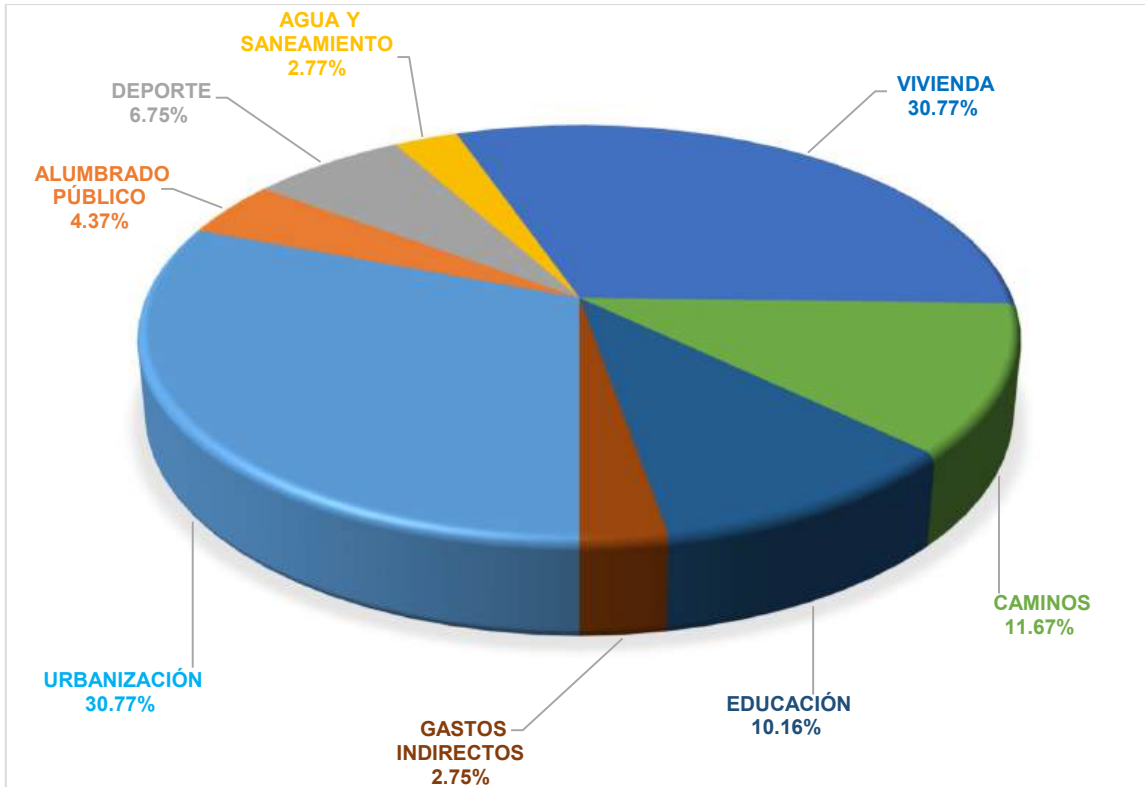


Inversión por Rubro

Para fines del combate a la pobreza extrema, más importante aún que el monto de inversión o el número de obras aplicadas, lo constituye el rubro de la inversión.

Durante el ejercicio 2023 los rubros en que se invirtió el FAISMUN fueron los siguientes:

Gráfico 8 Inversión por Rubro



Elaboración Propia con información del Programa Anual de Obras.

Tabla 7 Inversión por Rubro

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
URBANIZACIÓN	16,742,128.94	30.77%
ALUMBRADO PÚBLICO	2,375,998.09	4.37%
DEPORTE	3,671,295.98	6.75%
AGUA Y SANEAMIENTO	1,508,946.44	2.77%
VIVIENDA	16,742,057.94	30.77%
CAMINOS	6,349,363.38	11.67%
EDUCACIÓN	5,525,924.23	10.16%
GASTOS INDIRECTOS	1,496,400.00	2.75%
TOTAL	54,412,115.00	100%





En donde se identifica que el mayor rubro de inversión fue el de Urbanización, al cual se le destinó el 30.77 del fondo, siendo un rubro de muy alta demanda entre la ciudadanía.

Así mismo, en segundo lugar, de inversión fue el de mejora a la Vivienda, el cual es de los principales rubros en el combate a la pobreza extrema

Como tercer rubro, se invirtió de manera reducida en el rubro de mejoramiento de Caminos, con un 11.67% de los recursos del FAISMUN, el cual es de gran importancia para la economía y comunicación del municipio.

En el cuarto sitio en cuanto a monto de recursos, se encuentra el de Educación, al que se focalizó el 10.16% de los recursos disponibles.

Siendo éstos los únicos rubros que recibieron un monto representativo, es decir, del 10% o más de los recursos disponibles, aunque también fueron atendidos los rubros de Deporte, Alumbrado Público y Agua y Saneamiento.





Inversión por Incidencia

El FAISMUN se rige por lineamientos, que establecen de manera específica la inversión del fondo, entre los cuáles se indica en la regla 2.8 Criterios para la planeación de los recursos del FAIS, que indica que “Los gobiernos locales y de las entidades federativas podrán planear hasta un 100% de sus recursos del FAIS en obras de incidencia directa. Para el caso de obras de incidencia complementaria podrán planear hasta el 60% de sus recursos del FAIS”.

Es decir, se establece un porcentaje mínimo de inversión en obras y acciones de incidencia directa.

Por tipo de incidencia la inversión del FAISMUN en el 2024 fue la siguiente:

Gráfico 9 Inversión por Tipo de Incidencia

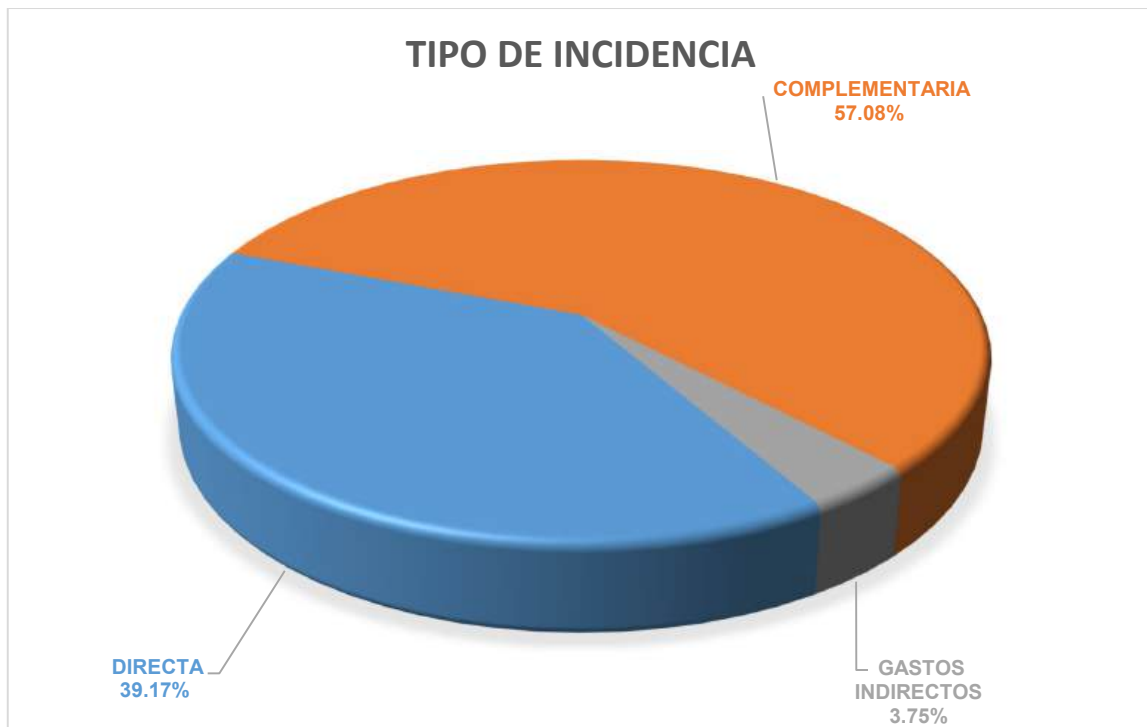


Tabla 8 Inversión por Tipo de Incidencia

RUBRO	MONTO	PORCENTAJE
DIRECTA	15,641,138.58	39.17%
COMPLEMENTARIA	22,789,423.01	57.08%
GASTOS INDIRECTOS	1,496,400.00	3.75%
TOTAL	39,926,961.59	100.00%





Nótese que la inversión en Incidencia Directa fue del 39.17%, es decir, es ligeramente inferior al mínimo señalado por los lineamientos, que es del 40%, por lo que no se da cumplimiento a los lineamientos del programa.

Por lo cual se recomienda incrementar el porcentaje de recursos invertidos en rubros de incidencia directa en el combate a la pobreza extrema, toda vez que, además de ser el objetivo del FAISMUN, el porcentaje se encuentra en lineamientos que no son sugerencia, sino una obligación en conformidad con la reglamentación vigente.



PAHUATLÁN

2024



**SEGUIMIENTO A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EVALUACIÓN DEL
DESEMPEÑO DE LOS RECURSOS FEDERALES TRANSFERIDOS A LOS
MUNICIPIOS**





Justificación de la creación y del diseño del programa

1. ¿Se cuenta con un diagnóstico municipal o Plan Municipal de Desarrollo, en el cual se describan las problemáticas vinculadas a las carencias sociales detectadas en la población, y se presentan de forma clara?

Elementos	Cumplimiento
a) Causas, efectos y características del problema.	Sí
b) Los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de pobreza, en datos estadísticos e información emitida por las instituciones oficiales.	Sí
c) La información presentada es actualizada y es referenciada de fuentes oficiales.	Sí
d) Se encuentra integrado en un documento normativo y este se encuentra aprobado y/o publicado.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Como parte del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024, que es el principal instrumento de planeación del municipio, y que se anexa como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\11 Plan Municipal de Desarrollo\oPahuatlán_PMD_2021-2024**, se encuentra un diagnóstico, **Consideración 1.1.III**, en las páginas 27 a la 72, dentro de la cual se expresan Causas, efectos y características de problemas que pueden ser atendidos con recursos del FAISMUN, como los siguientes:

- “Se halló que en lo que corresponde con el derecho a la vivienda, 578 viviendas cuentan con piso de tierra, 425 viviendas más presentan techos de material endeble; 49 viviendas muros de material endeble y 815 viviendas en el municipio presentan características de hacinamiento. Asimismo, 224 hogares no tienen acceso al agua,





589 viviendas, no cuentan con drenaje y 123 hogares, viven sin electricidad". (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 48).

- Nivel de localidad, se consideraron en la medición 33 localidades, de las cuales 5 de ellas registraron un grado de rezago social "alto"; 20 más describieron un grado medio de rezago social y solamente 8 tienen un grado de rezago social bajo. Cabe hacer mención que considerando los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), las localidades que describen los grados de rezago social más altos en el municipio (bajo y medio) se considerarán población potencial, para ejecutar obras y acciones susceptibles de ser financiadas con los recursos de dicho Fondo. En el apartado de anexos se muestra el grado de rezago social para cada localidad.
- Considerando cada una de las variables socioeconómicas que conforman el índice de marginación se tiene que las de mayor atención, de acuerdo con las facultades del Ayuntamiento, son: 1) porcentaje de población de 15 años o más sin educación básica, 2) porcentaje de viviendas con algún nivel de hacinamiento, 3) porcentaje de población de 15 o más analfabeta. " (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 49).

Ilustración 1 Resumen de indicadores Socioeconómicos



- Servicios Municipales





TABLA 7: SERVICIOS MUNICIPALES DE PAHUATLÁN, 2015 - 2021.

SERVICIO MUNICIPAL	CUENTA CON EL SERVICIO	NO CUENTA CON EL SERVICIO
Agua potable, drenaje, alcantarillado.	PARCIALMENTE	
Alumbrado público	X	
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos	PARCIALMENTE	
Mercados y centrales de abasto	X	
Panteones	X	
Rastro		X
Calles, parques y jardines y su equipamiento	X	
Seguridad Pública	X	
CERESO Huauchinango	X	

Fuente: Plataforma Nacional de Transparencia

(H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 63)

- En lo que corresponde a la infraestructura vial, el municipio cuenta con 1 mil 235 vialidades, de las cuales el 84 por ciento son calles y 1.21 por ciento corresponde a carreteras; las principales son la carretera a San Pablito y la carretera que conduce al municipio de Honey. Cabe señalar que INEGI, contabiliza los tramos carreteros de acuerdo a su metodología, por lo que en la tabla que se presenta a continuación, se identifican 15 tramos.

TABLA 11: INFRAESTRUCTURA VIAL Y CARRETERA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN

TIPO DE VIALIDAD	NO. DE VIALIDADES
Calle	1038
Privada	70
Sin Referencia	44
Rasgo	33
Peatonal	18
Carretera	15
Cerrada	10
Callejón	5
Prolongación	2

Fuente: Red Nacional Carreteras, INEGI

En donde se observa que el diagnóstico cuenta con causas, efectos y características de los problemas, delimitados mediante cifras porcentuales, **dando cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

Así mismo, **Consideración 1.1.IV**, se señalan las fuentes consultadas:

- Plataforma Nacional de Transparencia.
- Anuario Estadístico del Estado de Puebla CEIGEP.





- Censo Nacional de Población y Vivienda 2020.
- INEGI.
- IMSS, Delegación Estatal. Jefatura Delegacional de Prestaciones Médicas; Coordinación Delegacional de Información de Salud.
- Secretaría de Cultura del Estado. Red Estatal de Bibliotecas Públicas.
- Anuario Estadístico INEGI.
- Marginación 2020, CONAPO.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Ilustración 2 Referencias del PDM

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES DOCUMENTALES

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Última Reforma 28/05/2021.

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Coordinación Fiscal. Última Reforma 30/01/2018.

Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos. Ley de Fianza. Última Reforma 16/02/2018.

Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Plan Nacional de Desarrollo 2018 - 2024. Diario Oficial de la Federación.

Gobierno del Estado de Puebla. Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo 2021. Puebla, Puebla 2021.

Gobierno del Estado de Puebla. Plan Estatal de Desarrollo 2018 - 2024. Puebla, Puebla 2021.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Oficina de Supervisión y Evaluación. Evaluación. Una herramienta de gestión para mejorar el desempeño de los proyectos. Anexo I. La matriz de marco lógico.

Libertad Mora Martínez. Dinámicas Migratorias en Pahuatlán: Municipio de indígenas y mestizos en la Sierra Norte de Puebla (1980 - 2010). Xalapa, México, Febrero 2011.

Banco de México. Informe Trimestral Abril - Junio 2021. Ciudad de México 31 de agosto de 2021.

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación Correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022. Ciudad de México 2021.

Secretaría del Bienestar. Lineamientos Generales para la operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social. Diario Oficial de la Federación 12/07/2018.

Secretaría del Bienestar. Decreto por el que se formula la Declaratoria de las Zonas de Atención Prioritaria para el año 2022. Diario Oficial de la Federación 30/11/2020.

CONEVAL. Construcción de las Líneas de Bienestar. Documento Metodológico. Metodología para la medición multidimensional de la pobreza. México D.F. CONEVAL, 2012.

Mora Martínez, L. (2011). Dinámicas Migratorias en Pahuatlán: municipio de indígenas y mestizos en la sierra norte de Puebla (1980-2010). Xalapa. CIESAS.

De donde se afirma que los datos y estadísticas utilizadas se basan en los informes de instituciones oficiales, por lo que **también se da cumplimiento al criterio b.**

Además, las fechas de las estadísticas utilizadas, en conformidad con la información del mismo diagnóstico, tienen en su mayoría fecha de año 2020, es decir, es información actualizada, **consideración 1.1.V, dando cumplimiento también se cumple con el criterio c.**

Así mismo, **consideración 1.1.I**, debe de hacerse notar que el diagnóstico al que se hace referencia se encuentra dentro del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Pahuatlán 2021-2024, que es un documento normativo aprobado por el Cabildo, máxima institución del Ayuntamiento, y al cual no se le han hecho modificaciones ni actualizaciones, y se encuentra publicado en https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Pahuatl%C3%A1n_PMD_2021-2024.pdf, que es una página estatal, aunque no se encontró evidencia de su publicación en el periódico oficial del Estados, **dándose cumplimiento al criterio d.**





Del mismo modo, se hace mención de que dentro del Plan de Desarrollo Municipal, **Consideración 1.1.II**, se menciona que “se llevó a cabo a cabo la

“Consulta Ciudadana Pahuatlán 2021 – 2024; Hacia la Construcción de un Plan de Desarrollo Municipal”. Mediante dicha consulta fue posible recopilar más de 600 propuestas ciudadanas, de diversas localidades que forman parte del municipio.

Por otra parte, se retomaron propuestas y compromisos realizados durante el proceso electoral; propuestas que formaron parte de la plataforma de campaña y que sin duda hoy se convierten en un compromiso con la ciudadanía.” (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 14).

HALLAZGO: Dentro del diagnóstico que se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo, que es el principal instrumento de planeación, se presenta la problemática existente en el municipio, determinada con participación ciudadana y mediante indicadores basados en fuentes oficiales actualizadas.





2. ¿Los problemas o necesidades detectadas en el diagnóstico del Plan Municipal de Desarrollo, se establecen cómo hechos negativos que pueden ser atendidos a través de la implementación de uno o varios programas que se vinculen a los objetivos del fondo?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Como se mencionó anteriormente, los problemas detectados y presentados en el Diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal, el cual se anexa como evidencia, **consideración 2.1.IV**, en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\11 Plan Municipal de Desarrollo\Pahuatlán_PMD_2021-2024**, son objetivos del FAISMUN, por lo que pueden ser atendidos con estos recursos, mismos que se expresan como:

SERVICIO MUNICIPAL	CUENTA CON EL SERVICIO
Agua potable, drenaje, alcantarillado.	PARCIALMENTE

(H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 63)

- Considerando las carencias que determinan la pobreza multidimensional se observa que al interior del municipio, se muestra con mayor intensidad, la carencia por acceso a la seguridad social, seguida por la carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda, en tercer lugar se ubica la carencia por rezago educativo.
- Se halló que en lo que corresponde con el derecho a la vivienda, 578 viviendas cuentan con piso de tierra, 425 viviendas más presentan techos de material endeble; 49 viviendas muros de material endeble y 815 viviendas en el municipio presentan características de hacinamiento. Asimismo, 224 hogares no tienen acceso al agua, 589 viviendas, no cuentan con drenaje y 123 hogares, viven sin electricidad. (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 48).

Como se observa, esta problemática se refiere a indicadores de pobreza extrema que pueden ser atendidos mediante recursos del FAISMUN, por lo que **la respuesta a la pregunta es SI**.

Del mismo modo, **Consideración 2.1. I**, existe la delimitación de cada uno de los problemas detectados mediante el ordenamiento de su importancia y mediante datos numéricos siendo, **Consideración 2.1.II**, éstos los indicadores que deberán atenderse.





Así mismo, se señala que, **Consideración 2.1.III**, el Plan de Desarrollo Municipal cuenta con árboles de objetivos y de problemas, mismos que serán analizados en la siguiente pregunta.

HALLAZGO: Incluido en el diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran problemas que son objetivos del FAISMUN, por lo que pueden ser atendidos con recursos del fondo.





3. ¿En la detección del problema o necesidades a atender por el fondo, se establece la Metodología del Marco Lógico (MML), como una herramienta que permite visualizar de forma clara el origen y las posibles soluciones de estos?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establece como problema central en el diagrama del árbol, previamente detectado.	Sí
b) Se detectan las causas y efectos que se generarían si el problema no fuera atendido.	Sí
c) Se consideran los medios y fines que permitirán dar atención al Propósito del Programa.	Sí
d) Se genera una relación de causalidad entre los elementos del árbol de problemas y de objetivos.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

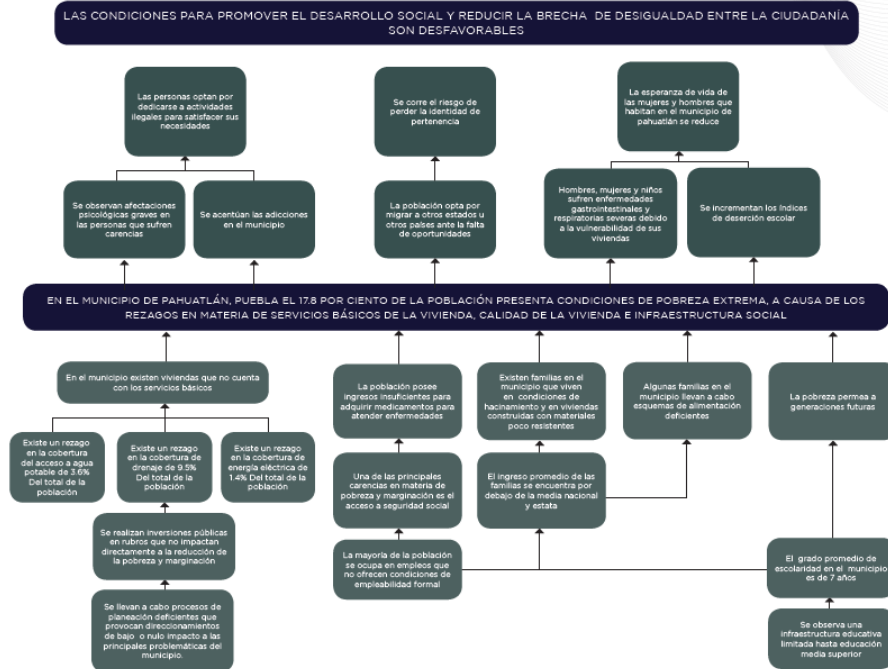
La Metodología de Marco Lógico es un instrumento utilizado en toda la planeación de la administración, misma que fue utilizada en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo.

Por lo que respecta a los problemas que pueden ser atendidos mediante el FAISMUN, se elaboraron los árboles de problemas y de objetivos, **Consideración 3.1.I**, y se incluyeron en el Plan de Desarrollo Municipal:

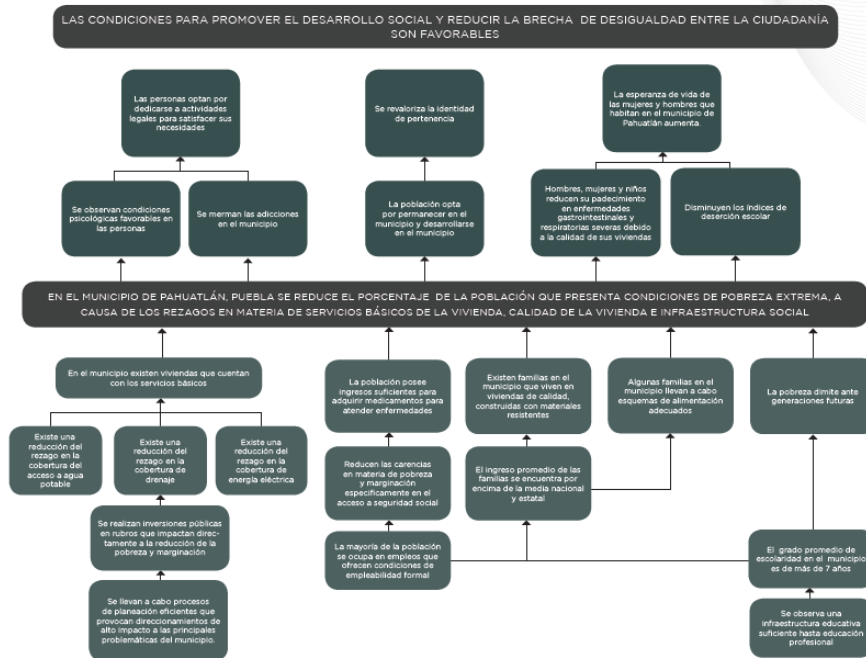




ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



(H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022, pág. 107).





De los árboles elaborados podemos señalar que, **Consideración 3.1.II**, se establece el problema central en el árbol de Problemas como:

“EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA EL 17.8 POR CIENTO DE LA POBLACIÓN PRESENTA CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA, A CAUSA DE LOS REZAGOS EN MATERIA DE SERVICIOS BÁSICOS DE LA VIVIENDA, CALIDAD DE LA VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA SOCIAL”.

Dándose cumplimiento al criterio a de la pregunta.

De la misma manera, las causas y efectos que se generarían derivados de la falta de atención al problema son los siguientes:

- **Causas:**
 - En el municipio existen viviendas que no cuentan con los servicios básicos.
 - La población posee ingresos insuficientes para adquirir medicamentos para atender enfermedades.
 - Existen familias en el municipio que viven en condiciones de hacinamiento y en viviendas construidas con materiales poco resistentes.
 - Algunas familias en el municipio llevan a cabo esquemas de alimentación deficientes.
 - La pobreza permea a generaciones futuras.
- **Efectos**
 - Se observan afectaciones psicológicas graves en las personas que sufren carencias
 - Se acentúan las adicciones en el municipio
 - La población opta por migrar a otros estados u otros países ante la falta de oportunidades
 - Hombres, mujeres y niños sufren enfermedades gastrointestinales y respiratorias severas debido a la vulnerabilidad de sus viviendas
 - Se incrementan los índices de deserción escolar.

Por lo cual, al mostrarse de manera completa, **dan cumplimiento al criterio b.**

Con relación al árbol de objetivos, también se encuentra adecuadamente diseñado, y se establecen de la siguiente manera:

- **Medios:**





- En el municipio existen viviendas que cuentan con los servicios básicos.
 - La población posee ingresos suficientes para adquirir medicamentos para atender enfermedades.
 - Existen familias en el municipio que viven en viviendas de calidad, construidas con materiales resistentes.
 - Algunas familias en el municipio llevan a cabo esquemas de alimentación adecuados.
 - La pobreza dimite ante generaciones futuras.
- **Fines**
 - Se observan condiciones psicológicas favorables en las personas.
 - Se merman las adicciones en el municipio.
 - La población opta por permanecer en el municipio y desarrollarse en el municipio.
 - Hombres, mujeres y niños reducen su padecimiento en enfermedades gastrointestinales y respiratorias severas debido a la calidad de sus viviendas.
 - Disminuyen los índices de deserción escolar.

Por lo que podemos afirmar que **también se da cumplimiento al criterio c.**

Cabe señalar igualmente, **Consideración 3.1.IV**, que existe una relación de causalidad y alineación vertical en todos los elementos de ambos árboles, es decir, tanto en el árbol de problemas como en el árbol de objetivos, la cual se muestra de las siguientes simplificaciones:

- En este sentido, se puede observar que existe una alineación vertical en el árbol, al existir causalidad entre los distintos elementos del árbol:
 - La falta de servicios básicos, ingresos insuficientes, hacinamiento, calidad deficiente en las viviendas, falta de alimentación y pobreza generan que existan en el municipio condiciones de pobreza extrema, con los efectos de afectaciones psicológicas, adicciones, migración, enfermedades gastrointestinales y deserción escolar.
 - Al generar viviendas con servicios básicos, medicamentos suficientes, viviendas con calidad, alimentación adecuada y disminución de la pobreza se logrará reducir los porcentajes de pobreza extrema en la población, y se tendrán condiciones psicológicas favorables para el desarrollo de la población, disminuirán las adicciones, disminuirá la migración, las enfermedades y la deserción escolar.





Por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

Además, se hace notar que, **Consideración 3.1.III**, no se generan incongruencias, ni se pierde la alineación vertical al pasar de los negativos del árbol de problemas, a los positivos en el árbol de objetivos.

HALLAZGO: Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se encuentran tanto el árbol de Problemas como el árbol de objetivos, los cuales tienen relación de causalidad y alineación vertical, constituyendo un instrumento adecuado en conformidad con la Metodología de Marco Lógico.





4. ¿En la identificación del problema a atender, se establece a las poblaciones en referencia, potencial y objetivo que pueden ser atendidas con el fondo?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

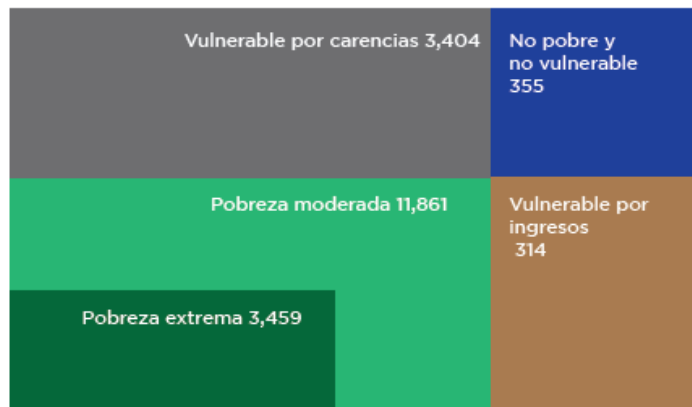
No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Dentro de la información que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal se incluye la relativa a la población, en conformidad con la división acorde con la situación de pobreza multidimensional existente en el municipio:

Ilustración 3 Pobreza Multidimensional Pahuatlán, Puebla

ESQUÉMA 4: POBREZA MULTIDIMENSIONAL PAHUATLÁN, PUEBLA



Fuente: medición de la Pobreza 2015, CONEVAL

Fuente Plan Municipal de Desarrollo (H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla, 2022)

En seguimiento, de acuerdo con las definiciones establecidas por el CONEVAL, es posible realizar la identificación de las poblaciones de referencia, potencial y objetivo, sin embargo, toda vez que en el Plan de Desarrollo Municipal se utilizó el informe de medición de la pobreza de 2015, para la presente evaluación utilizaremos el correspondiente al 2024, mismo que se anexa como evidencia en [FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\ IASSPRSPahuatlan2024,](#)





Ilustración 4 Pobreza Multidimensional Pahuatlán, Puebla (2024)

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	17,392	83.2%	<div style="width: 83.2%;"></div>
Pobreza moderada	11,307	54.1%	<div style="width: 54.1%;"></div>
Pobreza extrema	6,085	29.1%	<div style="width: 29.1%;"></div>
Vulnerables por carencia social	2,605	12.5%	<div style="width: 12.5%;"></div>
Vulnerables por ingresos	415	2.0%	<div style="width: 2.0%;"></div>
No pobres y no vulnerables	486	2.3%	<div style="width: 2.3%;"></div>

Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024 (Secretaría de Bienestar, 2024)

Por lo tanto, y en conformidad con la definición, la Población de referencia, **consideración 4.1.I**, es “la población total del área o áreas geográficas en donde se llevará a cabo el proyecto”, lo que es igual a la que corresponde a la población total del municipio que es de 24,007 personas (Secretaría de Bienestar, 2024)

La Población Potencial, **Consideración 4.1.II**; se define como la que tiene “una necesidad o problema a atender” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018), misma que puede ser calculada de la siguiente manera en conformidad el informe anual sobre la pobreza 2024:

Tabla 9 Poblaciones por Tipo en el Municipio

Tipo de Población	Número
Población Total (De Referencia)	24,007
Pobreza Extrema	6,085
Pobreza Moderada	11,307
Población en Situación de Pobreza	17,392
Vulnerable por Carencias	2,605
Población Potencial	19,997

Teniéndose una población potencial de 19,997 personas.

De la misma manera, **Consideración 4.1.III**, la Población Objetivo que “es aquella a la que se dirigen las obras y acciones en una obra o en un ejercicio determinado”, no puede obtenerse del informe Anual, pero se puede obtener del Programa Anual de Obras y Acciones:

Tabla 10 Población Objetivo

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad
Ahila	260	Alto
Los Ángeles	190	Alto
Mamiquetla	408	Alto
Agua de Carrizo	119	Alto





Cruz Santa	36	Alto
Acalapa	674	Medio
Ahuacatitla	160	Medio
Atla	2,179	Medio
Atlantongo	860	Medio
Montellano	236	Medio
Naranjastitla	139	Medio
Paciotla	481	Medio
San Pablito	3,386	Medio
Tlalacruz de Libres	850	Medio
Xolotla	2,387	Medio
Zacapehuaya	187	Medio
Zoytla de Guerrero	1,043	Medio
Xochimilco	1,016	Medio
Lindavista	161	Medio
Agua Negra	139	Medio
El Arenal	145	Medio
Ayotitla	77	Medio
El Paraíso	27	Medio
Agua de Machete	144	Medio
Xopanapa	32	Medio
<i>Ciudad de Pahuatlán de Valle</i>	<i>3,523</i>	<i>Bajo</i>
<i>Cuauneutla de la Paz</i>	<i>699</i>	<i>Bajo</i>
<i>Xilepa</i>	<i>185</i>	<i>Bajo</i>
<i>Acahuales (El Aguacate)</i>	<i>196</i>	<i>Bajo</i>
<i>Almoloya</i>	<i>129</i>	<i>Bajo</i>
<i>Chipotla</i>	<i>134</i>	<i>Bajo</i>
<i>La Loma</i>	<i>41</i>	<i>Bajo</i>
<i>Tlacuilolco</i>	<i>31</i>	<i>Bajo</i>
Población Total	20,274	
Población Objetivo	18,206	

De donde resulta que la población objetivo es de 18,206 personas.

HALLAZGO: En la identificación del problema, se establecen las poblaciones de referencia, potencial y objetivo.





Planeación (Planeación Estratégica, Programación y Presupuestación)

5. ¿Para la atención de las necesidades prioritarias de la población, se diseñó y consideró un objetivo específico en cada uno de los programas vinculados al fondo, en el cual es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Elementos	Cumplimiento
a) Resumen narrativo de la MIR.	Sí
b) Fin y Propósito.	Sí
c) Componentes y Actividades.	Sí
d) Documento oficial en donde se consideró un programa u objetivo específico.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Con el propósito de dar atención a las necesidades de la población, el Ayuntamiento diseñó no solamente una Programa, **Consideración 5.1.II**, sino todo un Eje rector dentro del Plan Municipal de Desarrollo, denominado Eje 2. Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social, a partir del cual, **Consideración 5.1.I**, también diseñó una MIR, la cual se encuentra publicada en <https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/05/MIR-2024.pdf>, que se reproduce en el Anexo 4 y que es la siguiente:





Tabla 11 Matriz de Indicadores para Resultados

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Porcentaje de obras públicas programadas a la población con carencias sociales. $(v1/v2)*100$	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Propósito	La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Porcentaje de expedientes de obras mensuales entregados. $(v1/v2)*100$	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 1	Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Porcentaje de obras realizadas en materia de infraestructura básica. $(v1/v2)*100$	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 2	Servicios públicos de calidad garantizados.	Porcentaje de reportes de acciones de mantenimiento de servicios públicos realizados. $(v1/v2)*100$	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 3	Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Porcentaje de sesiones del Comité de Protección, Promoción y cuidado del medio ambiente en el municipio de Pahuatlán. $(v1/v2)*100$	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 1 Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Sesiones (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 1 Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 1 Actividad 3	Obras de urbanización.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 1 Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D





Componente 2 Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 2	Campaña de reforestación del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.	Curso (V1/V2)	N/D	N/D

Dentro de la MIR es posible identificar los resúmenes narrativos en todos los niveles, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

En particular se puede identificar el Resumen Narrativo del FIN, **Consideración 5.1.III**, y del PROPÓSITO, mismos que se describen de la siguiente manera:

- **FIN:** Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.
- **PROPÓSITO:** La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.

Por lo que **se da cumplimiento al criterio b.**

Así mismo, los Resúmenes Narrativos en los niveles Componentes y Actividades se describen a continuación:





- **COMPONENTE 1:** Sistema de distribución de agua potable mejorados.
 - **Actividad 1:** Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.
 - **Actividad 2:** Obras de infraestructura básica.
 - **Actividad 3:** Obras de urbanización.
 - **Actividad 4:** Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.
- **COMPONENTE 2:** Servicios públicos de calidad garantizados.
 - **Actividad 1:** Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.
 - **Actividad 2:** Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.
 - **Actividad 3:** Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.
 - **Actividad 4:** Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.
- **COMPONENTE 3:** Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.
 - **Actividad 1:** Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.
 - **Actividad 2:** Campaña de reforestación del municipio de Pahuatlán.
 - **Actividad 3:** Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.

Por lo que comprobamos que **también se da cumplimiento al criterio c.**

Nótese que, **Consideración 5.1.IV**, de la simple lectura se observa que existe lógica vertical en la MIR.

Así mismo, como se señaló anteriormente, el documento oficial en que se consideró el Programa Presupuestal, mismo que se Anexa como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\Programas Presupuestarios\PROGRAMA-PRESUPUESTARIO-2024**, y que se encuentra basado en el Eje Rector del mismo nombre, que se encuentra considerado en el Plan Municipal de desarrollo, que es un documento oficial y aprobado por Cabildo, **dando cumplimiento al criterio d.**

HALLAZGO: El Ayuntamiento diseñó una MIR exclusiva para el municipio, dentro de la cual se incluye el Programa denominado “Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social”, que se encuentra completo a nivel de Resúmenes Narrativos en todos los niveles, lo que facilitará el seguimiento del avance de los indicadores.





6. ¿Para la planeación de la ejecución de los recursos del fondo evaluado, se llevan a cabo reuniones o sesiones de priorización de los proyectos, obras y/o acciones, en donde existe participación comunitaria?

Elementos	Cumplimiento
a) Se convoca a los representantes comunitarios o en su caso sesionan los responsables de la priorización de los proyectos, obras y/o acciones, estableciendo los acuerdos en el acta respectiva.	Sí
b) Se integra un anexo con la priorización de los proyectos, obras o acciones a ejecutar consensadas.	No
c) Las reuniones o sesiones se llevaron a cabo de acuerdo con las fechas establecidas en el acta y se cuenta con las actas respectivas.	Sí
d) Se presentan los informes de seguimiento y de resultados sobre la ejecución de los recursos del fondo evaluado, detallando los alcances logrados, anexados al acta correspondiente.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Las reuniones de planeación que se llevan a cabo son las del COPLADEMUN, las cuáles se Anexan como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\08 Coplademun**, y en las que se convoca a los representantes se establecen los acuerdos en un acta, en la primera sesión participaron:





Ilustración 5 Lista de Participantes 1ra Sesión del COPLADEMUN



Fuente: Primera Sesión del COPLADEMUN

Dentro de la cual, **Consideración 6.1.I**, se encontraron los siguientes participantes:

- Presidente Municipal.
- Representante COPLADEP.
- 11 Presidentes Auxiliares
- 11 Representantes Comunitarios
- 8 Regidores.
- 5 Funcionarios Municipales.

Siendo un total de 37 participantes.

Ilustración 6 Acta de la Primera Sesión del COPLADEMUN





Con lo cual **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

Sin embargo, **Consideración 6.1.II**, aun cuando se considera como Punto V de la Sesión la “Priorización de Obras”, no se incorpora un Anexo de priorización de proyectos y obras: **Por lo cual no se da cumplimiento al criterio b.**

En el ejercicio 2024, **Consideración 6.1.III**, se celebraron cuatro sesiones en total:

- 11 de marzo de 2024.
- 28 de junio de 2024
- 30 de septiembre de 2024.
- 16 de diciembre de 2024.

De donde, aun cuando no se incorpora un calendario de fechas de las sesiones, si se llevaron a cabo de manera trimestral, en conformidad con la reglamentación vigente, por lo que **si se da cumplimiento al criterio c.**

Además, a partir de la Segunda Sesión se incorpora:

Ilustración 7 Seguimiento de Avances Físicos y Financieros

Núm. año con ación	Nombre de la obra o acción	Descripción de la obra o acción	Ubicación geográfica (Nombre oficial de la localidad)	Costo de la obra o acción (Monto en miles de pesos (mdp))	Posible origen del recurso y concurrencia		Avance Físico-Financiero		Estado del número de personas beneficiadas
					FABRIM (Monto mdp)	OTROS (Monto mdp)	FÍSICO	FINANCIERO	
2022-7675	EQUIPAMIENTO DE 200 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALES DE SAN PABLO Y XOCHILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Suministrar e instalar 200 calentadores solares de 12 litros y 150 litros de capacidad, los cuales serán colocados con tubería de por tuberías, incluso todos los accesorios y utilería para montaje del trazo de la vivienda al calentador y la instalación de cables de esta hasta los metros sanitarios de las viviendas.	SAN PABLO Y XOCHILCO	\$1,766,765.94	\$1,766,765.94		100%	100%	REGISTRADO DE PAZ XILEPA PAHUATLÁN PUEBLA 2023-04
	ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PARA PROYECTOS EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, EJERCICIO FISCAL 2024	Elaborar estudios preliminares necesarios para proyecto de infraestructura con: ocer, presentaciones, sistemas de alcantarillado, edificaciones y techumbres, los cuales deberán cumplir con especificaciones técnicas de ingeniería y/o arquitectura que garanticen una obra de calidad, un diseño adecuado y acorde a las necesidades de la población que será beneficiada con estos proyectos de inversión.	MUNICIPIO DE PAHUATLÁN	\$1,496,400.00	\$1,496,400.00		100%	100%	REGISTRADO DE PAZ XILEPA PAHUATLÁN PUEBLA 2023-04

Un reporte de avances físicos y financieros, **Consideración 6.1.IV**, por lo que existen informes de seguimiento, y se detallan de manera trimestral los avances, **por lo que también se da cumplimiento al criterio d.**

ASM: Se sugiere que se continúe dando cumplimiento a la reglamentación relativa a la participación ciudadana, y las Sesiones del COPLADEMUN se sigan celebrando de manera trimestral, con una sesión de inicio y priorización, dos de seguimiento y una de informe final. Además de que los anexos se incorporen al final de las actas, ya que forman parte de las mismas, y sean publicados junto con ellas.





7. El objetivo o programa específico integrado en el Plan Municipal de Desarrollo en donde se establece la ejecución de los recursos del fondo evaluado, ¿Contiene indicadores y metas que coadyuven con la medición de cumplimiento, de acuerdo con las siguientes características?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa y/o fondo evaluado.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

El programa creado se denomina “Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social”, que se desarrolla en el Anexo 5 se resume en la siguiente siguiente Ficha técnica de Indicadores del Programa:





Tabla 12 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Porcentaje de obras públicas programadas a la población con carencias sociales. $(v1/v2)*100$	Acciones y obras	Anual	2023	97.00%	Ascendente
Propósito	La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Porcentaje de expedientes de obras mensuales entregados. $(v1/v2)*100$	Expedientes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 1	Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Porcentaje de obras realizadas en materia de infraestructura básica. $(v1/v2)*100$	Obras	Anual	2023	56.45%	Ascendente
Componente 2	Servicios públicos de calidad garantizados.	Porcentaje de reportes de acciones de mantenimiento de servicios públicos realizados. $(v1/v2)*100$	Reportes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 3	Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Porcentaje de sesiones del Comité de Protección, Promoción y cuidado del medio ambiente en el municipio de Pahuatlán. $(v1/v2)*100$	Sesiones	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 1 Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Sesiones $(V1/V2)$	Sesiones	Anual	2023	12	Ascendente
Componente 1 Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Obras $(V1/V2)$	Obras	Anual	2023	35	Ascendente





Componente 1 Actividad 3	Obras de urbanización.	Obras (V1/V2)	Obras	Anual	2023	21	Ascendente
Componente 1 Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Obras (V1/V2)	obras	Anual	2023	6	Ascendente
Componente 2 Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 3 Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente
Componente 3 Actividad 2	Campaña reforestación de del municipio Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente
Componente 3 Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.	Curso (V1/V2)	Curso	Mensual	2023	1	Ascendente





Podemos observar, en todos los niveles los indicadores tienen un nombre, **Consideración 7.1.I**, incluyendo los niveles Propósito y Componentes, el 2023 como año base para las metas y una unidad de medida acorde con el nivel dentro de la MIR, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Nótese además que las metas se encuentran expresadas en valores numéricos, **Consideración 7.1.II**, por lo que miden el desempeño en cada nivel, y al medir el desempeño, se puede obtener la información mediante los informes de las áreas que los obtienen, es decir, de manera local, y son alcanzables al utilizar como base el ejercicio anterior, la periodicidad de la medición es acorde con el nivel, cuentan también con un sentido acorde con cada indicador, y una operación aritmética para su medición, por lo que **se da cumplimiento al criterio b**.

La previsión de los recursos, **Consideración 7.1.III**, se establece en los Programas Presupuestarios, como se observa a continuación:

Ilustración 8 Previsión de los Recursos del Programa

	CLAVE: 2507	FECHA DE APROBACIÓN: 13 DE FEBRERO 2024
ENTIDAD FISCALIZADA: Pahuatlán	AÑO: 2024	HOJA: 1 DE: 4
PROGRAMA PRESUPUESTARIO		
Nombre del Programa	Pahuatlán de oportunidades para el Progreso y Bienestar Social	
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Servicios Públicos/ Dirección de Ecología	
Costo Total del Programa		
Fuente de Financiamiento	FAISMUN	FORTAMUN PARTICIPACIONES
Monto Específico por Fuente de Financiamiento	\$52,322,532.00	\$ 17,998,081.00 \$ 52,322,532.00
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO	
Finalidad	2. Desarrollo social	
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario	
Sub/Subfunción	Pahuatlán de oportunidades para el progreso y bienestar social	

Teniéndose la siguiente previsión de recursos:

Tabla 13 Previsión de los Recursos del Programa

Programa:	Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social	
Participaciones	FAISMUN	FORTAMUNDF
52,322,532.00	52,322,532.00	17,998,081.00

De la cual el 42.66% de los recursos dependen del FAISMUN, por lo **que da cumplimiento al criterio c**.

Los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa se determinaron en el mismo formato, de la siguiente manera:





Ilustración 9 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa



Siendo los responsables:

- Presidente Municipal.
- Tesorera Municipal,
- Contralor Municipal,
- Director de Obras Públicas.
- Director de Servicios Públicos.
- Directora de Desarrollo Social.

Por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

HALLAZGO: El Programa diseñado para la ejecución de los recursos cuenta con indicadores completos y adecuados, además tiene asignado el presupuesto necesario para su cumplimiento, y se nombró a los responsables del seguimiento, siendo el personal de mayor nivel jerárquico del Ayuntamiento, lo que permitirá un adecuado seguimiento del programa.





8. ¿Para dar cumplimiento al programa u objetivo municipal vinculado al ejercicio del fondo, los proyectos priorizados se capturaron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) a efecto de contar con una vinculación en el proceso de Planeación y Programación?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta **SI**

En conformidad con los reportes de la Plataforma MIDS entregados por el Ayuntamiento, y que se Anexa como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\MIDS**, tenemos lo siguiente:

Ilustración 10 Proyectos Capturados en la MIDS

Lunes, 6 de Enero de 2025 17:00:20 Usuario: FPUE2110902

INDICE/FAIS2024_pksr_faís_63 | MONITOR FISMDF/FAIS2024_pksr_monitor_fismdf_63?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=01 | INFORMACION FISMDF/FAIS2024_pksr_informacion_fismdf_63?pi_entidad_federativa=21&pi_municipio=211092

PROYECTOS Financiamiento BANOBRAS y RENDIMIENTOS PRODIM GASTOS INDIRECTOS

"Consulta Manual de usuario y operación de la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social" [agui https://www.pah.mx/finestor/documentos/manual_de_usuario_y_operacion_de_la_matriz_de_inversion_para_el_desarrollo_social-2024](https://www.pah.mx/finestor/documentos/manual_de_usuario_y_operacion_de_la_matriz_de_inversion_para_el_desarrollo_social-2024)

Proyectos del Municipio de PAHUATLÁN del Estado de PUEBLA

Folio del proyecto	Nombre del Proyecto	Monto Planeado a Invertir	Territorio Beneficiado	Incidencia del Proyecto	Información Social	Participación Social	Cédulas de Verificación	Consultas de Pobreza	Solicitudes de Estar	Acreditación de Pobreza	Eliminar	Estatus de Firma	Revisión	Observaciones por Solventar	Aviso	Relevancia observación
1. 31636	CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS SOMBREADOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	\$ 287,810.08	Zona de Desarrollo	Directa	04	3/3				No Aplica		SEVISADO		3/3		El proyecto corresponde al establecimiento de la Normatividad del FAIS, por lo que no podrá solventar las observaciones señaladas.
2. 38185	EQUIPAMIENTO DE ALBERGADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE APOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	\$ 255,812.12	Zona de Desarrollo	Directa	04	3/3				No Aplica		SEVISADO		3/3		El proyecto corresponde al establecimiento de la Normatividad del FAIS, por lo que no podrá solventar las observaciones señaladas.

Así mismo, **Consideración 8.1.III**, del Anexo 6 podemos verificar lo siguiente:

Tabla 14 Localidades atendidas con recursos del fondo

Nombre Obra o Acción	No. Obra (COPLADEMUN)	Clave MIDS	Clave SRFT	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Unidad de Medida	Metas	Número de Beneficiarios
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		39967	PUE240202359066	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,187,057.95	M2	988.5	93



PAHUATLÁN

2024



REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58359	PUE24 020236 5014	Xolotla	Directa	Medio	\$852,776.64	KMS	13.03	2387
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58361	PUE24 020236 5018	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$446,632.82	M2	114.78	166
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58050	PUE24 020236 4925	Xochimilco	Directa	Medio	\$840,857.30	M	447.16	131
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	61299	PUE24 020236 5139	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$570,056.68	M2	321.53	408
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	88939	PUE24 020237 4168	Xilepa	Directa	Bajo	\$765,823.06	M2	112	33
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	88966	PUE24 020237 4179	Xochimilco	Directa	Medio	\$656,419.73	M2	96	32
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	88979	PUE24 020237 4183	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$1,185,000.03	M2	767.1	248



PAHUATLÁN

2024



EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		77278	PUE24 020237 0577	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,234,086.02	M	1770	3523
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		89686	PUE24 030240 9283	Atla	Directa	Medio	\$3,024,553.16	M2	1917.5	2179
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		77290	PUE24 020237 0584	San Pablito	Complementaria	Medio	\$1,493,083.95	M2	351.53	3386
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	10	77289	PUE24 020236 9966	San Pablito	Complementaria	Medio	\$2,129,472.12	M2	772.7	3386
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		89651	PUE24 020237 4351	Xochimilco	Directa	Medio	\$553,503.07	M2	29.23	623
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE,		77287	PUE24 020236 9964	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,619,404.81	M2	137.28	960





EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR08921, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA		89630	PUE24 020237 3795	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$2,798,853.95	M2	803.52	470
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		176448	PUE24 030241 1097	Paciotla	Directa	Medio	\$449,154.22	M	1398	481
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA		170666	PUE24 020239 3955	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$3,000,000.00	M2	6707.5	3523
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	7	192387	PUE24 030241 3720	Acahuales	Directa	Bajo	\$1,637,761.22	M2	995	196
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	3	209277	PUE24 030241 5982	Xolotla	Directa	Medio	\$554,162.40	M2	39.31	91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		209804	PUE24 030241 6091	Xolotla	Directa	Medio	\$612,211.26	M2	112.25	30
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA	2	232199	PUE24 030241 9743	Acalapa	Directa	Medio	\$595,957.32	M2	431	60



PAHUATLÁN

2024



VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		235306	PUE24 030242 0303	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complem entaria	Bajo	\$654,274.92	M2	213.6	200
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	2	282940	PUE24 030242 8001	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,263,816.68	M2	914	94
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.		232233	PUE24 030241 9745	Xolotla	Complem entaria	Medio	\$1,827,456.02	M2	1098. 5	2387
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	12	282937	PUE24 030242 7998	Tlacuilolc o	Complem entaria	Bajo	\$1,503,174.28	M2	796.3	146
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	4	282936	PUE24 030242 7997	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complem entaria	Bajo	\$662,826.61	M2	246.5 6	126
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	2	295480	PUE24 030243 0845	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$360,892.95	M2	231	33





CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	10	282935	PUE24 030242 7996	San Pablito	Complemen entaria	Medio	\$530,563.91	M	31.82	139
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		295481	PUE24 030243 0846	Zoyotla de Guerrero	Directa	Medio	\$361,809.13	KM	1.5	1043
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		305729	PUE24 040246 3659	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complemen entaria	Bajo	\$874,065.36	M2	171.5	1000
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	9	412109	PUE24 040249 2697	Atla	Directa	Medio	\$668,089.14	M	97.33	100
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		295482	PUE24 040246 3028	Xolotla	Complemen entaria	Medio	\$1,793,864.46	M2	1920	2387
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		412224	PUE24 040249 2759	Mamiquet la	Complemen entaria	Alto	\$1,433,896.56	M2	1316	408
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		412261	PUE24 040249 2778	Atla	Complemen entaria	Medio	\$671,295.98	M2	121	2179



PAHUATLÁN

2024



REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	58340	PUE24 020236 5008	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$454,689.25	KM	1.95	245
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	111424	PUE24 020238 1224	Paciotla	Directa	Medio	\$317,116.61	KM	1.36	481
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	89659	PUE24 020237 3802	Acalapa	Directa	Medio	\$242,500.93	KM	1.04	674
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	103027	PUE24 020237 8226	Ahila	Directa	Alto	\$685,531.47	KM	294	260
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	171212	PUE24 020239 4065	Acahuales	Directa	Bajo	\$410,386.19	KM	1.76	196
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39185	PUE24 020235 9504	Ayotitla	Directa	Medio	\$255,612.12	M	900	77
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39388	PUE24 020235 8829	El Arenal	Directa	Medio	\$437,145.73	M	1600	145
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERÍA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	38853	PUE24 020235 9427	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$1,496,400.00	PROYECTO	9	0
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58326	PUE24 020236 4998	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$883,382.92	PZA	100	413





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58327	PUE24 020236 5001	Xolotla	Directa	Medio	\$441,691.46	PZA	50	223
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58328	PUE24 020236 5002	Atla	Directa	Medio	\$353,353.16	PZA	40	192
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58330	PUE24 020236 5004	Paciotla	Directa	Medio	\$44,169.15	PZA	5	23
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58331	PUE24 020236 5006	Ahuacatitla	Directa	Medio	\$44,169.15	PZA	5	24
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	31638	PUE24 020235 6555	Agua Negra	Directa	Medio	\$287,910.56	M2	48	15
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39947	PUE24 020235 9045	San Pablito	Directa	Medio	\$1,325,074.38	PZA	150	770
EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39953	PUE24 020235 9756	Xochimilco	Directa	Medio	\$441,691.46	PZA	50	252





CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	77245	PUE24 020237 0552	San Pablito	Directa	Medio	\$479,850.95	M2	40	24
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295470	PUE24 030243 0837	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$765,823.04	PZA	7	34
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295473	PUE24 030243 0838	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$328,209.88	PZA	3	15
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295474	PUE24 030243 0839	Acalapa	Directa	Medio	\$218,806.58	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295475	PUE24 030243 0840	Zoyotla de Guerrero	Directa	Medio	\$198,865.82	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295476	PUE24 030243 0841	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,292,627.82	PZA	13	62
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA,	295477	PUE24 030243 0842	Paciotla	Directa	Medio	\$198,865.82	PZA	2	11



PAHUATLÁN

2024



EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295478	PUE24 030243 0843	Ahuacatitla	Directa	Medio	\$99,432.91	PZA	1	7	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295479	PUE24 030243 0844	Acahualtes	Directa	Bajo	\$198,865.82	PZA	2	11	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282921	PUE24 030242 7983	Ahila	Directa	Alto	\$198,599.57	M2	163.7	14	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282922	PUE24 030242 7984	Xilepa	Directa	Bajo	\$29,116.61	M2	24	5	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282923	PUE24 030242 7985	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$246,423.61	M2	203.12	24	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282924	PUE24 030242 7986	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$375,725.64	M2	309.7	24	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282927	PUE24 030242 7988	Cruz Santa	Directa	Alto	\$38,822.15	M2	32	4	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282928	PUE24 030242 7989	Tlacuilolco	Directa	Bajo	\$282,552.47	M2	232.9	17	





REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282930	PUE24 030242 7991	La Loma	Directa	Bajo	\$300,871.68	M2	248	26
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282931	PUE24 030242 7992	Almoleya	Directa	Bajo	\$148,009.45	M2	122	10
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282932	PUE24 030242 7993	Chipotla	Directa	Bajo	\$740,411.22	M2	610.3	62
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282933	PUE24 030242 7994	Paciotla	Directa	Medio	\$216,554.82	M2	178.5	23
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282934	PUE24 030242 7995	El Paraíso	Directa	Medio	\$116,466.46	M2	96	13
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	280490	PUE24 030242 7499	Xochimilco	Directa	Medio	\$33,969.38	M2	28	5
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	273401	PUE24 030242 6272	Xolotla	Directa	Medio	\$216,627.61	M2	178.56	25
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282938	PUE24 030242 7999	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$188,234.36	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE	282939	PUE24 030242 8000	Ciudad de Pahuatlán	Directa	Bajo	\$564,703.08	PZA	6	32





LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA			n de Valle						
Total ZAP urbanas						\$17,700,158.74	%	32.53%	
Total ZAP rurales						\$9,390,459.44	%	17.26%	
Total sin ZAP						\$2,356,849.75	%	4.33%	
Total dos mayores grados de Rezago Social						\$24,964,647.07	%	45.88%	
Total Pobreza extrema						\$0.00	%	0.00%	

En donde podemos observar que todas las obras y acciones cuentan con folio MIDS, por lo que **la respuesta a la pregunta es SI.**

Por otro lado, **Consideración 8.1.I**, al realizar el comparativo entre los proyectos de la MIDS y el COPLADEMUN. Cabe señalar que, aun cuando la Priorización de obras no se encuentra en la primera sesión, existen priorizaciones parciales en las siguientes sesiones, de donde obtenemos el siguiente cuadro:

Tabla 15 Comparativo MIDS – COPLADEMUN

OBRA	LOCALIDAD	MONTO	MIDS	PRIORIZADA EN COPLADEMUN
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,187,057.95	1	
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$852,776.64	1	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$446,632.82	1	
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$840,857.30	1	
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$570,056.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$765,823.06	1	
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$656,419.73	1	





REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,185,000.03	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,234,086.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$3,024,553.16	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,493,083.95	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$2,129,472.12	1	1
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$553,503.07	1	
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,619,404.81	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR0892I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$2,798,853.95	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$449,154.22	1	
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$3,000,000.00	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahualtes	\$1,637,761.22	1	1
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA,	Xolotla	\$554,162.40	1	1





PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$612,211.26	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$595,957.32	1	1
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE XOLOTLA, XOCHIMILCO, AHILA, XILEPA, CUAUNEUTLA DE LA PAZ, TLALCRUZ DE LIBRES, CRUZ SANTA, TLACUILOLCO, LA LOMA, ALMOLOYA, CHIPOTLA, PACIOTLA Y EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$654,274.92	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,263,816.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Xolotla	\$1,827,456.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlacuilolco	\$1,503,174.28	1	1
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, PACIOTLA, AHUACATITLA, ACAHUALES Y ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$662,826.61	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE Y TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, CUAUNEUTLA DE LA PAZ Y ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	





CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalcruz de Libres	\$360,892.95	1	1
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	San Pablito	\$530,563.91	1	1
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYOTLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$361,809.13	1	
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$874,065.36	1	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$668,089.14	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$1,793,864.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Mamiquetla	\$1,433,896.56	1	
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$671,295.98	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlalcruz de Libres	\$454,689.25	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Paciotla	\$317,116.61	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acalapa	\$242,500.93	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Ahila	\$685,531.47	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acahuales	\$410,386.19	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ayotitla	\$255,612.12	1	





EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Arenal	\$437,145.73	1	
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,496,400.00	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$883,382.92	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$441,691.46	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$353,353.16	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$44,169.15	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatiitla	\$44,169.15	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Agua Negra	\$287,910.56	1	
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,325,074.38	1	
EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$441,691.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$479,850.95	1	
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$765,823.04	1	
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$328,209.88	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$218,806.58	1	





CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,292,627.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$99,432.91	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahuales	\$198,865.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahila	\$198,599.57	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$29,116.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$246,423.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$375,725.64	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cruz Santa	\$38,822.15	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlacuilolco	\$282,552.47	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	La Loma	\$300,871.68	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Almoleya	\$148,009.45	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD	Chipotla	\$740,411.22	1	





DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$216,554.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Paraíso	\$116,466.46	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$33,969.38	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$216,627.61	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalcruz de Libres	\$188,234.36	1	
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$564,703.08	1	
TOTAL			74	11

Nótese que solamente 10 de las 74 obras y acciones, es decir, sólo el 13.51% del total, por lo que en realidad no se considera que haya sido utilizado de manera prioritaria en la determinación del Programa Anual de Obras y Acciones.

Sin embargo, **Consideración 8.1.II**, como podemos observar en las siguientes tablas, que provienen del Reporte de la Plataforma MIDS:

Ilustración 11 Recursos por Tipo de proyecto

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	57	62.30%	\$ 33,899,244.66	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 21,764,846.00	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	6	34.95%	\$ 19,016,470.34	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 32,647,269.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	7	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	70	97.25%	\$ 52,915,715.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 0.00





Ilustración 12 Recursos por Región

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	3	1.70%	\$ 922,953.19	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los dos grados de Rezago Social más Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$46,250,297.75	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más Alto y Pobreza Extrema.
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	20	44.12%	\$ 24,008,344.44		
ZAP Rural	47	51.43%	\$ 27,984,417.37		

Ilustración 13 Otras Asignaciones

OTRAS ASIGNACIONES				
Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.75%	\$ 1,496,400.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 1,632,363.45	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 1,088,242.30	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

En donde podemos confirmar que no existe ninguna alerta de incumplimiento.

HALLAZGO: La totalidad de las obras y acciones fueron capturadas en la plataforma MIDS, por lo que se dio un cumplimiento ejemplar en este instrumento de Planeación.





Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas

9. Los responsables del uso, manejo, aplicación y comprobación de los recursos tienen identificada la normatividad que regula el fondo evaluado a efecto de aplicar adecuadamente los recursos, generar información útil y transparentar las funciones realizadas y, por tanto, generar una rendición de cuentas efectiva con la población.

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Como parte del Trabajo de Campo necesario para la realización de esta evaluación, **Consideración 9.1.I**, se levantaron una serie de cuestionarios que contienen preguntas relativas a cada parte el proceso de la ejecución de los Fondos Federales, mismos que se Anexan como evidencia digital en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\09 Instrumentos de Campo**, y que dieron los siguientes resultados:

Tabla 16 Resultados Individuales

Nombre	Cargo	Puntuación	Nota alfabética
YADIRA MENDOZA CANDELARIO	TESORERA	64.3%	D
JOHAN MARÍN HERNÁNDEZ	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	52.4%	F
AMAYRANI AMADOR ESPINOSA	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	73.8%	C
MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTEZ	CONTRALOR	88.1%	B+
MELECIO BONILLA IBÁÑEZ	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	88.1%	B+
ABRAHAM GÓMEZ MARTÍNEZ	AUXILIAR DE OBRAS PUBLICAS	61.9%	D-
MARIELA LIZBETH VARGAS SANTOS	TESORERÍA	35.7%	F
SAMUEL ROMERO GONZÁLEZ	AUXILIAR CONTABLE	54.8%	F
NORMA EDITH LUNA SÁNCHEZ	TITULAR DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA	9.5%	F





Tabla 17 Resultados Grupales

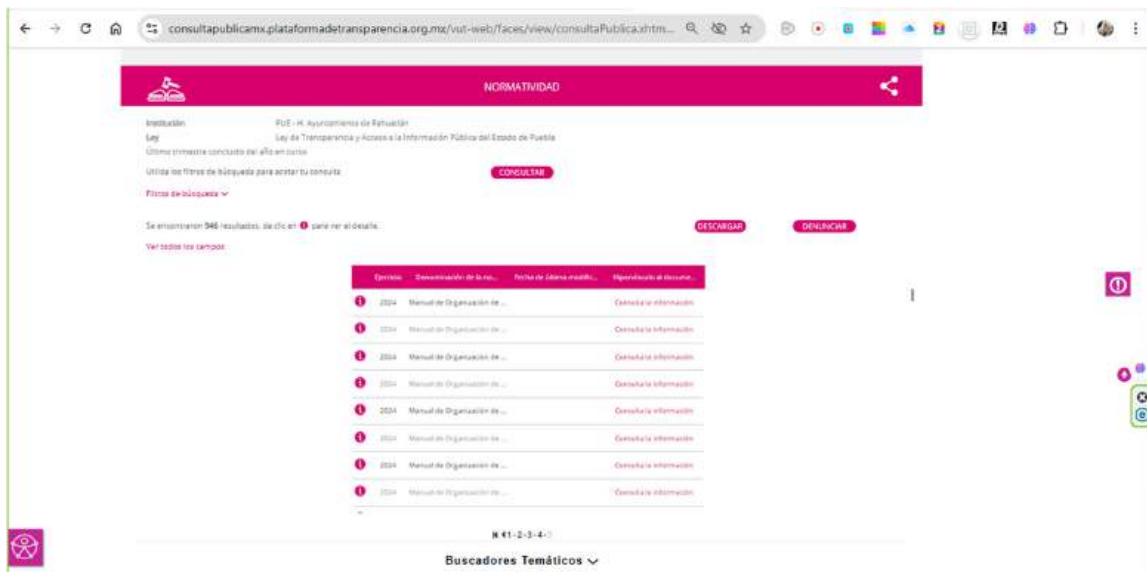
Resumen de la clase	Puntuación	Nota alfabética
Media	58.7%	F
Puntuación más alta	88.1%	B+
Puntuación más baja	9.5%	F

De esta manera, al analizar los distintos temas que se analizan en el cuestionario, **Consideración 9.1.II**, éstos permiten verificar el grado de conocimiento de los ejecutores del gasto en todas las áreas del proceso.

Así mismo, en conformidad con los resultados de las encuestas, podemos observar que las puntuaciones más altas fueron para las áreas de Transparencia y Obras Públicas, encontrándose áreas de oportunidad en Contabilidad y Tesorería, aunque el grado promedio de conocimiento de todo el personal resulta insuficiente.

Por otro lado, la publicación de la normatividad, **Consideración 9.1.III** ésta se encuentra en la Página Nacional de Transparencia, en particular en la Sección de “Normatividad”, siendo la siguiente:

Ilustración 14 Publicación de la Normatividad en la PNT



- **Federales**

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Código Civil Federal
- Código Nacional de Procedimientos Penales
- Código Penal Federal





- Ley del Servicio Militar
- Ley de Amparo
- Ley General de Contabilidad Gubernamental
- Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- Ley General de Archivos
- Ley General de Responsabilidades Administrativas
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia
- Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas
- Ley General de Protección Civil
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación
- Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación
- Ley de Planeación
- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios
- Ley del Instituto Nacional de las Mujeres
- **Estatales**
 - Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla.
 - Código de Procedimientos Penales para el Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Código de Procedimientos Civiles para el Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Ley de Derechos, Cultura y Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Puebla
 - Ley del Procedimiento Contencioso Administrativo del Estado de Puebla
 - Ley del Sistema Estatal de Protección Civil
 - Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla
 - Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla
 - Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla
 - Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla





- Ley de Archivos del Estado de Puebla
 - Ley de Coordinación Hacendaria del Estado de Puebla y sus Municipios
 - Ley de Desarrollo Social para el Estado de Puebla
 - Ley de Deuda Pública para el Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Ley de Hacienda Municipal del Estado Libre y Soberano de Puebla
 - Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla
 - Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla
 - Ley Orgánica Municipal
 - Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal
- **Municipales**
 - Ley de Ingresos del Municipio de Pahuatlán, para el Ejercicio Fiscal 2022
 - Reglamento de Mercados, Tianguis, Centrales de Abastos o de Acopio para el Municipio de Pahuatlán, Puebla
 - Reglamento de Conservación y Preservación del Patrimonio Cultural y Natural del Municipio de Pahuatlán, Puebla
 - Reglamento de Imagen Urbana del Municipio de Pahuatlán, Puebla
 - Reglamento de Seguridad Vial y Tránsito del Municipio de Pahuatlán, Puebla
 - Reglamento para la venta de Bebidas Alcohólicas del Municipio de Pahuatlán
 - Bando Municipal de Pahuatlán.

Sin que se encontrara ninguna relacionada directamente con el fondo.

Con respecto al grado de conocimiento de la normativa, **Consideración 9.1.V**, los resultados fueron los siguientes:

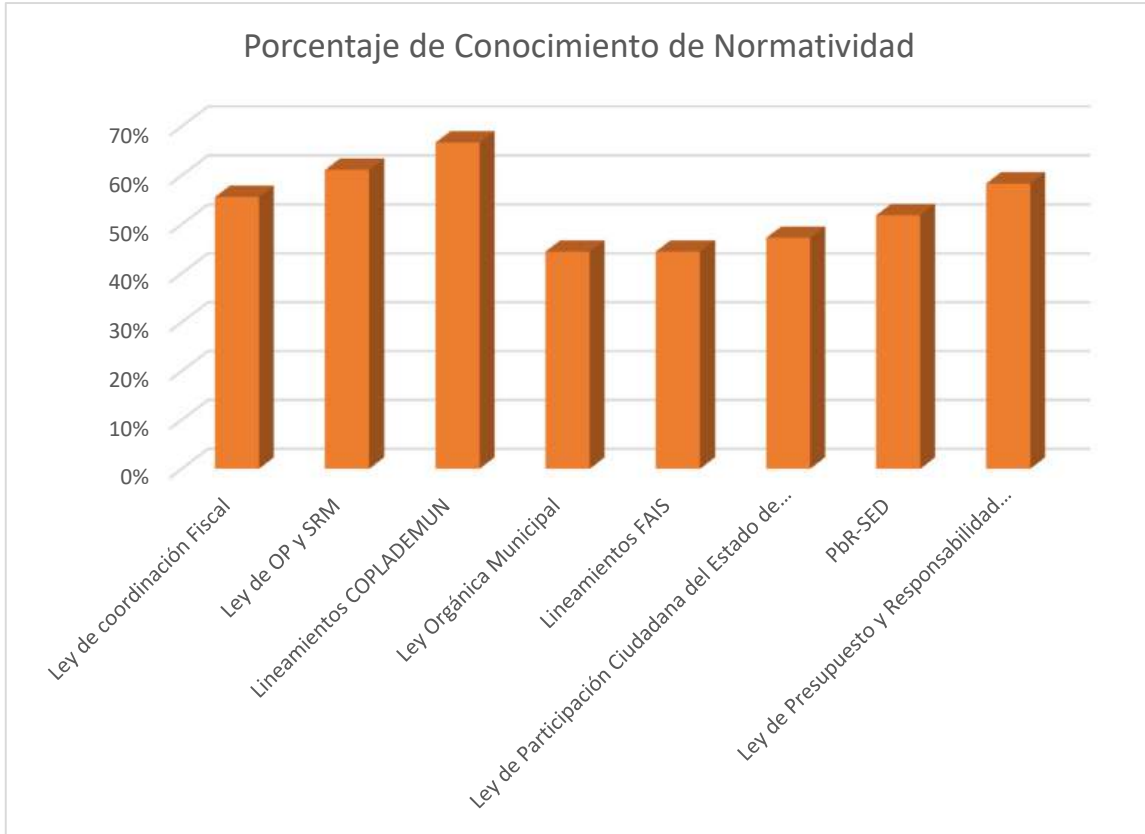
Tabla 18 Nivel de Conocimiento de la Normatividad

Normatividad Aplicable	% de Conocimiento	Publicada en Transparencia
Ley de coordinación Fiscal	56%	Sí
Ley de OP y SRM	61%	Sí
Lineamientos COPLADEMUN	67%	No
Ley Orgánica Municipal	44%	Sí
Lineamientos FAIS	44%	No
Ley de Participación Ciudadana del Estado de Puebla	47%	No
PbR-SED	52%	No
Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	58%	Sí





Gráfico 10 Nivel de Conocimiento de la Normatividad



De esta manera se señalan dos áreas de oportunidad, **Consideración 9.1.IV** se sugiere la publicación de la normatividad relacionada con el FAISMUN, y la capacitación completa del personal en manejo de recursos federales, con el propósito de evitar desviaciones durante el resguardo, ejecución y aplicación de dichos fondos.

ASM: Se sugiere que sea publicada la normatividad relacionada con el FAISMUN, y la capacitación completa del personal en manejo de recursos federales, con el propósito de evitar desviaciones durante el resguardo, ejecución y aplicación de dichos fondos.





10. El Municipio tiene definidos e implementa procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo que requiere la población, con respecto de proyectos, obras o acciones a ejecutarse con recursos del fondo evaluado, para el beneficio de su comunidad.

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un formato definido, el cual contiene información útil para identificar al tipo de población y localidad para la que se solicita el apoyo.	No
b) El formato se encuentra aprobado por un órgano colegiado, incluido en un manual de procedimientos o lineamientos respectivos y/o publicado en páginas oficiales del gobierno municipal o del estado. Asimismo, es de fácil comprensión para la población objetivo y localidades que requieren el apoyo.	No
c) Están disponibles para la población objetivo.	No
d) Están apegados al documento normativo del programa.	No

	CRITERIOS	NIVEL
<input checked="" type="checkbox"/>	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.00 Ptos
<input checked="" type="checkbox"/>	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
<input checked="" type="checkbox"/>	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	NO

Dentro de la información proporcionada por el Ayuntamiento no se encontró evidencia de la existencia de un medio de solicitar obras o acciones distintas al COPLADEMUN, por lo que la respuesta es No, y el nivel de cumplimiento es 0.

ASM: Se sugiere diseñar un formato que permita a personas y comités independientes solicitar obras y acciones, dicho formato debe tener información socioeconómica que permita determinar la procedencia del apoyo u obra.





11. El Ayuntamiento a través del área responsable ¿Diseña e integra un padrón de beneficiarios, que le permita identificar de forma detallada y efectiva a la población atendida en la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Incluye información específica de los beneficiarios: Nombre, género, edad, domicilio, miembros de la familia.	No
b) Incluye la acción, obra o proyecto otorgado, así como su tipo (Según la normatividad aplicable al fondo).	Sí
c) Las personas beneficiadas cumplen con las características de la población objetivo.	Sí
d) Se encuentra registrado en una base de datos disponible a la población en un portal web oficial.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento, se encuentra un documento denominado Padrón de Beneficiarios, mismo que se Anexa como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\ Padron de Beneficiarios 2024**, y que es el siguiente:





Ilustración 15 Padrón de Beneficiarios



SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE 43 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.

NO.	CABECERA	LOCALIDAD	ESTADO
1	JIMENEZ GALINDO MARICELA	XOLOTLA	PUEBLA
2	CRUZ GUZMAN ABIGAIL	XOLOTLA	PUEBLA
3	HERNANDEZ HERNANDEZ SALUSTIO	XOLOTLA	PUEBLA
4	SANTOS RAMIREZ EPIFANIA	XOLOTLA	PUEBLA
5	LINARES PANTLATELE SILVIANA	XOLOTLA	PUEBLA
6	DE LA CRUZ APARICIO SANDRA	XOLOTLA	PUEBLA
7	JIMENEZ DURAZNOTLA MARIBEL	XOLOTLA	PUEBLA
8	SALDAÑA SIMON EDUWIGIS	XOLOTLA	PUEBLA
9	GALINDO VILLEGAS GREGORIO	XOLOTLA	PUEBLA
10	GONZALEZ TELLEZ MARIA DEL ROSARIO	XOLOTLA	PUEBLA
11	SANTOS FLORES OLIVERIA	XOLOTLA	PUEBLA
12	CONSTANCIA CIRILA	XOLOTLA	PUEBLA
13	MIMILA DURAZNOTLA OFELIA	XOLOTLA	PUEBLA
14	MARIA FRANCISCA GREGORIA	XOLOTLA	PUEBLA

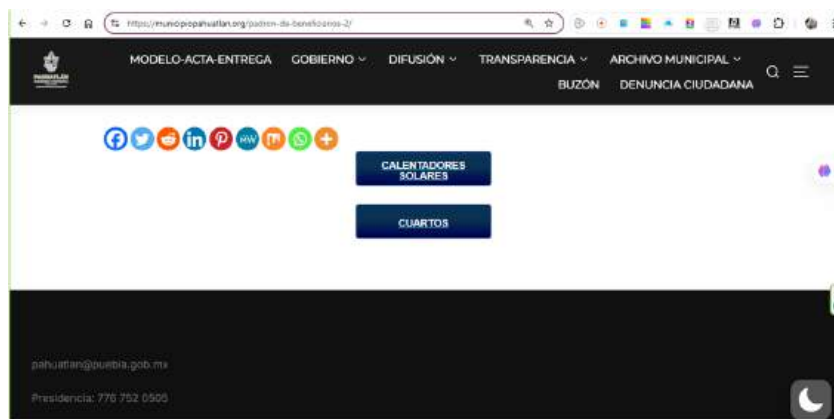
Nótese que incluye el nombre de los beneficiarios, pero no el género ni otro dato que permita identificarlos plenamente, **por lo que no se da cumplimiento al Criterio a de la pregunta.**

Sin embargo, **Consideración 11.1.I**, si incluye la obra o acción de la que son beneficiarios, la localidad y el monto, por lo que **si se da cumplimiento al Criterio b.**

Así mismo, **Consideración 11.1.II**, el padrón incluye la localidad y el número de personas a beneficiar, por lo que, al contar las obras con folio MIDS, puede verificarse que pertenecen a la población objetivo, **dando cumplimiento al Criterio c.**

Del mismo modo, **Consideración 11.1.III**, el padrón de beneficiarios, **Consideración 11.1.IV**, se encuentra publicado en la plataforma digital oficial de Ayuntamiento, y puede ser consultado en <https://municipiopahuatlan.org/padron-de-beneficiarios-2/> ,

Ilustración 16 Publicación del Padrón de Beneficiarios FAISMUN 2024





Dándose de esta manera el cumplimiento al Criterio d.

ASM: Se sugiere modificar el padrón de beneficiarios para agregar datos socioeconómicos que permitan su identificación, tales como género, edad, domicilio, miembros de la familia, pertenencia de familiares a grupos vulnerables, etc.





12. Para dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, así como de la normatividad aplicable del fondo evaluado, el Ayuntamiento cuenta con mecanismos documentados específicos del programa con las siguientes características:

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio cuenta con la información correspondiente a los informes trimestrales reportados en el SRFT y los informes del cumplimiento del programa presupuestario derivado del fondo evaluado.	Sí
b) El municipio cuenta con una página de internet oficial, misma que contiene la planeación sobre la ejecución de los proyectos capturados en la MIDS.	Sí
c) El municipio cuenta con evaluaciones realizadas en ejercicios fiscales inmediatos anteriores, asimismo, los resultados y ASM, han tenido atención y seguimiento.	No
d) Publicación de los resultados obtenidos de los mecanismos de participación ciudadana implementados.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Para la publicación del cumplimiento de las obligaciones de transparencia y rendición de cuentas, **Consideración 12.1.I**, el Ayuntamiento de Pahuatlán cuenta con dos sitios web, la Plataforma Nacional de Transparencia y la página oficial <https://municipiopahuatlan.org/>.

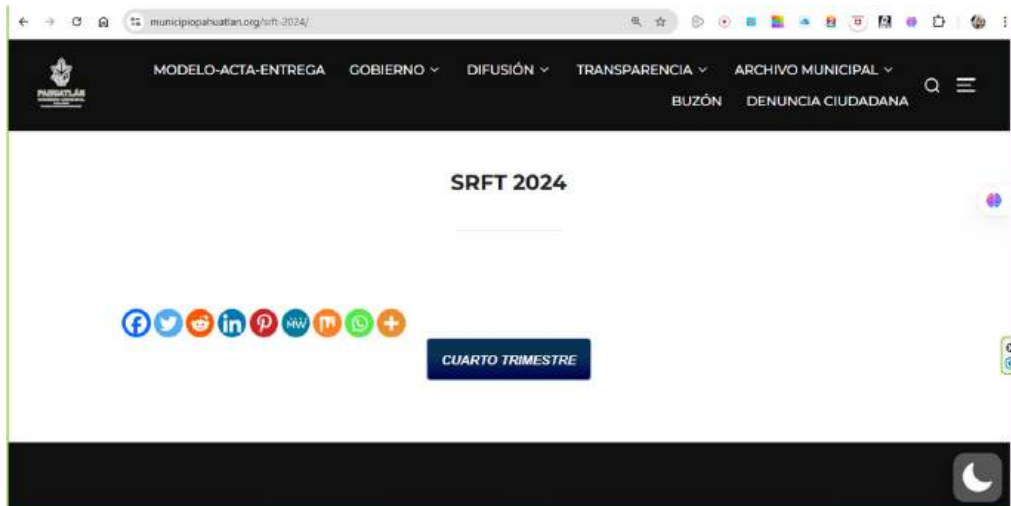
De manera específica, la información que se encuentra es la siguiente:





Los informes del SRFT pueden ser consultados en <https://municipiopahuatlan.org/srft-2024/>, de la siguiente manera:

Ilustración 17 Publicación de los Reportes del SRFT



Y por su parte, los Avances de los Programas Presupuestales pueden ser consultados en <https://municipiopahuatlan.org/programas-presupuestarios-2024/>,.

Ilustración 18 Publicación de los Avances del Programa Presupuestal



Con lo cual **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

La planeación de los proyectos MIDS se encuentra en <https://municipiopahuatlan.org/obra-publica-2024/>,





Ilustración 19 Proyectos MIDS



Por lo que **también se da cumplimiento al criterio b de la pregunta.**

De la misma manera, se encontraron Evaluaciones de ejercicios anteriores, éstas se pueden consultar en el siguiente enlace: <https://municipiopahuatlan.org/programa-anual-de-evaluaciones-2024/>.

Ilustración 20 Publicación de las Evaluaciones Externas



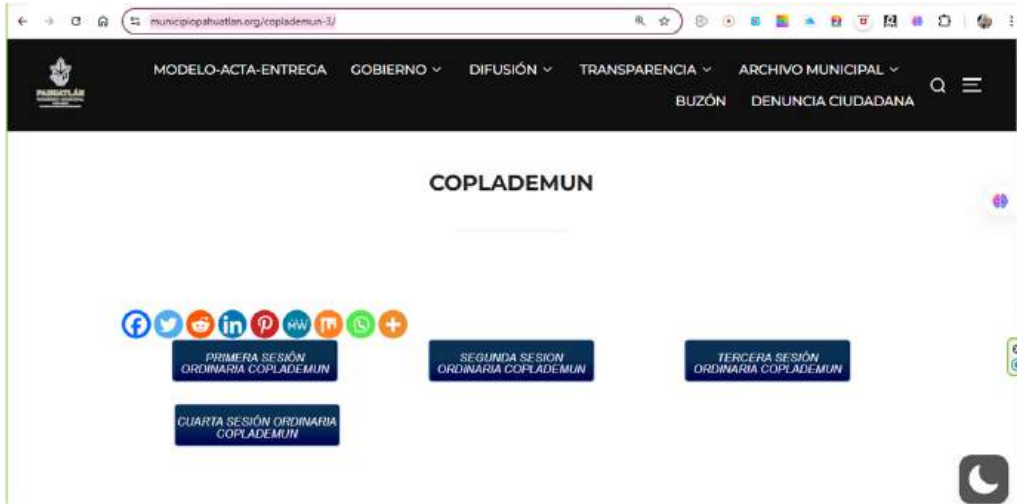
Pero no se encontraron avances a los Aspectos Susceptibles de Mejora, por lo que **no se da cumplimiento al Criterios c.**

Además, los resultados de los mecanismos de participación ciudadana, las sesiones del COPLADEMUN, se encuentran en <https://municipiopahuatlan.org/coplademun-3/>:





Ilustración 21 Cuarta Sesión del COPLADEMUN



Por lo cual también **se da cumplimiento al criterio d.**

Además, **Consideración 12.1.II**, aunque no se hacen señalamientos relativos a la periodicidad de las publicaciones, existen publicaciones mensuales, como los Estados Financieros; trimestrales, como los reportes al SRFT; y Anuales como los Informes de Gobierno.

Así mismo, como área de oportunidad, **Consideración 12.1.III**, se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con todas las obligaciones de transparencia.

ASM: Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con todas las obligaciones de transparencia.





13. Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, estrategias y líneas de acción del Plan Municipal de Desarrollo, ¿Se diseñó e integró un Programa Presupuestario específico que corresponda al fondo evaluado o se encuentra incluido en uno o más Programas Presupuestarios?

Elementos	Cumplimiento
a) Se establecen indicadores para cada nivel y contienen: Nombre, año base y unidad de medida.	Sí
b) Se establecen metas claras, medibles localmente, alcanzables y tienen: Periodicidad de medición, sentido del indicador, método de cálculo, meta del indicador.	Sí
c) Se realiza la previsión de los recursos a ejercer en el programa.	Sí
d) Se hace mención de los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa del fondo evaluado.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Para el seguimiento y cumplimiento de los objetivos, se creó el programa “Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social”:





Ilustración 22 Programa "Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social"

		CLAVE: 25/07 ENTIDAD FISCALIZADA: Pahuatlán AÑO: 2024	FECHA DE APROBACIÓN 13 DE FEBRERO 2024 HOJA: 1 DE 4
PROGRAMA PRESUPUESTARIO			
Nombre del Programa	Pahuatlán de oportunidades para el Progreso y Bienestar Social		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Servicios Públicos/ Dirección de Ecología		
Costo Total del Programa			
Fuente de Financiamiento	FASMUN	FORTAMUN	PARTICIPACIONES
Monto Especifico por Fuente de Financiamiento	\$52,322,532.00	\$17,998,081.00	\$ 52,322,532.00
CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO			
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO		
Finalidad	2. Desarrollo social		
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad		
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario		
Sub/Subfunción	Pahuatlán de oportunidades para el progreso y bienestar social		

El cual fue desarrollado en el Anexo 5 se resumió en la Ficha técnica de Indicadores del Programa

Tabla 19 Ficha técnica de Indicadores del Programa

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Porcentaje de obras públicas programadas a la población con carencias sociales. $(v1/v2)*100$	Acciones y obras	Anual	2023	97.00%	Ascendente
Propósito	La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Porcentaje de expedientes de obras mensuales entregados. $(v1/v2)*100$	Expedientes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 1	Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Porcentaje de obras realizadas en materia de infraestructura básica. $(v1/v2)*100$	Obras	Anual	2023	56.45%	Ascendente
Componente 2	Servicios públicos de calidad garantizados.	Porcentaje de reportes de acciones de mantenimiento de servicios públicos realizados. $(v1/v2)*100$	Reportes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 3	Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Porcentaje de sesiones del Comité de Protección, Promoción y cuidado del medio ambiente en el municipio de	Sesiones	Mensual	2023	100.00%	Ascendente





		Pahuatlán. (v1/v2)*100					
Componente 1 Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Sesiones (V1/V2)	Sesiones	Anual	2023	12	Ascendente
Componente 1 Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Obras (V1/V2)	Obras	Anual	2023	35	Ascendente
Componente 1 Actividad 3	Obras de urbanización.	Obras (V1/V2)	Obras	Anual	2023	21	Ascendente
Componente 1 Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Obras (V1/V2)	obras	Anual	2023	6	Ascendente
Componente 2 Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente





Componente 3 Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente
Componente 3 Actividad 2	Campaña reforestación de del de municipio Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente
Componente 3 Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.	Curso (V1/V2)	Curso	Mensual	2023	1	Ascendente

Como se observa en la Ficha de Indicadores, se cuenta con un nombre en todos los indicadores de cada nivel, **Consideración 13.1.I**, incluyendo los niveles Propósito y Componentes, el 2023 como año base para las metas y una unidad de medida acorde con el nivel dentro de la MIR, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Al encontrarse las metas expresadas en valores numéricos, **Consideración 13.1.II**, lo que miden es el desempeño en cada nivel, por lo que se puede obtener la información mediante los informes de las áreas que los obtienen, es decir, de manera local, y son alcanzables al utilizar como base el ejercicio anterior, la periodicidad de la medición es acorde con el nivel, cuentan también con un sentido acorde con cada indicador, y una operación aritmética para su medición, por lo que **se da cumplimiento al criterio b**.

En relación con la previsión de los recursos, **Consideración 13.1.III**, como se mostró anteriormente se establece en los Programas Presupuestarios, de la siguiente manera:

Ilustración 23 Previsión de los Recursos del Programa



CLAVE: 2507

ENTIDAD FISCALIZADA: Pahuatlán

AÑO: 2024

FECHA DE APROBACIÓN
13 DE FEBRERO 2024

HOJA: 1 DE: 4

PROGRAMA PRESUPUESTARIO

Nombre del Programa	Pahuatlán de oportunidades para el Progreso y Bienestar Social		
Unidad(es) Responsable(s)	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Servicios Públicos/ Dirección de Ecología		
Costo Total del Programa			
Fuente de Financiamiento	FAISMUN	FORTAMUN	PARTICIPACIONES
Monto Especifico por Fuente de Financiamiento	\$52,322,532.00	\$17,998,081.00	\$ 52,322,532.00

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	
CLASIFICACIÓN	CONCEPTO
Finalidad	2. Desarrollo social
Función	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad
Subfunción	2.2.2 Desarrollo Comunitario
Sub/Subfunción	Pahuatlán de oportunidades para el progreso y bienestar social





Llevándose a cabo una previsión de \$122,643,145.00 provenientes de las siguientes fuentes:

Tabla 20 Previsión de los Recursos del Programa

Fuente	Cantidad
Participaciones	52,322,532.00
FAISMUN	52,322,532.00
FORTAMUNDF	17,998,081.00
Total	122,643,145.00

De la cual el 42.66% de los recursos dependen del FAISMUN, lo **que da cumplimiento al criterio c.**

Los responsables del seguimiento y cumplimiento del programa se determinaron de manera formal al final del mismo documento:

Ilustración 24 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa



Por lo que los responsables fueron:

- Presidente Municipal.
- Tesorera Municipal,
- Contralor Municipal,
- Director de Obras Públicas.
- Director de Servicios Públicos.
- Directora de Desarrollo Social.





Por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

HALLAZGO: El programa presupuestal diseñado para el seguimiento de los objetivos y estrategias cuenta con indicadores completos y adecuados, además de haberse efectuado la previsión presupuestal necesaria para su cumplimiento, y se nombró a los responsables del seguimiento, lo que genera condiciones adecuadas para su cumplimiento.





14. ¿El Municipio integra informes sobre los avances de seguimiento al cumplimiento del programa o programas, en donde se establecen los objetivos y recursos del fondo evaluado y estos son dados a conocer de forma periódica al superior jerárquico y/o entes correspondientes?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cuenta con un documento formalizado y firmado por el departamento que lo elabora y el superior jerárquico donde se establezca el período de recopilación de evidencia e integración de los reportes del Programa Presupuestario, así como de informar los resultados obtenidos.	No
b) Los reportes del Programa Presupuestario son periódicos, es decir no son mayores a 3 meses.	No
c) Se generan documentos que permiten evidenciar que se informan en tiempo y forma los resultados obtenidos en los reportes y en su caso de las acciones.	Sí
d) Se integran documentos o evidencias con respecto del cumplimiento del calendario o documento en los plazos establecidos.	No

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.25 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento se encuentran los informes de Avance a los programas presupuestales, mismos que se anexan como evidencia para la presente evaluación en **FAISMUN PAHUATLAN 2024/07 Papeles de Trabajo/Programas Presupuestarios**.





Sin embargo, **Consideración 14.1.I**, no se encontró evidencia de un calendario, o de notificación formal alguna relativa a las fechas de recolección de información, por lo que **no se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Como evidencia se presentó únicamente el reporte inicial de los programas presupuestarios, con fecha de elaboración:

- 13 de febrero de 2024

Por lo cual su periodicidad es superior a los tres meses, por lo que **tampoco se cumple con el criterio b**.

Sin embargo, los informes se encuentran firmados por los responsables del programa presupuestal:

Ilustración 25 Responsables del Seguimiento y Cumplimiento del Programa



Lo que constituye evidencia de que, cuando son realizados, se informa a los responsables de su seguimiento y cumplimiento, por lo que **si se cumple con el criterio c**.

Sin embargo, toda vez que solamente se integra un avance del Programa Presupuestario, no hay evidencia del cumplimiento de calendario alguno o de la reglamentación, por lo que **tampoco se da cumplimiento al criterio d**.

Por otro lado, **Consideración 14.1.II**, no se presentaron los informes de avance, por lo que no fue posible contrastarlos contra los reportes de las plataformas MIDS ni SRFT.

No obstante lo anterior, **Consideración 14.1.III**, no se presentaron los acuses de entrega de los informes de avance a los programas presupuestarios ni se encuentran los oficios de remisión a la ASE, por lo que no puede asegurarse que se hayan entregado.

ASM: Se sugiere elaborar un calendario de recolección de la información y evidencias que integran los Programas Presupuestales, de manera trimestral conforme a la reglamentación vigente, y notificarlo de manera formal a las áreas responsables del programa, así como su entrega a la ASE en tiempo y forma.





15. La información que se vincula a los proyectos, obras u acciones ejecutadas con recursos del fondo evaluado y que se presentan en el Programa Presupuestario específico o parcial, ¿Fueron reportadas a través del SRFT?

Elementos	Cumplimiento
a) Reportó el primer trimestre.	Sí
b) Reportó el segundo trimestre.	Sí
c) Reportó el tercer trimestre.	Sí
d) Reportó el cuarto trimestre, así como el informe final.	No

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.75 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

En conformidad con la evidencia presentada por el Ayuntamiento, misma que se encuentra incorporada en FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\SRFT, y que se ha resumido en el Anexo 8, tenemos lo siguiente:

Tabla 21 Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	✓
Destino	X	✓	✓	✓	✓
Indicadores	✓	✓	✓	✓	✓

Como podemos observar, **Consideración 15.1.I**, no se presentó el módulo de destino del gasto en el primer trimestre, por lo que no puede asignarme el máximo nivel de cumplimiento.





Aunque en el resto de los trimestres la entrega de la información si fue completa, es decir, se cumplió con 14 de los 15 módulos, teniéndose un 93% del cumplimiento, es decir, nivel 3 de cumplimiento.

En relación con las obras migradas de la MIDS al SRFT, **Consideración 15.1.II**, fueron las siguientes:

Ilustración 26 Informe de la Plataforma MIDS

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	57	62.30%	\$ 33,899,244.66	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 21,764,846.00	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	6	34.95%	\$ 19,016,470.34	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 32,647,269.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	7	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	70	97.25%	\$ 52,915,715.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 0.00

De donde debemos señalar que se encuentran migradas la totalidad de las obras, es decir, el 100%.

De esta forma, al sumar los cumplimientos 100%+93.33% y dividirlos entre dos, da un resultado de 96.67%, que al no ser un cumplimiento perfecto del 100%, se asigna un cumplimiento a la pregunta del 75%.

Finalmente, **Consideración 15.1.III**, como área de oportunidad se sugiere elaborar el Programa Anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos desde el primer trimestre, así como realizar la captura en los primeros días de apertura de las plataformas, con el propósito de poder corregir las observaciones, y cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las obras y acciones en la plataforma MIDS y garantizar la migración al SRFT.

ASM: Se sugiere elaborar el Programa Anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos desde el primer trimestre, así como realizar la captura en los primeros días de apertura de las plataformas, con el propósito de poder corregir las observaciones, y cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las obras y acciones en la plataforma MIDS y garantizar la migración al SRFT.





16. ¿Los proyectos informados a través de la MIDS contemplan las características establecidas en la normatividad del fondo evaluado, atendiendo los siguientes criterios?

Elementos	Cumplimiento
a) Se cumple porcentaje mínimo para la asignación de proyectos directos.	Sí
b) La totalidad de la asignación de recursos es en: Zonas de Atención Prioritaria y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o con el mayor grado que presente el Municipio.	Sí
c) Más del 50% de las comunidades con Muy Alto grado de rezago social recibieron por lo menos una obra o acción.	Sí
d) Cumplimiento de otras asignaciones como los Gastos Indirectos y el PRODIM.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Para la respuesta a esta pregunta es indispensable verificar los reportes de la Plataforma MIDS, de la cual podemos observar que:





Ilustración 27 Informe de la Plataforma MIDS Recursos por Tipo de proyecto

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	57	62.30%	\$ 33,899,244.66	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 21,764,846.00	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	6	34.95%	\$ 19,016,470.34	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 32,647,269.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	7	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	70	97.25%	\$ 52,915,715.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 0.00

Siendo, **Consideración 16.1.I**, el porcentaje de obras y acciones de incidencia directa del 62.30% por lo que **si se da cumplimiento al criterio a de la pregunta**.

Por lo que respecta a las localidades beneficiadas, **Consideración 16.1.II**, fueron las siguientes

Tabla 22 Localidades Beneficiadas por Grado de Marginación

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	DEPORTE	AGUA Y SANEAMIENTO	VIVIENDA	CAMINOS	EDUCACIÓN	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
Acahuales	Bajo	1	0	0	0	1	1	0	0	3
Acalapa	Medio	0	0	0	0	2	1	0	0	3
Agua Negra	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ahila	Alto	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Ahuacatitla	Medio	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Almoloya	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Atla	Medio	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Ayotitla	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Chipotla	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ciudad de Pahuatlán de Valle	Bajo	6	1	1	0	6	0	1	0	15
Cruz Santa	Alto	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Cuauneutla de la Paz	Bajo	0	0	0	0	2	0	1	0	3
El Arenal	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
El Paraíso	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
La Loma	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Mamiquetla	Alto	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Paciotla	Medio	0	1	0	0	3	1	0	0	5
San Pablito	Medio	3	0	0	0	2	0	0	0	5
Tlacuilolco	Bajo	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Tlalcruz de Libres	Medio	0	0	0	0	3	1	0	0	4





Xilepa	Bajo	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Xochimilco	Medio	0	0	0	1	3	0	1	0	5
Xolotla	Medio	2	0	0	0	3	1	1	0	7
Zoyatla de Guerrero	Medio	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Todo el Municipio		0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTALES		14	4	2	2	39	8	4	1	74

En relación con la inversión en las ZAP, los lineamientos señalan que, Regla 2.3.A.I Al menos el 30% de los recursos del FISE deberán invertirse en las ZAP, ya sean urbanas o rurales, y en conformidad con el reporte MIDS:

Gráfico 11 Recursos Asignados por Regiones

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	3	1.70%	\$ 922,953.19	El municipio es Direcciónamiento 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los dos grados de Rezago Social más Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$46,250,297.75	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más Alto y Pobreza Extrema.
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	20	44.12%	\$ 24,008,344.44		
ZAP Rural	47	51.43%	\$ 27,984,417.37		

Podemos observar que el 44.12% fue para ZAP Urbanas, el 51.93% para ZAP Rural, y el 1.70% para localidades con los 2 mayores grados de rezago social, lo que suma un 97.25%, siendo el resto, 2.75% en Gastos Indirectos, lo que suma un 100.00%, por lo que se considera que **se cumple con el criterio b.**

En Pahuatlán existen 5 localidades con Alto grado de Rezago Social, el más alto existente en el municipio, de las cuales 3 fueron beneficiadas, el 60%, por lo que **también se da cumplimiento con el criterio c.**

En relación con el rubro de “Otras Asignaciones”, tenemos lo siguiente:

Ilustración 28 Otras Asignaciones en la Plataforma MIDS

OTRAS ASIGNACIONES				
Criterios de Asignación	Porcentaje de lo Planeado	Planeado	Reglas	Mensaje
Gastos Indirectos	2.75%	\$ 1,496,400.00	No debe superar el 3% del total de la asignación FAISMUN: \$ 1,632,363.45	CORRECTO: Los Gastos Indirectos no superan el 3% del Monto FAISMUN asignado
Programa de Desarrollo Institucional Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (PRODIM)	0.00%	\$ 0.00	No debe superar el 2% del total de la asignación FAISMUN: \$ 1,088,242.30	CORRECTO: El importe de los recursos aplicados a PRODIM, no superan el 2% del Monto FAISMUN asignado

Como podemos observar, ni el rubro de Gastos Indirectos ni el de PRODIM se ejercieron, por lo que podemos señalar **que el criterio d también se cumplió.**





Por lo que respecta a la priorización de proyectos en el COPLADEMUN, podemos observarla en la siguiente tabla

Tabla 23 Comparativo MIDS – COPLADEMUN

OBRA	LOCALIDAD	MONTO	MIDS	PRIORIZADA EN COPLADEMUN
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,187,057.95	1	
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$852,776.64	1	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$446,632.82	1	
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$840,857.30	1	
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$570,056.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$765,823.06	1	
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$656,419.73	1	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,185,000.03	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,234,086.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$3,024,553.16	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,493,083.95	1	





CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$2,129,472.1 2	1	1
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$553,503.07	1	
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,619,404.8 1	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR0892I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$2,798,853.9 5	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$449,154.22	1	
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$3,000,000.0 0	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahualtes	\$1,637,761.2 2	1	1
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$554,162.40	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$612,211.26	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$595,957.32	1	1
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE XOLOTLA, XOCHIMILCO, AHILA, XILEPA, CUAUNEUTLA DE LA PAZ, TLALCRUZ DE LIBRES, CRUZ SANTA, TLACUILOLCO, LA LOMA, ALMOLOYA, CHIPOTLA, PACIOTLA Y EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	



PAHUATLÁN

2024



REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$654,274.92	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,263,816.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Xolotla	\$1,827,456.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlacuilolco	\$1,503,174.28	1	1
CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, PACIOTLA, AHUACATITLA, ACAHUALES Y ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$662,826.61	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE Y TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, CUAUNEUTLA DE LA PAZ Y ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$360,892.95	1	1
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	San Pablito	\$530,563.91	1	1
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$361,809.13	1	
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$874,065.36	1	



PAHUATLÁN

2024



REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$668,089.14	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$1,793,864.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Mamiquetla	\$1,433,896.56	1	
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$671,295.98	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlalacruz de Libres	\$454,689.25	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Paciotla	\$317,116.61	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acalapa	\$242,500.93	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Ahila	\$685,531.47	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acahualtes	\$410,386.19	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ayotitla	\$255,612.12	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Arenal	\$437,145.73	1	
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,496,400.00	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$883,382.92	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$441,691.46	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40	Atla	\$353,353.16	1	





CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$44,169.15	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$44,169.15	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Agua Negra	\$287,910.56	1	
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,325,074.38	1	
EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$441,691.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$479,850.95	1	
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$765,823.04	1	
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$328,209.88	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$218,806.58	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,292,627.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$99,432.91	1	





CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahuales	\$198,865.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahila	\$198,599.57	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$29,116.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$246,423.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$375,725.64	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cruz Santa	\$38,822.15	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlacuilolco	\$282,552.47	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	La Loma	\$300,871.68	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Almoleya	\$148,009.45	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Chipotla	\$740,411.22	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$216,554.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Paraíso	\$116,466.46	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$33,969.38	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$216,627.61	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA	Tlalacruz de Libres	\$188,234.36	1	





VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$564,703.08	1	
TOTAL			74	11

Nótese que solamente 11 de las 74 obras, el 14.86% se encuentran priorizadas en el COPLADEMUN.

Por lo que respecta a las observaciones del sistema, **Consideración 16.1.III**, como se ha señalado en múltiples ocasiones, no existen alertas de incumplimiento.

Finalmente, , **Consideración 16.1.IV**, se tiene lo siguiente:

Ilustración 29 Monitor de Fondos y Proyectos Planeados por el Municipio

Consultar	Total de Recursos FAISMUN a Invertir +/- BANOBRAS + rendimientos	Proyectos			Direccionamiento
		Cantidad	Inversion	Saldo por Invertir	
21109.PAHUATLÁN	\$ 54,412,115.00	70	\$ 54,412,115.00	\$ 0.00	2

ASM: Se sugiere que se oriente una obra o acción en cada ejercicio hacia las localidades con mayor grado de rezago social, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población que más lo necesita, y mejorar los indicadores de rezago social.





17. ¿Existe correspondencia entre los proyectos financiados por el fondo, el COPLADEMUN o equivalente, y los efectivamente reportados en la MIDS y el SRFT?

Elementos	Cumplimiento
a) Existe correspondencia en por lo menos el 20% de las obras.	Sí
b) Existe correspondencia en por lo menos el 40% de las obras.	Sí
c) Existe correspondencia en por lo menos el 60% de las obras.	No
d) Existe correspondencia en por lo menos el 80% de las obras.	No

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.50 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

Toda vez que las obras capturadas en la MIDS migran al SRFT, basta con comparar con el COPLADEMUN y con los Programas Presupuestales, **Consideración 17.1.I**, como se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 24 Comparativo SRFT/MIDS - COPLADEMUN - Programas Presupuestales

OBRA	LOCALIDAD	MONTO	MIDS	PRIORIZADA EN COPLADEMUN
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,187,057.95	1	
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$852,776.64	1	





REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$446,632.82	1	
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$840,857.30	1	
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$570,056.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$765,823.06	1	
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$656,419.73	1	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,185,000.03	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,234,086.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$3,024,553.16	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,493,083.95	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$2,129,472.12	1	1
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$553,503.07	1	
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,619,404.81	1	





CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR0892I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$2,798,853.95	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$449,154.22	1	
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$3,000,000.00	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahualco	\$1,637,761.22	1	1
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$554,162.40	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$612,211.26	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$595,957.32	1	1
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE XOLOTLA, XOCHIMILCO, AHILA, XILEPA, CUAUNEUTLA DE LA PAZ, TLALCRUZ DE LIBRES, CRUZ SANTA, TLACUILOLCO, LA LOMA, ALMOLOYA, CHIPOTLA, PACIOTLA Y EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$654,274.92	1	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,263,816.68	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Xolotla	\$1,827,456.02	1	
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlacuilolco	\$1,503,174.28	1	1





CONSTRUCCIÓN DE 20 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, PACIOTLA, AHUACATITLA, ACAHUALES Y ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$662,826.61	1	1
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS PARA BAÑO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE Y TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE PAHUATLÁN DE VALLE, CUAUNEUTLA DE LA PAZ Y ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0	
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalcruz de Libres	\$360,892.95	1	1
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	San Pablito	\$530,563.91	1	1
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$361,809.13	1	
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$874,065.36	1	
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$668,089.14	1	1
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$1,793,864.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Mamiquetla	\$1,433,896.56	1	
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$671,295.98	1	





REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlalacruz de Libres	\$454,689.25	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Paciotla	\$317,116.61	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acalapa	\$242,500.93	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Ahila	\$685,531.47	1	
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acahuales	\$410,386.19	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ayotitla	\$255,612.12	1	
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Arenal	\$437,145.73	1	
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,496,400.00	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$883,382.92	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$441,691.46	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$353,353.16	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$44,169.15	1	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$44,169.15	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Agua Negra	\$287,910.56	1	
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,325,074.38	1	





EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$441,691.46	1	
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$479,850.95	1	
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$765,823.04	1	
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$328,209.88	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$218,806.58	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYOTLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,292,627.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$198,865.82	1	
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$99,432.91	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahualtes	\$198,865.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahila	\$198,599.57	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$29,116.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$246,423.61	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD	Tlalcruz de Libres	\$375,725.64	1	





DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA				
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cruz Santa	\$38,822.15	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlacuilolco	\$282,552.47	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	La Loma	\$300,871.68	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Almoleya	\$148,009.45	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Chipotla	\$740,411.22	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$216,554.82	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Paraíso	\$116,466.46	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$33,969.38	1	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$216,627.61	1	
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$188,234.36	1	
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$564,703.08	1	
TOTAL			74	11

De donde podemos observar que las correspondencias entre MIDS/SRFT – COPLADEMUN – Programa Presupuestal es la siguiente:





Tabla 25 Correspondencia SRFT/MIDS - COPLADEMUN – PP

OBRA	LOCALIDAD	MONTO	MIDS	PRIORIZADA EN COPLADEMUN	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	
					CONSID	COMP/ACT
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,187,057.95	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$852,776.64	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$446,632.82	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$840,857.30	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$570,056.68	1	1	1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$765,823.06	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$656,419.73	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,185,000.03	1		1	C1A3
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,234,086.02	1		1	C2A2





CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$3,024,553.16	1		1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,493,083.95	1		1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$2,129,472.12	1	1	1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$553,503.07	1		1	C1A4
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,619,404.81	1		1	C1A4
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR0892I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$2,798,853.95	1		1	C1A4
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$449,154.22	1		1	C2A2
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$3,000,000.00	1		1	C1A3





CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahuales	\$1,637,761.22	1	1	1	C1A3
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$554,162.40	1	1	1	C1A4
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$612,211.26	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$595,957.32	1	1	1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDADES DE XOLOTLA, XOCHIMILCO, AHILA, XILEPA, CUAUNEUTLA DE LA PAZ, TLALCRUZ DE LIBRES, CRUZ SANTA, TLACUILOLCO, LA LOMA, ALMOLOYA, CHIPOTLA, PACIOTLA Y EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	0	\$-	0		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$654,274.92	1		1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,263,816.68	1	1	1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Xolotla	\$1,827,456.02	1		1	C1A3



PAHUATLÁN

2024



CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlacuilolco	\$1,503,174.28	1	1	1	C1A3
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$662,826.61	1	1	1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$360,892.95	1	1	1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	San Pablito	\$530,563.91	1	1	1	C1A3
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Zoyotla de Guerrero	\$361,809.13	1		1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$874,065.36	1		1	C2A3
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$668,089.14	1	1	1	C2A3
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$1,793,864.46	1		1	C1A3
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Mamiquetla	\$1,433,896.56	1		1	C1A3





REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$671,295.98	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	Tlalacruz de Libres	\$454,689.25	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Paciotla	\$317,116.61	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acalapa	\$242,500.93	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Ahila	\$685,531.47	1		1	C1A3
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	Acahuales	\$410,386.19	1		1	C1A3
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ayotitla	\$255,612.12	1		1	C2A2
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Arenal	\$437,145.73	1		1	C2A2
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,496,400.00	1			
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$883,382.92	1		1	C1A2
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$441,691.46	1		1	C1A2
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Atla	\$353,353.16	1		1	C1A2





MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$44,169.15	1		1	C1A2
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$44,169.15	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Agua Negra	\$287,910.56	1		1	C1A2
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$1,325,074.38	1		1	C1A2
EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$441,691.46	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	San Pablito	\$479,850.95	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$765,823.04	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$328,209.88	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acalapa	\$218,806.58	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYOTLA DE GUERRERO	Zoyotla de Guerrero	\$198,865.82	1		1	C1A2





ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA						
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$1,292,627.82	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$198,865.82	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahuacatitla	\$99,432.91	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Acahuales	\$198,865.82	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ahila	\$198,599.57	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xilepa	\$29,116.61	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cuauneutla de la Paz	\$246,423.61	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$375,725.64	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Cruz Santa	\$38,822.15	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlacuilolco	\$282,552.47	1		1	C1A2





REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	La Loma	\$300,871.68	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Almoleya	\$148,009.45	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Chipotla	\$740,411.22	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Paciotla	\$216,554.82	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	El Paraíso	\$116,466.46	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xochimilco	\$33,969.38	1		1	C1A2
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Xolotla	\$216,627.61	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Tlalacruz de Libres	\$188,234.36	1		1	C1A2
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	Ciudad de Pahuatlán de Valle	\$564,703.08	1		1	C1A2
TOTAL			74	11	74	

De donde podemos observar que las correspondencias entre MIDS/SRFT – COPLADEMUN – Programa Presupuestal es la siguiente:





Tabla 26 Correspondencia SRFT/MIDS - COPLADEMUN – PP

Correspondencia	CANTIDADES		CORRESPONDENCIA
MIDS/SRFT - COPLADEMUN	74	11	14.86%
MIDS/SRFT - PP	74	74	100.00%
PP - COPLADEMUN	74	11	14.86%
PROMEDIO			43.24%

Por lo que, en conformidad con el promedio obtenido entre los tres factores, se determina una correspondencia del 43.24%.

Así mismo, **Consideración 17.1.II**, se hace el señalamiento de que la inversión por tipo de incidencia fue:

Ilustración 30 Informe de la Plataforma MIDS Recursos por Tipo de proyecto

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR TIPO DE PROYECTO					
Tipo de Incidencia	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
DIRECTA	57	62.30%	\$ 33,899,244.66	Deberá destinar por lo menos el 40% de los recursos FAISMUN a proyectos de incidencia directa, ésta cantidad equivale a: \$ 21,764,846.00	CORRECTO, el importe aplicable a Proyectos Directos cumplen con el 40% requerido
COMPLEMENTARIA	6	34.95%	\$ 19,016,470.34	Solo puede destinar el 60% a inversiones de tipo complementario, éste monto no puede ser superior a: \$ 32,647,269.00	CORRECTO: Las inversiones Complementarias realizadas no superan el 60%
DIRECTA(S) Y/O COMPLEMENTARIA(S)	7	Ver desglose de la inversión de los proyectos de incidencia directa y complementaria que se encuentra en la tabla B.			
Subtotal por Proyectos	70	97.25%	\$ 52,915,715.00	NO DEBE SUPERAR LOS RECURSOS DISPONIBLES	Disponible Conforme lo Planeado \$ 0.00

Teniéndose una inversión muy superior al mínimo señalado por los lineamientos

ASM: La correspondencia entre los instrumentos de planeación SRFT/MIDS, COPLADEMUN y Programa Presupuestal es del 43.24%, lo que implica a su vez correspondencia entre el Programa de Obras, la Planeación y la Participación Social. Por lo que se sugiere que se hagan los ajustes necesarios para que la correspondencia se dé por lo menos el 90%.





18. ¿El Municipio cuenta con mecanismos documentados que permitan verificar que las transferencias de las aportaciones del fondo evaluado se efectuaron con base al “Acuerdo por el que se da a conocer la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal 2024”?

Elementos	Cumplimiento
a) Permite verificar y comprobar que las ministraciones se realizan de acuerdo con el calendario establecido.	Sí
b) Están estandarizados, es decir son utilizados por las áreas responsables.	Sí
c) Están sistematizados, es decir, la información se encuentra en bases de datos y disponible en un sistema informático.	Sí
d) Se difunde para su conocimiento a las áreas responsables.	Sí

	<i>CRITERIOS</i>	<i>NIVEL</i>
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

El Ayuntamiento para el control de la contabilidad, **Consideración 18.1.I**, cuenta con el Sistema Saacg.net, mismo que emitió el siguiente reporte Auxiliar de Bancos:





Ilustración 31 Reporte del Sistema Contable Saacg.net

MUNICIPIO DE PAHUATLÁN
Puebla
Auxiliares de Cuentas del 01/ene./2024 al 31/dic./2024
Con saldo y/o movimientos. (De la cuenta: 1112-03-13 a la 1112-03-13)
Cuentas de Registro

Fecha y hora de impresión: 01/sep./2025 03:04 p. m.

Cuenta	Nombre de la Cuenta				Saldo Inicial	Movimientos del Periodo		Saldos	
	Poliza	Fecha	Beneficiario	No. Factura		Cheque / Folio	Concepto		Cargos
1112-03-13					\$0.00		\$5,442,321.01	\$5,441,211.50	\$1,109.51
ID1745	18/10/2024					BANORTE FAISMUN 2024 CTA. 1291471119			
ID1744	31/10/2024		FAISMUN			DEPOSITO NO CONSIDERADO DEL DIA 18 DE OCTUBRE DEL 2024 (DEPOSITO N	\$1.00	\$0.00	\$1.00
ID1745	31/10/2024					IR:1622, BANORTE FAISMUN 2024 CTA.1291471119 (APORTACION FAISMUN OCTI	\$5,441,211.50	\$0.00	\$5,441,212.50
CD1610	14/11/2024	CONSTRUCTORA MEZBC				TASA LIQ 202	\$42.32	\$0.00	\$4,081,287.38
CD1628	14/11/2024	JOEL BARQUERA MARTI				DPEI-153 GP Folio: 852 (1RA ESTIMACION DE LA OBRA 2024245 - CONSTRUCCION DE BAN	\$0.00	\$691,878.30	\$4,749,376.52
CD1634	14/11/2024	DAVID HERNANDEZ MAG				DPEI-1 GP Folio: 870 (1RA ESTIMACION FINIQUITO DE LA OBRA 2024241 - REHABILITACI	\$0.00	\$668,089.14	\$4,081,287.38
CD1635	22/11/2024	CONSTRUCTORA MEZBC				DPEI-165 GP Folio: 875 (1RA ESTIMACION DE LA OBRA 2024242 - CONSTRUCCION DE LA F	\$0.00	\$1,065,898.02	\$3,015,389.36
CD1637	28/11/2024	CONSTRUCTORA MEZBC				DPEI-184 GP Folio: 877 (1RA ESTIMACION DE LA OBRA 2024243 - CONSTRUCCION DE PAL	\$0.00	\$777,205.22	\$2,238,184.14
ID1914	29/11/2024					DPEI-185 GP Folio: 875 (2DA ESTIMACION FINIQUITO DE LA OBRA 2024240 - CONSTRUCCI	\$0.00	\$182,187.06	\$2,055,997.08
CD1638	29/11/2024	DAVID HERNANDEZ MAG				TASA LIQ 202	\$681.97	\$0.00	\$2,056,679.05
CD1639	13/12/2024	DAVID HERNANDEZ MAG				IR:1779, BANORTE FAISMUN 2024 CTA.1291471119 (TASA LIQ 2024-11-30 IR Folio:	\$0.00	\$530,390.31	\$1,526,628.74
CD1640	19/12/2024	CONSTRUCTORA MEZBC				DPEI-169 GP Folio: 879 (1RA ESTIMACION DE LA OBRA 2024244 - REHABILITACION Y AMPL	\$0.00	\$727,966.44	\$798,562.30
CD1641	23/12/2024	DAVID HERNANDEZ MAG				DPEI-170 GP Folio: 880 (2DA ESTIMACION FINIQUITO DE LA OBRA 2024242 - CONSTRUCC	\$0.00	\$656,691.34	\$141,870.96
ID2075	31/12/2024					DPEI-171 GP Folio: 882 (2DA ESTIMACION FINIQUITO DE LA OBRA 2024244 - REHABILITAC	\$0.00	\$140,945.67	\$925.29
						IR:1936, BANORTE FAISMUN 2024 CTA.1291471119 (TASA LIQ 2024-12-31 IR Folio:	\$184.22	\$0.00	\$1,109.51
Total :					0.00		5,442,321.01	5,441,211.50	1,109.51

A partir del cual se desarrolló la siguiente tabla de ministraciones del fondo:

Tabla 27 Ministraciones del FAISMUN en el ejercicio 2024

MES	FECHA	CONCEPTO	CANTIDAD
Enero	08/02/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	08/02/2022	Intereses	6,092.82
Febrero	07/03/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/03/2022	Intereses	4,859.23
Marzo	07/04/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/04/2022	Intereses	5,028.71
Abril	06/05/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	06/05/2022	Intereses	4,857.30
Mayo	07/06/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/06/2022	Intereses	958.93
Junio	07/07/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/07/2022	Intereses	869.96
Julio	05/08/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	05/08/2022	Intereses	886.45
Agosto	07/09/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/09/2022	Intereses	690.95
Septiembre	07/10/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	07/10/2022	Intereses	611.42
Octubre	08/11/2022	Ministración Mes	5,441,211.50
	08/11/2022	Intereses	261.38





De donde podemos observar las fechas de los depósitos y por separado la ministración y los intereses correspondientes, lo que permite, al compararlo con el calendario oficial, **Consideración 18.1.II:**

Ilustración 32 Calendario de Fechas de Pago 2024

Calendario de Fechas de Pago 2024

Calendario de Fechas	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN)		Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	
	Fecha de radicación en el Estado	Fecha de transferencia a los Municipios	Fecha de radicación en el Estado	Fecha de transferencia a los Municipios
Enero	31	08 de febrero	31	08 de febrero
Febrero	29	07 de marzo	29	07 de marzo
Marzo	27	05 de abril	27	05 de abril
Abril	30	08 de mayo	30	08 de mayo
Mayo	31	07 de junio	31	07 de junio
Junio	28	05 de julio	28	05 de julio
Julio	31	07 de agosto	31	07 de agosto
Agosto	30	06 de septiembre	30	06 de septiembre
Septiembre	30	08 de octubre	30	08 de octubre
Octubre	31	07 de noviembre	31	07 de noviembre
Noviembre			29	06 de diciembre
Diciembre			13	20 de diciembre

Por lo que se puede verificar si las ministraciones se realizan en tiempo y forma, **dando cumplimiento al criterio a. de la pregunta.**

Así mismo, como se menciona en el Cuestionario aplicado durante la visita de campo, esta información es utilizada a las áreas responsables de su operación:

Ilustración 33 Pregunta 7 de la Encuesta Aplicada

7. ¿Para que utiliza la información del aviso de depósito?

para la planeación de pagos

Por lo que está estandarizada, **dando cumplimiento al criterio b de la pregunta.**

Así mismo, como se mencionó anteriormente, la información se encuentra en la base de datos del sistema Saacg.net, por lo que **se encuentra sistematizada y cumple con el criterio c.**

Además, como se desprende del cuestionario aplicado durante la visita de campo:

Ilustración 34 Pregunta 6 de la Encuesta Aplicada

6. ¿Cuándo se efectúan los depósitos de FISM y el FORTAMUN, Tesorería da aviso a Obras Públicas y a Presidencia? ¿A alguna otra área más?

Se le dio a conocer a obras publicas el calendario de Depositos





La información es difundida a las áreas operativas del programa, por lo que **también se da cumplimiento al criterio d.**

De esta manera, **Consideración 18.1.III**, se sugiere que junto con la información sobre las ministraciones que se difunde a las áreas, se les informe sobre las cantidades restantes una vez restados los pagos diferidos y las cantidades operadas por otras áreas.

HALLAZGO: El Ayuntamiento cuenta con un sistema que permite contar con información estandarizada, misma que es difundida y utilizada por las áreas, lo que les posibilita un cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones financieras derivadas de las obras y acciones financiadas por el fondo.





Orientación y Medición de Resultados

19. ¿El municipio implementó la aplicación de fichas técnicas de indicadores para contar con información clara y oportuna, que permita apoyar en la medición, seguimiento y cumplimiento de los objetivos del programa o programas financiados por el fondo evaluado?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Dentro de la documentación presentada por el H. Ayuntamiento, y que se Anexa como evidencia en FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\Fichas Técnicas de Indicadores, el Ayuntamiento implementó las fichas técnicas de indicadores, **Consideración 19.1.II:**

Ilustración 35 Ficha Técnica de Indicadores del Programa

Ficha Técnica del Programa presupuestario

1. Diagnóstico del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Municipio de Pahuatlán
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Pahuatlán de oportunidades para el Progreso y Bienestar Social
Clave del Programa presupuestario:	OP020
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Obras Públicas/Dirección de Servicios Públicos/ Dirección de Ecología

1.1 Descripción del Problema

Antecedentes y definición del problema

Antecedentes:

El Municipio de Pahuatlán se enfrenta a múltiples desafíos sociales y económicos que afectan el bienestar de sus habitantes. Según los datos del CONEVAL y el Consejo Nacional de Población, se han identificado altos niveles de rezago social, pobreza y marginación en la población. Además, la falta de acceso a servicios básicos, como agua potable, drenaje y recolección de residuos, agrava estas condiciones y limita el desarrollo económico local.

Definición del Problema:

El programa presupuestario "Pahuatlán de oportunidades para el Progreso y Bienestar Social" (Clave OP020) tiene como objetivo abordar estos desafíos mediante la implementación de acciones

De la revisión se puede comprobar que cada una de las Fichas Técnicas cuenta con información completa, **Consideración 19.1.I**, toda vez que cuentan con

- Diagnóstico
- Estructura Analítica.
- Alineación,
- MIR





- FIN
- Propósito y,
- Componentes

Teniéndose un desarrollo completo y detallado de todos los niveles.

Del mismo modo, **Consideración 19.1.III**, se debe señalar que se diseñó una ficha técnica para cada uno de los Programas Presupuestales, como son:

- SEGURIDAD PÚBLICA
- BIENESTAR PARA LAS FAMILIAS
- PAHUATLÁN CON ADMINISTRACIÓN
- PAHUATLÁN DE CRECIMIENTO
- PAHUATLÁN DE OPORTUNIDADES

Así mismo podemos señalar que, **Consideración 19.1.IV**, no existe un manual sobre la forma de su elaboración y diseño, pero en cada uno de los archivos existen instrucciones generales para su elaboración.

Ilustración 36 Instrucciones de Requisitado de Fichas Técnicas

FICHA TÉCNICA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO
INSTRUCCIONES GENERALES

Este archivo tiene el objetivo de facilitar la elaboración del Programa presupuestario (Pp), el cual consta de los siguientes elementos:

1. Diagnóstico
2. Estructura Analítica
3. Alineación del Pp a Documentos Rectores y Objetivos de Desarrollo Sostenible
4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)
5. Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Para cada Pp, el Ayuntamiento deberá integrar la información de cada una de las pestañas de este libro de Excel, por lo tanto, se sugiere generar un archivo por cada Pp. Asimismo, se recomienda laborar al menos un Pp para abordar las siguientes temáticas:

- **Obra pública/ inversión.** Programas presupuestarios de modalidad K (consultar clasificación programática) que concentran la ejecución de obra pública (infraestructura) para atender algún beneficio social y sin fines de lucro, es decir, su objetivo no es generar ganancias financieras, sino prestar un servicio útil a la comunidad.

- **Servicios públicos.** Son el conjunto de servicios públicos a cargo del Ayuntamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 199 de la Ley Orgánica Municipal: I. Agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales, II. Alumbrado público, III. Limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos, IV. Mercados y centrales de abasto, V. Panteones, VI. Rastros, VII. Calles, parques y jardines y su equipamiento, VIII. Centro de la familia inociva.

NOTA IMPORTANTE. Estos rubros son enunciativos y no limitativos; por lo tanto la autoridad municipal deberá determinar el número de Pp bajo esta temática de acuerdo con los objetivos específicos de cada Pp así como con las directrices establecidas en los Documentos Rectores de Planeación.

- **Seguridad pública.** Son los servicios orientados a atender todas aquellas circunstancias relacionadas con el respeto y la protección de los derechos y los bienes de las personas y de su integridad física en una situación de convivencia ciudadana. De manera específica, se refiere a los servicios de seguridad pública en los términos del artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Policía Preventiva Municipal y Tránsito, de acuerdo con lo establecido en el artículo 199 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

Por lo que la respuesta a la pregunta es SI.

HALLAZGO: El Ayuntamiento implementó la aplicación de Fichas Técnicas de Indicadores, lo que permitirá a las personas responsables de entrega de información, pero no familiarizados con la MML, conocer la forma en que será medido el desempeño de sus áreas.





20. De los resultados obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado, ¿Cuáles fueron las localidades beneficiadas durante el ejercicio fiscal y si estas se encuentran consideradas como las de mayor rezago social?

Elementos	Cumplimiento
a) Atención de las localidades con el mayor grado de rezago social de al menos el 30%.	Sí
b) Se atendieron las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio.	Sí
c) Se atendieron las ZAP y las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio.	Sí
d) Se atendieron las ZAP, las localidades con los 2 grados de rezago social más alto o mayor grado de rezago del municipio y las localidades con pobreza extrema.	No

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.75 Pts
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pts).	
	RESPUESTA:	SI

De acuerdo con la información que se encuentra en el Programa Anual de Obras y Acciones, **Consideración 20.1.I**, las localidades beneficiadas fueron las siguientes:

Tabla 28 Localidades Beneficiadas, Grado de Rezago Social, y Obras o Acciones Ejecutadas

COMUNIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	URBANIZACIÓN	ALUMBRADO PÚBLICO	DEPORTE	AGUA Y SANEAMIENTO	VIVIENDA	CAMINOS	EDUCACIÓN	GASTOS INDIRECTOS	TOTAL
Acahualtes	Bajo	1	0	0	0	1	1	0	0	3
Acalapa	Medio	0	0	0	0	2	1	0	0	3
Agua Negra	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ahila	Alto	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Ahuacatitla	Medio	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Almoloya	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1





Atla	Medio	0	0	1	1	1	1	0	0	4
Ayotitla	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
Chipotla	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Ciudad de Pahuatlán de Valle	Bajo	6	1	1	0	6	0	1	0	15
Cruz Santa	Alto	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Cuaunetla de la Paz	Bajo	0	0	0	0	2	0	1	0	3
El Arenal	Medio	0	1	0	0	0	0	0	0	1
El Paraíso	Medio	0	0	0	0	1	0	0	0	1
La Loma	Bajo	0	0	0	0	1	0	0	0	1
Mamiquetla	Alto	1	0	0	0	0	0	0	0	1
Paciotla	Medio	0	1	0	0	3	1	0	0	5
San Pablito	Medio	3	0	0	0	2	0	0	0	5
Tlacuilolco	Bajo	1	0	0	0	1	0	0	0	2
Tlalcruz de Libres	Medio	0	0	0	0	3	1	0	0	4
Xilepa	Bajo	0	0	0	0	2	0	0	0	2
Xochimilco	Medio	0	0	0	1	3	0	1	0	5
Xolotla	Medio	2	0	0	0	3	1	1	0	7
Zoyatla de Guerrero	Medio	0	0	0	0	1	1	0	0	2
Todo el Municipio		0	0	0	0	0	0	0	1	1
TOTALES		14	4	2	2	39	8	4	1	74

Así mismo, el máximo grado de rezago social existente en el municipio es Alto, del cual hay 5 localidades y 3 de ellas fueron beneficiadas con obras o acciones, es decir, el 60%, por lo que **se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.**

Además, el siguiente grado de rezago social es Medio, de las cuáles hay 20 localidades y fueron atendidas 13 de ellas, es decir, el 65%, **por lo que también se da cumplimiento al criterio b.**

De la misma manera, cabe señalar que, en conformidad con el reporte MIDS tenemos lo siguiente:

Ilustración 37 Recursos Asignados por Regiones

RECURSOS QUE DEBERÁN ASIGNARSE POR REGIONES					
Criterios de Asignación	Cantidad de Proyectos	Porcentaje de Inversión Planeada	Inversión Planeada	Reglas	Mensaje
Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más alto	3	1.70%	\$ 922,953.19	El municipio es Dirección 2, por lo que las inversiones realizadas en las Localidades con los dos grados de Rezago Social más Alto y las realizadas en Pobreza Extrema, no deben exceder la cantidad de: \$46,259,297.75	CORRECTO: El municipio ha ejercido el importe que debe de aplicarse a las Localidades con los 2 Grados de Rezago Social más Alto y Pobreza Extrema.
Pobreza Extrema	0	0.00%	\$ 0.00		
ZAP Urbana	20	44.12%	\$ 24,008,344.44		
ZAP Rural	47	51.43%	\$ 27,984,417.37		





La cual nos indica que, **Consideración 20.1.III**, el 44.12% fue para ZAP Urbanas, el 51.43% para ZAP Rural, y el 1.70% para localidades con los 2 grados de rezago social más alto, por lo que **si se da cumplimiento al criterio c.**

Sin embargo, no existió inversión en zonas de Pobreza Extrema, por lo que **no se da cumplimiento al criterio d.**

Cabe señalar que, **Consideración 20.1.II**, la focalización se considera correcta, toda vez que fueron atendidas localidades de todos los grados de rezago social **Consideración 20.1.IV**, así como el 89.80% de la población del municipio.

Además, se atendió un elevado número de rubros, entre los que se encuentran los servicios a la vivienda, por lo que podemos decir que la programación fue acorde con las necesidades de la población.

ASM: Se sugiere invertir en regiones de Pobreza Extrema, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población, toda vez que es el objetivo del FAISMUN.





21. Con respecto a la programación inicial de los proyectos, obras o acciones a realizar con los recursos del FAISMUN respecto a las localidades que más lo requieren, considerando la Población objetivo planteada ¿Cuál fue la población total atendida con los recursos del fondo evaluado?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Aun cuando anteriormente se utilizó la información correspondiente al Plan de Desarrollo Municipal, para esta pregunta y para fines de la evaluación, tomaremos la información del “Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024”, que es más actualizada y que se anexa como evidencia en [FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\ IASSPRSPahuatlan2024](#), así como las definiciones del CONEVAL.

Ilustración 38 Población por condición de pobreza multidimensional

Indicador	Personas	Porcentaje	
Pobreza	17,392	83.2%	<div style="width: 83.2%;"></div>
Pobreza moderada	11,307	54.1%	<div style="width: 54.1%;"></div>
Pobreza extrema	6,085	29.1%	<div style="width: 29.1%;"></div>
Vulnerables por carencia social	2,605	12.5%	<div style="width: 12.5%;"></div>
Vulnerables por ingresos	415	2.0%	<div style="width: 2.0%;"></div>
No pobres y no vulnerables	486	2.3%	<div style="width: 2.3%;"></div>

Fuente: (Secretaría de Bienestar, 2024)

De esta manera tenemos que, **Consideración 21.1.I**, la Población General o **Población de Referencia** es “la población total del área o áreas geográficas en donde se llevará a cabo el proyecto”, que en este caso corresponde a la población total del municipio de Pahuatlán, que es igual a 24,007 habitantes.

En este mismo sentido, tenemos que la **Población Potencial** se define como la que tiene “una necesidad o problema a atender” (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2018), que para fines del FAISMUN corresponde a la población en situación de pobreza o de vulnerabilidad por carencias, que corresponde a la siguiente:





Tabla 29 Cálculo de la Población Potencial

Tipo de Población	Número
Población Total (De Referencia)	24,007
Pobreza Extrema	6,085
Pobreza Moderada	11,307
Población en Situación de Pobreza	17,392
Vulnerable por Carencias	2,605
Población Potencial	19,997

De donde tenemos una población potencial igual a 19,997 personas en el municipio de Pahuatlán.

Por otro lado, la Población Atendida puede ser obtenida del Programa Anual de Obras y Acciones, **Consideración 21.1.II**, que es información oficial y que, **Consideración 21.1.III**, además comprende solamente a la población atendida de manera directa, siendo la siguiente:

Tabla 30 Población Atendida

Nombre de la localidad	Población total	Grado de marginación de la localidad
Ahila	260	Alto
Los Ángeles	190	Alto
Mamiquetla	408	Alto
Agua de Carrizo	119	Alto
Cruz Santa	36	Alto
Acalapa	674	Medio
Ahuacatitla	160	Medio
Atla	2,179	Medio
Atlantongo	860	Medio
Montellano	236	Medio
Naranjastitla	139	Medio
Paciotla	481	Medio
San Pablito	3,386	Medio
Tlalacruz de Libres	850	Medio
Xolotla	2,387	Medio
Zacapehuaya	187	Medio
Zoyatla de Guerrero	1,043	Medio
Xochimilco	1,016	Medio
Lindavista	161	Medio
Agua Negra	139	Medio





El Arenal	145	Medio
Ayotitla	77	Medio
El Paraíso	27	Medio
Agua de Machete	144	Medio
Xopanapa	32	Medio
<i>Ciudad de Pahuatlán de Valle</i>	<i>3,523</i>	<i>Bajo</i>
<i>Cuauneutla de la Paz</i>	<i>699</i>	<i>Bajo</i>
<i>Xilepa</i>	<i>185</i>	<i>Bajo</i>
<i>Acahuales (El Aguacate)</i>	<i>196</i>	<i>Bajo</i>
<i>Almoloja</i>	<i>129</i>	<i>Bajo</i>
<i>Chipotla</i>	<i>134</i>	<i>Bajo</i>
<i>La Loma</i>	<i>41</i>	<i>Bajo</i>
<i>Tlacuilolco</i>	<i>31</i>	<i>Bajo</i>
Población Total	24,007	
Población Atendida	18,206	89.80%

Que corresponde, **Consideración 21.1.IV**, al 89.80% de la población.

HALLAZGO: Con las obras y acciones financiadas con recursos del FAISMUN se atendió al 89.80% de la población del municipio, en conformidad con el SRFT.





22. ¿El municipio establece mecanismos de rendición de cuentas, por medio de los cuales, informa a la ciudadanía sobre las acciones y logros obtenidos con la aplicación de los recursos del fondo evaluado?

Elementos	Cumplimiento
a) Se integran informes de gobierno correspondientes al ejercicio fiscal evaluado, de acuerdo con lo que se establece en la legislación aplicable.	Si
b) Presentan datos y estadísticas sobre el cumplimiento de los objetivos y metas que se vinculan al fondo evaluado, en su página oficial, tablas de aviso u otros medios.	Sí
c) Se realizó la entrega en tiempo y forma de los estados financieros a las instancias correspondientes.	Sí
d) Los informes se difunden a través de los medios digitales e impresos de los que dispone el municipio para que se encuentren disponibles para la población.	Sí

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	1.00 Pto.
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	SI

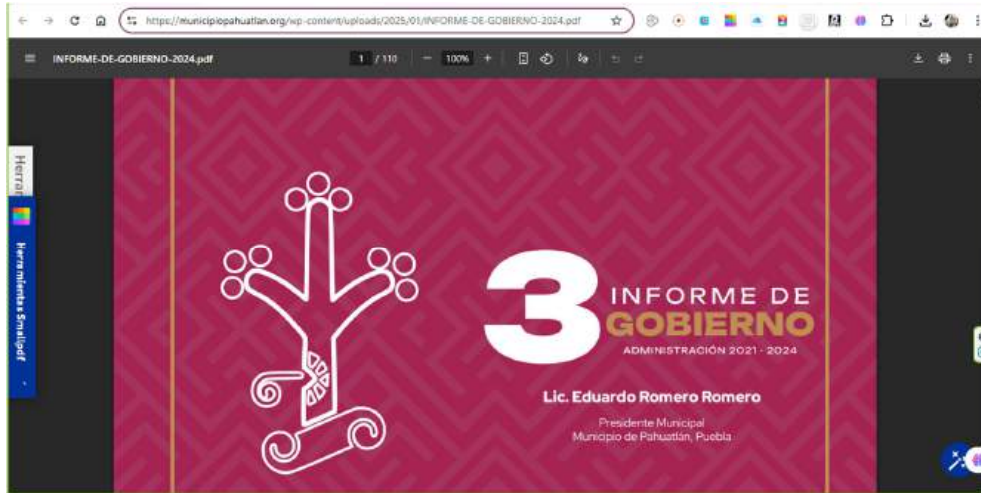
Dentro de las páginas con que cuenta el Ayuntamiento para la publicación de las obligaciones de transparencia y cumplimiento de Rendición de Cuentas se tiene lo siguiente:

El Informe de Gobierno correspondiente al ejercicio 2024, **Consideración 22.1.I**, se encuentra en <https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-DE-GOBIERNO-2024.pdf>, **Consideración 22.1.II**, por lo que se da cumplimiento al criterio a de la pregunta.





Ilustración 39 Publicación del Informe de Gobierno



Además dentro del Informe, que se anexa como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo\ Informe de Gobierno 2024** se señala

Ilustración 40 Inversión de FAISMUN

Asimismo, en línea con los objetivos de desarrollo de oportunidades establecidos en este eje, hemos impulsado acciones que promueven la mejora de las condiciones de nuestras reservas naturales y la protección del medio ambiente. Estas acciones están orientadas a preservar y fomentar el uso adecuado de los recursos naturales del territorio, con el único propósito de beneficiar y garantizar el disfrute de las generaciones presentes y futuras.

Esta labor pública no habría sido posible sin la coordinación y ejecución de acciones con el Gobierno Estatal de Puebla y con el Gobierno Federal. En el último año de gobierno se ejecutaron los recursos correspondientes a las transferencias y aportaciones recibidas en el Municipio de Pahuatlán, mediante el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISMUN) y el Fondo de Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN-DF). En particular la inversión en infraestructura de calidad para Pahuatlán ascendió a \$ 118,836,721.99 (ciento dieciocho millones ochocientos treinta y seis mil setecientos veintiún pesos 99/100 M.N.), mediante 73 proyectos de distinta naturaleza. Con estos recursos, los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmados en nuestra planeación municipal, fueron posibles de alcanzar y ejecutarse. A continuación, la distribución de los proyectos y la inversión correspondiente por temáticas relevantes.

Tabla 8. Resumen de la inversión total en infraestructura de calidad para Pahuatlán



Fuente: elaboración propia.

(H. Ayuntamiento de Pahuatlán, 2024, pág. 26).

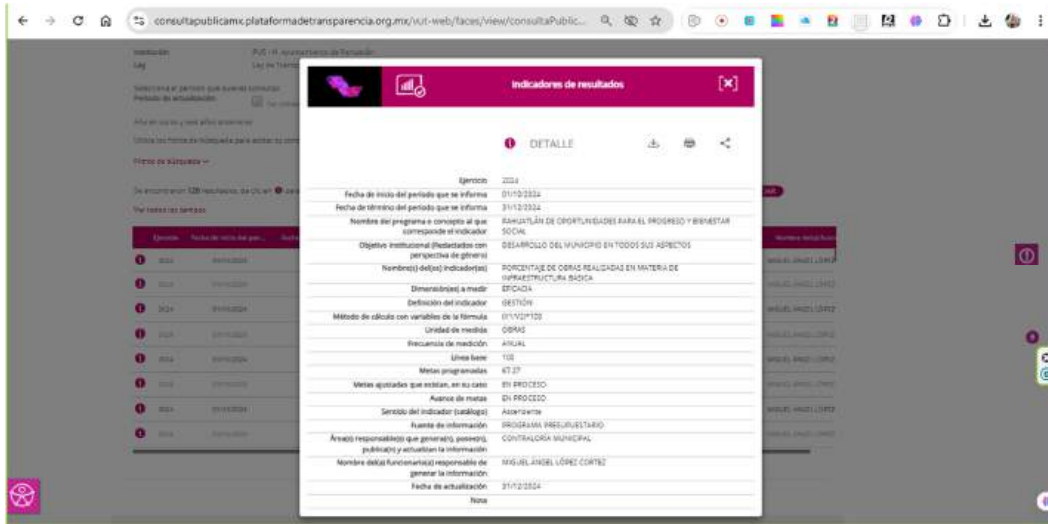
Con lo que **se da cumplimiento al Criterio a de la pregunta.**





Con relación a la información relativa al cumplimiento de objetivos y metas puede encontrarse en la Página Nacional de Transparencia, concretamente en la Sección “Indicadores de Resultados”

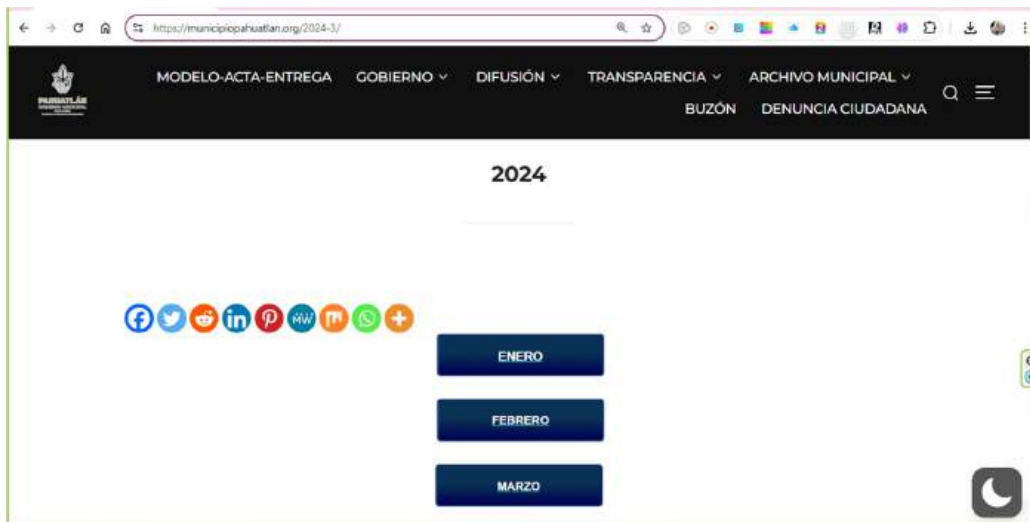
Ilustración 41 Sección Indicadores de Resultados en la PNT



En donde se muestra la línea base, la meta programada y el cumplimiento de meta, con lo que **se da cumplimiento al criterio b.**

Los Estados Financieros se encuentran en <https://municipiopahuatlan.org/2024-3/>:

Ilustración 42 Publicación de Estados Financieros



Del mismo modo, los Acuses de entrega de los Estados Financieros a la Auditoría Superior del Estado se anexan como evidencia en **FAISMUN PAHUATLAN 2024/07 Papeles de Trabajo\Acuses ASE:**





Ilustración 43 Acuses de Entrega de los Estados Financieros a la ASE

Por lo cual **también se da cumplimiento al criterio c.**

Además, como se señaló anteriormente, los informes se difunden en medios digitales, y están disponibles a toda la población, por lo que **se da cumplimiento al Criterio d.**

ASM: Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de Transparencia.





Evaluación de los Recursos Transferidos

23. ¿El Municipio realizó evaluaciones externas de desempeño del fondo evaluado en ejercicios fiscales anteriores?

Respuesta: Sí/No (Es indispensable que en dichas preguntas se indique directamente “Sí” / “No”, toda vez que de no hacerlo se desconocería de manera explícita la opinión del evaluador).

No procede valoración cuantitativa.

Respuesta SI

Dentro de la información presentada por el Ayuntamiento, se encuentra la evaluación 2021, la cual se encuentra Anexa como evidencia en [FAISMUN PAHUATLAN 2024\07 Papeles de Trabajo Evaluaciones 2023](#), de la cual en conformidad con los parámetros solicitados por la pregunta podemos señalar lo siguiente:

- I. La evaluación realizada es de Tipo Específica de Desempeño y se tuvo como fecha de inicio 13/09/2024 y de término 30/10/2024

- II. Los resultados obtenidos fueron los siguientes:
 - Dentro del diagnóstico que se encuentra en el Plan de Desarrollo Municipal, se encuentran problemas que son objetivos del FAISMUN, por lo que pueden ser atendidos con recursos del fondo.
 - La totalidad de las obras y acciones del Programa Anual cuentan con folio MIDS, además de que el 84.38% de ellas se encuentran priorizadas en el COPLADEMUN, lo que implica un cumplimiento total de la rendición de cuentas y una consideración muy importante de la participación ciudadana.
 - Se sugiere elaborar un padrón de beneficiarios directos para los casos de obras aun cuando no sean entregables, pero que sean susceptibles de conocerse, como en el caso de la pavimentación o adoquinamiento de calles, toda vez que es el mejor justificante de la obra.
 - El Ayuntamiento cuenta con un mecanismo que permite verificar que las ministraciones se realizan en tiempo y forma, además, se informa a las áreas ejecutoras sobre las ministraciones, y la información es utilizada para cumplir con los compromisos financieros derivados de las obras y acciones.





- III. Al preguntar a los responsables del programa por la evaluación, señalan que la conocen, pero aún se encuentra en validación, por lo que están en espera para su utilización.

- IV. Como áreas de oportunidad se sugiere que, una vez aprobada, la evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia.

ASM: Se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia.





24. ¿El municipio implemento un mecanismo formal para dar seguimiento y atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) derivados de las evaluaciones externas realizadas al fondo en el ejercicio fiscal inmediato anterior?

Elementos	Cumplimiento
a) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 0% y el 25% de ellos.	No
b) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 26% y el 50% de ellos.	No
c) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 51% y el 75% de ellos.	No
d) El municipio implemento mecanismos para dar seguimiento y atención a los ASM de manera formal y se dio un cumplimiento entre 76% y el 100% de ellos.	No

	CRITERIOS	NIVEL
	Se considera al menos una de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.25 pts).	0.00 Ptos
	Se consideran al menos dos de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.50 pts).	
	Se consideran al menos tres de las características establecidas en los incisos de esta pregunta. (0.75 pts).	
	Considera todas las características establecidas en la pregunta. (1 pto).	
	RESPUESTA:	NO

Dentro de la documentación presentada por el Ayuntamiento no se encontró evidencia del seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, señalándose que están en espera de la validación, por lo que la respuesta es NO, y el nivel de cumplimiento 0.

ASM: Se sugiere crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.





Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

En este apartado se consideran dentro de la siguiente Tabla las “Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones”

Tabla 31 Principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas

Fortaleza	Debilidad
Dentro del diagnóstico que se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo, que es el principal instrumento de planeación, se presenta la problemática existente en el municipio, determinada con participación ciudadana y mediante indicadores basados en fuentes oficiales actualizadas.	Se sugiere que sea publicada la normatividad relacionada con el FAISMUN, y la capacitación completa del personal en manejo de recursos federales, con el propósito de evitar desviaciones durante el resguardo, ejecución y aplicación de dichos fondos.
Dentro del Plan de Desarrollo Municipal se encuentran tanto el árbol de Problemas como el árbol de objetivos, los cuales tienen relación de causalidad y alineación vertical, constituyendo un instrumento adecuado en conformidad con la Metodología de Marco Lógico.	Se sugiere diseñar un formato que permita a personas y comités independientes solicitar obras y acciones, dicho formato debe tener información socioeconómica que permita determinar la procedencia del apoyo u obra.
El Ayuntamiento diseñó una MIR exclusiva para el municipio, dentro de la cual se incluye el Programa denominado “Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social”, que se encuentra completo a nivel de Resúmenes Narrativos en todos los niveles, lo que facilitará el seguimiento del avance de los indicadores.	La correspondencia entre los instrumentos de planeación SRFT/MIDS, COPLADEMUN y Programa Presupuestal es del 43.24%, lo que implica a su vez correspondencia entre el Programa de Obras, la Planeación y la Participación Social. Por lo que se sugiere que se hagan los ajustes necesarios para que la correspondencia se dé por lo menos el 90%.
La totalidad de las obras y acciones fueron capturadas en la plataforma MIDS, por lo que se dio un cumplimiento ejemplar en este instrumento de Planeación.	
El Ayuntamiento implementó la aplicación de Fichas Técnicas de Indicadores, lo que permitirá a las personas responsables de entrega de información, pero no familiarizados con la MML, conocer la forma en que será medido el desempeño de sus áreas.	
El Ayuntamiento cuenta con un sistema que permite contar con información estandarizada, misma que es difundida y utilizada por las áreas, lo que les posibilita un cumplimiento en tiempo y forma de las obligaciones financieras derivadas de las obras y acciones financiadas por el fondo.	
Oportunidad	Amenaza
El Programa diseñado para la ejecución de los recursos cuenta con indicadores	Se sugiere que se continúe dando cumplimiento a la reglamentación relativa a la participación





<p>completos y adecuados, además tiene asignado el presupuesto necesario para su cumplimiento, y se nombró a los responsables del seguimiento, siendo el personal de mayor nivel jerárquico del Ayuntamiento, lo que permitirá un adecuado seguimiento del programa.</p>	<p>ciudadana, y las Sesiones del COPLADEMUN se sigan celebrando de manera trimestral, con una sesión de inicio y priorización, dos de seguimiento y una de informe final. Además de que los anexos se incorporen al final de las actas, ya que forman parte de las mismas, y sean publicados junto con ellas.</p>
<p>Se sugiere modificar el padrón de beneficiarios para agregar datos socioeconómicos que permitan su identificación, tales como género, edad, domicilio, miembros de la familia, pertenencia de familiares a grupos vulnerables, etc.</p>	<p>Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con todas las obligaciones de transparencia.</p>
<p>Se sugiere que se oriente una obra o acción en cada ejercicio hacia las localidades con mayor grado de rezago social, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población que más lo necesita, y mejorar los indicadores de rezago social.</p>	<p>Se sugiere elaborar un calendario de recolección de la información y evidencias que integran los Programas Presupuestales, de manera trimestral conforme a la reglamentación vigente, y notificarlo de manera formal a las áreas responsables del programa, así como su entrega a la ASE en tiempo y forma.</p>
<p>Se sugiere invertir en regiones de Pobreza Extrema, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población, toda vez que es el objetivo del FAISMUN.</p>	<p>Se sugiere elaborar el Programa Anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos desde el primer trimestre, así como realizar la captura en los primeros días de apertura de las plataformas, con el propósito de poder corregir las observaciones, y cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las obras y acciones en la plataforma MIDS y garantizar la migración al SRFT.</p>
<p>Se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia, y crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.</p>	<p>Se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con las obligaciones de Transparencia.</p>





Recomendaciones

Sección temática	Pregunta de Referencia	Hallazgo	Recomendación	Unidad Responsable	Resultado esperado	Factibilidad de la Recomendación
1	2	3	4	5	6	7
Justificación de la creación y del diseño del programa	N/A	Se cumplió con todos los parámetros solicitados por la sección				
Planeación estratégica y contribución	6	Las sesiones del COPLADEMUN no incorporan los anexos.	Se sugiere que incorporar los anexos en las Sesiones, toda vez que forman parte de la misma.	Dirección de Obras Públicas	Verificar el contenido de la información importante, como la Priorización de Obras	Es una obligación señalada en el artículo 114 de la Ley Orgánica Municipal.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	17	No existió una correspondencia adecuada entre los instrumentos de Planeación.	Se sugiere una correspondencia del 90% o superior entre todos los instrumentos de planeación.	Dirección de Obras Tesorería	La verificación homogénea del alcance de las metas	Es el propósito de las actividades de seguimiento.
Orientación y medición de resultados	20	No se encontró evidencia de inversión en pobreza extrema.	Se sugiere implementar acciones en regiones de Pobreza Extrema.	Obras Públicas	Mejorar la calidad de vida de la población más vulnerable.	Es el principal objetivo del fondo.
Evaluación de los	23	El Ayuntamiento no	Se sugiere un mecanismo	Contraloría	Contar con un	Se encuentra establecido en





Recursos Transferidos		seguimiento a los ASM de las evaluaciones de ejercicios anteriores.	formal de seguimiento de las acciones susceptibles de mejora de las evaluaciones de ejercicios anteriores.		instrumento o técnico de mejora continua de la administración municipal.	los artículos 85 fracción I, 110, 111 segundo párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 49 de la Ley de Coordinación Fiscal; 54 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; así como la evaluación al Plan Municipal de Desarrollo en conformidad con el artículo 108 fracción IX de la Ley Orgánica Municipal.
-----------------------	--	---	--	--	--	--





Conclusiones y Valoración de la Pertinencia del Programa

Dentro del diagnóstico que se encuentra en el Plan Municipal de Desarrollo, que es el principal instrumento de planeación, se presenta la problemática existente en el municipio, determinada con participación ciudadana y mediante indicadores basados en fuentes oficiales actualizadas.

Así mismo, se encontró evidencia de la implementación de la Metodología de Marco Lógico, ya que se encuentran tanto el árbol de Problemas como el árbol de objetivos, los cuales tienen relación de causalidad y alineación vertical, constituyendo un instrumento adecuado en conformidad con la Metodología de Marco Lógico. Además, el Ayuntamiento diseñó una MIR exclusiva para el municipio, dentro de la cual se incluye el Programa denominado "Pahuatlán de oportunidades para el progreso y el bienestar social", que se encuentra completo a nivel de Resúmenes Narrativos en todos los niveles, lo que facilitará el seguimiento del avance de los indicadores. Además, se implementó la aplicación de Fichas Técnicas de Indicadores, lo que permitirá a las personas responsables de entrega de información, pero no familiarizados con la MML, conocer la forma en que será medido el desempeño de sus áreas.

Dentro de la obligación de Rendición de Cuentas, se encontró que la totalidad de las obras y acciones fueron capturadas en la plataforma MIDS, por lo que se dio un cumplimiento ejemplar en este instrumento de Planeación. Aunque se sugiere elaborar el Programa Anual de Obras y Acciones en los meses de enero a marzo, con el propósito de cumplir con la totalidad de los módulos desde el primer trimestre, así como realizar la captura en los primeros días de apertura de las plataformas, con el propósito de poder corregir las observaciones, y cumplir en tiempo y forma con la totalidad de las obras y acciones en la plataforma MIDS y garantizar la migración al SRFT.

En el rubro de Participación Ciudadana, se encontró información incompleta, por lo que se sugiere que se continúe dando cumplimiento a la reglamentación relativa a la participación ciudadana, y las Sesiones del COPLADEMUN se sigan celebrando de manera trimestral, con una sesión de inicio y priorización, dos de seguimiento y una de informe final. Además de que los anexos se incorporen al final de las actas, ya que forman parte de las mismas, y sean publicados junto con ellas. Así mismo, se sugiere diseñar un formato que permita a personas y comités independientes solicitar obras y acciones, dicho formato debe tener información socioeconómica que permita determinar la procedencia del apoyo u obra.

Como parte del Seguimiento, se observó que el Programa diseñado para la ejecución de los recursos cuenta con indicadores completos y adecuados, además tiene asignado el presupuesto necesario para su cumplimiento, y se nombró a los responsables del seguimiento, siendo el personal de mayor nivel jerárquico del Ayuntamiento, lo que permitirá un adecuado seguimiento del programa. Sin embargo, se encontraron áreas de oportunidad, por lo que se sugiere elaborar un calendario de recolección de la información y evidencias que integran los Programas Presupuestales, de manera trimestral conforme a





la reglamentación vigente, y notificarlo de manera formal a las áreas responsables del programa, así como su entrega a la ASE en tiempo y forma.

En el rubro de Focalización, se sugiere que se oriente una obra o acción en cada ejercicio hacia las localidades con mayor grado de rezago social, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población que más lo necesita, y mejorar los indicadores de rezago social, así como invertir en regiones de Pobreza Extrema, con el propósito de mejorar la calidad de vida de los sectores más vulnerables de la población, toda vez que es el objetivo del FAISMUN.

De esta manera, se sugiere el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones de Rendición de Cuentas para estar en condiciones de cumplir con todas las obligaciones de transparencia.

Finalmente, se sugiere que, una vez aprobada, la presente evaluación sea difundida entre todas las áreas del Ayuntamiento y publicada en transparencia, y crear un mecanismo de seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora de la presente evaluación, una vez que sea validada, con el propósito de convertirla en un instrumento de mejora continua de la administración municipal.





Anexo 1. Valoración Final del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Sección	Calificación	Justificación
Justificación de la creación y del diseño del programa	4.00/4.0	Se dio cumplimiento a todos los parámetros solicitados por esta sección.
Planeación estratégica y contribución	3.75/4.0	Se sugiere incorporar los anexos en las Sesiones del COPLADEMUN, ya que forman parte de la misma.
Participación Social, Transparencia y Rendición de cuentas	7.00/10.0	En esta Sección hay varias áreas de oportunidad que deben de atenderse, en particular relacionados con el PP
Orientación y medición de resultado.	3.75/4.00	Se sugiere invertir en áreas de Pobreza Extrema.
Evaluación de los Recursos Transferidos	1.0/2.0	No se encontró evidencia de seguimiento a los ASM.
Total	19.50	81%



**Anexo 2. Datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación**

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Nombre de la instancia evaluadora	AR Asesoría & Resultados Consultoría en Administración Municipal
Nombre del coordinador de la evaluación	Lic. Rivelino Barrales Morales
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Tesorería
Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	C.P. Yadira Mendoza Candelario
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Invitación a tres
Costo total de la evaluación	\$ 98,600.00
Fuente de financiamiento	Participaciones

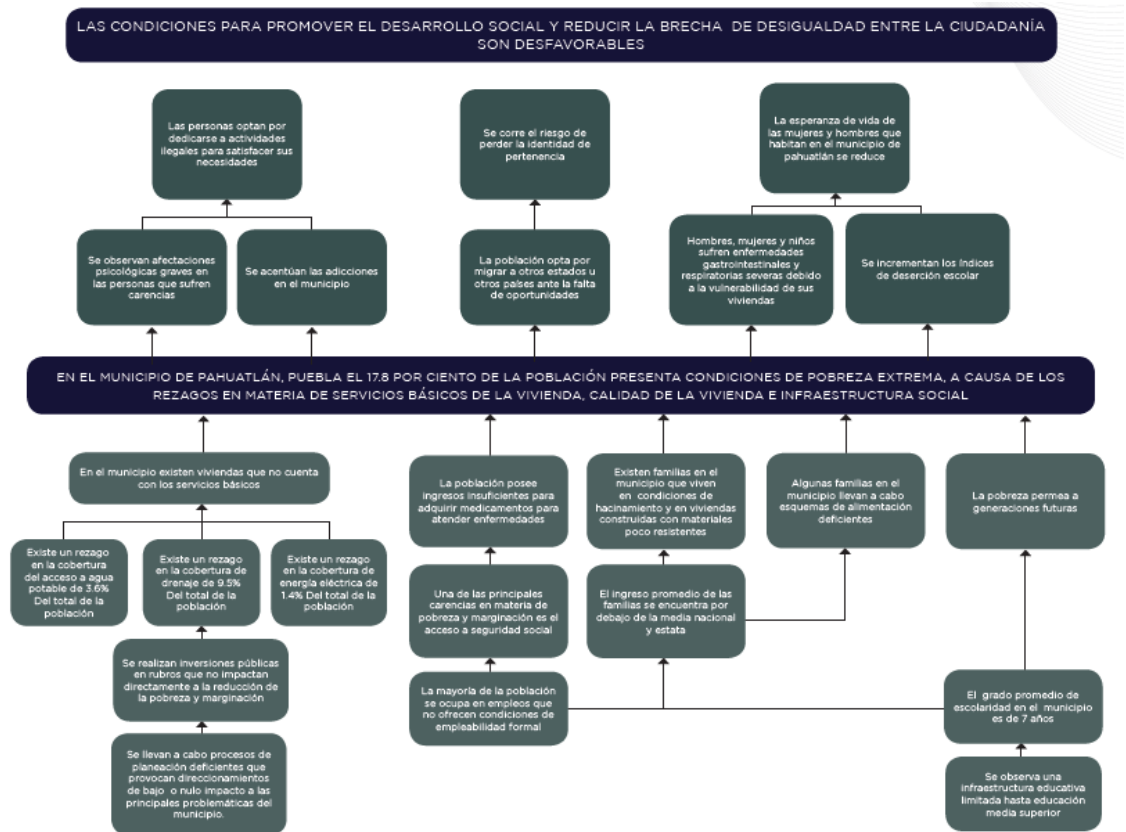




Anexo 3. Árbol de Problemas y Árboles de Objetivos

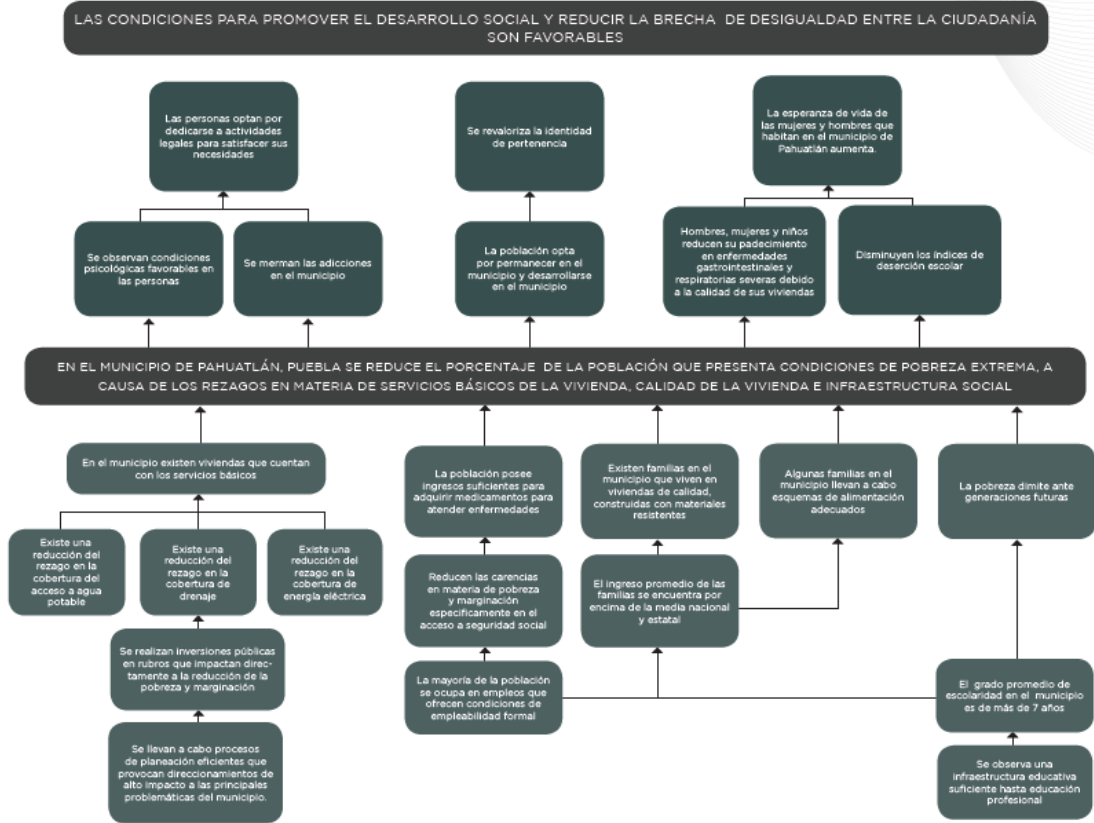
Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

ÁRBOL DE PROBLEMAS





ÁRBOL DE OBJETIVOS





Anexo 4. Matriz de Indicadores para Resultados del Programa

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Resumen Narrativo	Indicadores	Medios de Verificación	Supuestos
Fin	Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Porcentaje de obras públicas programadas a la población con carencias sociales. (v1/v2)*100	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Propósito	La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Porcentaje de expedientes de obras mensuales entregados. (v1/v2)*100	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 1	Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Porcentaje de obras realizadas en materia de infraestructura básica. (v1/v2)*100	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 2	Servicios públicos de calidad garantizados.	Porcentaje de reportes de acciones de mantenimiento de servicios públicos realizados. (v1/v2)*100	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 3	Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Porcentaje de sesiones del Comité de Protección, Promoción y cuidado del medio ambiente en el municipio de Pahuatlán. (v1/v2)*100	Reporte de cumplimiento de programa presupuestario	N/D
Componente 1 Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Sesiones (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 1 Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D





Componente 1 Actividad 3	Obras de urbanización.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 1 Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Obras (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 2 Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Reportes (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 2	Campaña de reforestación del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	N/D	N/D
Componente 3 Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.	Curso (V1/V2)	N/D	N/D





Anexo 5. Ficha Técnica de Indicadores del Fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Nivel	Indicadores						
	Nombre	Método de calculo	Unidad de Medida	Frecuencia de Medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Porcentaje de obras públicas programadas a la población con carencias sociales. $(v1/v2)*100$	Acciones y obras	Anual	2023	97.00%	Ascendente
Propósito	La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Porcentaje de expedientes de obras mensuales entregados. $(v1/v2)*100$	Expedientes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 1	Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Porcentaje de obras realizadas en materia de infraestructura básica. $(v1/v2)*100$	Obras	Anual	2023	56.45%	Ascendente
Componente 2	Servicios públicos de calidad garantizados.	Porcentaje de reportes de acciones de mantenimiento de servicios públicos realizados. $(v1/v2)*100$	Reportes	Mensual	2023	100.00%	Ascendente
Componente 3	Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Porcentaje de sesiones del Comité de Protección, Promoción y cuidado del medio ambiente en el municipio de Pahuatlán. $(v1/v2)*100$	Sesiones	Mensual	2023	100.00%	Ascendente





Componente 1 Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Sesiones (V1/V2)	Sesiones	Anual	2023	12	Ascendente
Componente 1 Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Obras (V1/V2)	Obras	Anual	2023	35	Ascendente
Componente 1 Actividad 3	Obras de urbanización.	Obras (V1/V2)	Obras	Anual	2023	21	Ascendente
Componente 1 Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Obras (V1/V2)	obras	Anual	2023	6	Ascendente
Componente 2 Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de alcantarillado y drenaje municipal.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 2 Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Reportes (V1/V2)	Reportes	Mensual	2023	12	Ascendente
Componente 3 Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente



PAHUATLÁN

2024



Componente 3 Actividad 2	Campaña reforestación municipio Pahuatlán.	de del de	Campaña (V1/V2)	Campaña	Mensual	2023	1	Ascendente
Componente 3 Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.		Curso (V1/V2)	Curso	Mensual	2023	1	Ascendente





Anexo 6. Localidades Atendidas con Recursos del Fondo de manera específica

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Nombre Obra o Acción	No. Obra (COPLADEMUN)	Clave MIDS	Clave SRFT	Localidad	Tipo de Incidencia Directa o Complementaria	Grado de Rezago Social	Costo	Unidad de Medida	Metas	Número de Beneficiarios
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		39967	PUE24 020235 9066	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,187,057.95	M2	988.5	93
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA TERCERA SECCIÓN, CUARTA SECCIÓN Y CAMINO A TRES CRUCES EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		58359	PUE24 020236 5014	Xolotla	Directa	Medio	\$852,776.64	KMS	13.03	2387
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		58361	PUE24 020236 5018	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$446,632.82	M2	114.78	166
REHABILITACIÓN DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y CONEXIÓN DE DESCARGAS DOMICILIARIAS A LA RED DE DRENAJE EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		58050	PUE24 020236 4925	Xochimilco	Directa	Medio	\$840,857.30	M	447.16	131
REHABILITACIÓN DEL PAVIMENTO, GUARNICIONES Y BANQUETAS DE LA CALLE 2 DE ABRIL, INICIANDO EN CALLE EL		61299	PUE24 020236 5139	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$570,056.68	M2	321.53	408



PAHUATLÁN

2024



CALVARIO HASTA LA CARRETERA A HONEY, EN LA CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		88939	PUE24 020237 4168	Xilepa	Directa	Bajo	\$765,823.06	M2	112	33
CONSTRUCCIÓN DE 6 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		88966	PUE24 020237 4179	Xochimilco	Directa	Medio	\$656,419.73	M2	96	32
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO EN EL BARRIO PAHUATITLA, CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		88979	PUE24 020237 4183	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$1,185,000.03	M2	767.1	248
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		77278	PUE24 020237 0577	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,234,086.02	M	1770	3523
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ATLA - E.C. KM. 31.3 (SAN PEDRO - TLACUILOTEPEC.), DEL KM 0+000 AL KM 0+295.00 EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		89686	PUE24 030240 9283	Atla	Directa	Medio	\$3,024,553.16	M2	1917.5	2179
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE ANGÉLICA CASTRO DE LA FUENTE, ENTRE CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CALLE HIDALGO, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		77290	PUE24 020237 0584	San Pablito	Complementaria	Medio	\$1,493,083.95	M2	351.53	3386
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO Y MUROS DE CONTENCIÓN EN LA CALLE 5 DE DICIEMBRE DE ACCESO A LA	10	77289	PUE24 020236 9966	San Pablito	Complementaria	Medio	\$2,129,472.12	M2	772.7	3386





ESCUELA PRIMARIA BILINGÜE LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, INICIANDO EN CALLE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 184.00M, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS EN LA PRIMARIA RAFAEL RAMÍREZ CASTAÑEDA CON C.C.T. 21DPRI945D, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		89651	PUE24 020237 4351	Xochimilco	Directa	Medio	\$553,503.07	M2	29.23	623
CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE USOS MÚLTIPLES EN ESTRUCTURA REGIONAL "C" EN EL BACHILLERATO "MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA", CON C.C.T. 21EBH0280Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		77287	PUE24 020236 9964	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,619,404.81	M2	137.28	960
CONSTRUCCIÓN DE TECHADO EN EL ÁREA DE IMPARTICIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LA PRIMARIA HERMENEGILDO GALEANA CON C.C.T. 21DPR0892I, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA		89630	PUE24 020237 3795	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$2,798,853.95	M2	803.52	470
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		176448	PUE24 030241 1097	Paciotla	Directa	Medio	\$449,154.22	M	1398	481
REHABILITACIÓN DE UNIDAD DEPORTIVA EN LA LOCALIDAD CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, ESTADO DE PUEBLA		170666	PUE24 020239 3955	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$3,000,000.00	M2	6707.5	3523
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DEL CAMINO ANTIGUO HONEY - PAHUATLÁN, INICIANDO A 640M DEL ENTRONQUE DEL CAMINO A CHILA DE JUÁREZ CON UNA LONGITUD DE 200M, EN	7	192387	PUE24 030241 3720	Acahuales	Directa	Bajo	\$1,637,761.22	M2	995	196



PAHUATLÁN

2024



LA LOCALIDAD DE ACAHUALES (EL AGUACATE), EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
REHABILITACIÓN DE UN AULA DIDÁCTICA EN EL BACHILLERATO "XOLOTL" CON C.C.T. 21EBH0453Z, UBICADO EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	3	209277	PUE24 030241 5982	Xolotla	Directa	Medio	\$554,162.40	M2	39.31	91
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		209804	PUE24 030241 6091	Xolotla	Directa	Medio	\$612,211.26	M2	112.25	30
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	2	232199	PUE24 030241 9743	Acalapa	Directa	Medio	\$595,957.32	M2	431	60
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS ENTRE CALLE 2 DE ABRIL Y CALLE SAN JERÓNIMO EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		235306	PUE24 030242 0303	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$654,274.92	M2	213.6	200
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	2	282940	PUE24 030242 8001	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,263,816.68	M2	914	94
CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, ENTRE CALLE MOCTEZUMA Y CALLE INDEPENDENCIA, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.		232233	PUE24 030241 9745	Xolotla	Complementaria	Medio	\$1,827,456.02	M2	1098.5	2387





CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE BARRIO LA CURVA, EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	12	282937	PUE24 030242 7998	Tlacuilolco	Complementaria	Bajo	\$1,503,174.28	M2	796.3	146
REHABILITACIÓN DE ANDADOR URBANO Y ESCALINATAS EN EL BARRIO PALPA ENTRE CALLE 5 DE MAYO Y CALLE SANTA CRUZ EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	4	282936	PUE24 030242 7997	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$662,826.61	M2	246.56	126
CONSTRUCCIÓN DE TECHOS FIRMES A BASE DE LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	2	295480	PUE24 030243 0845	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$360,892.95	M2	231	33
CONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL KM 0+424.00 DEL CAMINO SAN PABLITO - AGUA NEGRA, EN LA LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLAN, PUEBLA	10	282935	PUE24 030242 7996	San Pablito	Complementaria	Medio	\$530,563.91	M	31.82	139
REHABILITACIÓN DE CAMINOS RURALES DE ACCESO Y CALLES PRINCIPALES EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		295481	PUE24 030243 0846	Zoyotla de Guerrero	Directa	Medio	\$361,809.13	KM	1.5	1043
CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE ALSESECA AGUA SALADA EN LA LOCALIDAD DE CIUDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA		305729	PUE24 040246 3659	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$874,065.36	M2	171.5	1000
REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO Y ANDADOR DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL BARRIO YECAPA ENTRE CALLE SERDÁN Y CALLE GUADALUPE VICTORIA, EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	9	412109	PUE24 040249 2697	Atla	Directa	Medio	\$668,089.14	M	97.33	100





CONSTRUCCIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE 26 DE MAYO ENTRE EL BACHILLERATO XOLOTL Y LA PRIMARIA NETZAHUALCÓYOTL, EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295482	PUE24 040246 3028	Xolotla	Complem entaria	Medio	\$1,793,864.46	M2	1920	2387
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE VÍA CORTA A NAUPAN, DEL KM 0+520.00 AL KM 0+800.00 EN LA LOCALIDAD DE MAMIQUETLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	412224	PUE24 040249 2759	Mamiquet la	Complem entaria	Alto	\$1,433,896.56	M2	1316	408
REHABILITACIÓN Y AMPLIACIÓN DE CANCHA PÚBLICA EN LA LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	412261	PUE24 040249 2778	Atla	Complem entaria	Medio	\$671,295.98	M2	121	2179
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL BARRIO ZACAMILA, BARRIO TREJOTITLA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.	58340	PUE24 020236 5008	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$454,689.25	KM	1.95	245
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO AL BARRIO SAN ISIDRO EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	111424	PUE24 020238 1224	Paciotla	Directa	Medio	\$317,116.61	KM	1.36	481
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL ACALAPA, RIO ACALAPA, EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	89659	PUE24 020237 3802	Acalapa	Directa	Medio	\$242,500.93	KM	1.04	674
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL DE ACCESO A LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	103027	PUE24 020237 8226	Ahila	Directa	Alto	\$685,531.47	KM	294	260
REHABILITACIÓN DEL CAMINO RURAL PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN PUEBLA	171212	PUE24 020239 4065	Acahual es	Directa	Bajo	\$410,386.19	KM	1.76	196
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE AYOTITLA, EN EL	39185	PUE24 020235 9504	Ayotitla	Directa	Medio	\$255,612.12	M	900	77



PAHUATLÁN

2024



MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
EQUIPAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LAS LOCALIDADES DE EL ARENAL, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39388	PUE24 020235 8829	El Arenal	Directa	Medio	\$437,145.73	M	1600	145	
SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS / 33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS	38853	PUE24 020235 9427	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Complementaria	Bajo	\$1,496,400.00	PROYECTO	9	0	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 100 CALENTADORES SOLARES EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLAN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58326	PUE24 020236 4998	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$883,382.92	PZA	100	413	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 50 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58327	PUE24 020236 5001	Xolotla	Directa	Medio	\$441,691.46	PZA	50	223	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 40 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE ATLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58328	PUE24 020236 5002	Atla	Directa	Medio	\$353,353.16	PZA	40	192	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58330	PUE24 020236 5004	Paciotla	Directa	Medio	\$44,169.15	PZA	5	23	
MEJORAMIENTO DE VIVIENDA A TRAVÉS DEL EQUIPAMIENTO E INSTALACIÓN DE 5 CALENTADORES SOLARES EN LAS LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	58331	PUE24 020236 5006	Ahuacatitla	Directa	Medio	\$44,169.15	PZA	5	24	





CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE AGUA NEGRA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	31638	PUE24 020235 6555	Agua Negra	Directa	Medio	\$287,910.56	M2	48	15
EQUIPAMIENTO DE 150 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39947	PUE24 020235 9045	San Pablito	Directa	Medio	\$1,325,074.38	PZA	150	770
EQUIPAMIENTO DE 50 CALENTADORES SOLARES PARA EL MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	39953	PUE24 020235 9756	Xochimilco	Directa	Medio	\$441,691.46	PZA	50	252
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS EN LA VIVIENDA EN LAS LOCALIDAD DE SAN PABLITO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	77245	PUE24 020237 0552	San Pablito	Directa	Medio	\$479,850.95	M2	40	24
CONSTRUCCIÓN DE 7 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295470	PUE24 030243 0837	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$765,823.04	PZA	7	34
CONSTRUCCIÓN DE 3 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295473	PUE24 030243 0838	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$328,209.88	PZA	3	15
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS DORMITORIO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACALAPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295474	PUE24 030243 0839	Acalapa	Directa	Medio	\$218,806.58	PZA	2	11





CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ZOYATLA DE GUERRERO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295475	PUE24 030243 0840	Zoyotla de Guerrero	Directa	Medio	\$198,865.82	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 13 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295476	PUE24 030243 0841	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$1,292,627.82	PZA	13	62
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295477	PUE24 030243 0842	Paciotla	Directa	Medio	\$198,865.82	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 1 CUARTO PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHUACATITLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295478	PUE24 030243 0843	Ahuacatitla	Directa	Medio	\$99,432.91	PZA	1	7
CONSTRUCCIÓN DE 2 CUARTOS PARA COCINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ACAHUALES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	295479	PUE24 030243 0844	Acahualtes	Directa	Bajo	\$198,865.82	PZA	2	11
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE AHILA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282921	PUE24 030242 7983	Ahila	Directa	Alto	\$198,599.57	M2	163.7	14
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XILEPA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282922	PUE24 030242 7984	Xilepa	Directa	Bajo	\$29,116.61	M2	24	5
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282923	PUE24 030242 7985	Cuauneutla de la Paz	Directa	Bajo	\$246,423.61	M2	203.12	24



PAHUATLÁN

2024



LOCALIDAD DE CUAUNEUTLA DE LA PAZ, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA										
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282924	PUE24 030242 7986	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$375,725.64	M2	309.7	24	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CRUZ SANTA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282927	PUE24 030242 7988	Cruz Santa	Directa	Alto	\$38,822.15	M2	32	4	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLACUILOLCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282928	PUE24 030242 7989	Tlacuilolc o	Directa	Bajo	\$282,552.47	M2	232.9	17	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE LA LOMA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282930	PUE24 030242 7991	La Loma	Directa	Bajo	\$300,871.68	M2	248	26	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE ALMOLOYA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282931	PUE24 030242 7992	Almoleya	Directa	Bajo	\$148,009.45	M2	122	10	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE CHIPOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282932	PUE24 030242 7993	Chipotla	Directa	Bajo	\$740,411.22	M2	610.3	62	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PACIOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282933	PUE24 030242 7994	Paciotla	Directa	Medio	\$216,554.82	M2	178.5	23	
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE EL PARAÍSO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282934	PUE24 030242 7995	El Paraíso	Directa	Medio	\$116,466.46	M2	96	13	



PAHUATLÁN

2024



REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOCHIMILCO, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	280490	PUE24 030242 7499	Xochimilco	Directa	Medio	\$33,969.38	M2	28	5
REHABILITACIÓN DE TECHOS FIRMES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE XOLOTLA, EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	273401	PUE24 030242 6272	Xolotla	Directa	Medio	\$216,627.61	M2	178.56	25
CONSTRUCCIÓN DE 2 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE TLALCRUZ DE LIBRES, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282938	PUE24 030242 7999	Tlalacruz de Libres	Directa	Medio	\$188,234.36	PZA	2	11
CONSTRUCCIÓN DE 6 SANITARIOS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA EN LA LOCALIDAD DE PAHUATLÁN DE VALLE, DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA	282939	PUE24 030242 8000	Ciudad de Pahuatlán de Valle	Directa	Bajo	\$564,703.08	PZA	6	32
Total ZAP urbanas						\$17,700,158.74	%	32.53%	
Total ZAP rurales						\$9,390,459.44	%	17.26%	
Total sin ZAP						\$2,356,849.75	%	4.33%	
Total dos mayores grados de Rezago Social						\$24,964,647.07	%	45.88%	
Total Pobreza extrema						\$0.00	%	0.00%	





Anexo 7. Informes trimestrales del fondo en el SRFT

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Componente del SRFT	Trimestre				Definitivo
	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	
Ejercicio	✓	✓	✓	✓	✓
Destino	X	✓	✓	✓	✓
Indicadores	✓	✓	✓	✓	✓

La publicación se encuentra en los siguientes enlaces:

- Primer y Segundo Trimestres: <https://municipiopahuatlan.org/obra-publica-2024/>
- Cuarto Trimestre: <https://municipiopahuatlan.org/srft-2024/>





Anexo 8. Avance de los indicadores del Fondo

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Nivel de objetivo		Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (año evaluado)	Valor alcanzado (año evaluado)	Avance %	Justificación
Fin		Contribuir al Desarrollo Social, Económico y Progreso del Municipio de Pahuatlán.	Anual	97.00%			
Propósito		La población de Pahuatlán reduce el rezago social, pobreza y marginación; promueve el desarrollo económico mediante obras públicas de calidad.	Mensual	100.00%			
Componente 1		Sistema de distribución de agua potable mejorados.	Anual	56.45%			
Componente 2		Servicios públicos de calidad garantizados.	Mensual	100.00%			
Componente 3		Compromiso institucional con el medio ambiente y recursos naturales garantizado.	Mensual	100.00%			
Componente 1	Actividad 1	Sesiones del Comité Ciudadano de Obra.	Anual	12			
	Actividad 2	Obras de infraestructura básica.	Anual	35			
	Actividad 3	Obras de urbanización.	Anual	21			
	Actividad 4	Rehabilitación y mantenimiento de espacios educativos.	Anual	6			
Componente 2	Actividad 1	Reporte de acciones de mantenimiento de tuberías para suministrar agua potable.	Mensual	12			
	Actividad 2	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura eléctrica y luminaria.	Mensual	12			
	Actividad 3	Reporte de acciones de mantenimiento de infraestructura de	Mensual	12			





		alcantarillado y drenaje municipal.					
	Actividad 4	Reporte de acciones de recolección de residuos sólidos.	Mensual	12			
Componente 3	Actividad 1	Campaña institucional de preservación y conservación de recursos ambientales del municipio de Pahuatlán.	Mensual	1			
	Actividad 2	Campaña de reforestación del municipio de Pahuatlán.	Mensual	1			
	Actividad 3	Curso de capacitación para el manejo de residuos urbanos.	Mensual	1			



**Anexo 9. Evolución de la Cobertura de la Población Objetivo del Fondo**

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

Tipo de Población	Unidad de Medida	Año 1	2021	2022	2023	2024
P. Potencial	Personas		18,724	19,997	22,759	19,997
P. Objetivo	Personas		29,043	20,274	22,759	18,206
P. Atendida	Personas		29,043	20,274	22,759	18,206
P. A x 100	%		100%	100%	100%	100%
P. O						





Anexo 10. Avance de las acciones para atender los ASM

Nombre del Fondo:	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL
Modalidad:	FAISMUN
Municipio:	PAHUATLÁN
Unidad Responsable:	H. AYUNTAMIENTO
Tipo de Evaluación:	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO
Año de la Evaluación:	2024

NO SE CUENTA CON LA INFORMACIÓN





Ficha Técnica con los Datos Generales de la Evaluación

Datos Generales de la Evaluación			
Nombre o denominación de la evaluación	ESPECÍFICA DE RESULTADOS		
Nombre o denominación del fondo evaluado	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		
Unidad Responsable de la operación/coordinación del fondo	Titular de la unidad responsable de la operación del fondo		
TESORERÍA MUNICIPAL	C.P. YADIRA MENDOZA CANDELARIO		
Año del PAE en el que se estableció la evaluación	Tipo de evaluación	Año de conclusión y entrega de la evaluación	
2025	ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO	2025	
Datos de la Instancia Evaluadora			
Nombre de la Instancia Evaluadora Nombre del (a) coordinador (a) de la evaluación	AR ASESORÍA & RESULTADOS CONSULTORÍA		
Nombre de los (as) Principales colaboradores (as) del (a) coordinador (a) de la evaluación	LIC. RIVELINO BARRALES MORALES		
	ARQ. ALBA CECILIA MÉNDEZ ÁVILA		
Unidad Administrativa responsable de la Coordinación de la evaluación	TESORERÍA MUNICIPAL	Nombre del (a) Titular de la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación (Área de Evaluación)	C.P. YADIRA MENDOZA CANDELARIO
Nombres de los(as) servidores(as) públicos(as), adscritos(as) a la unidad administrativa responsable de coordinar la evaluación, que coadyuvaron con la revisión técnica de la evaluación	TESORERO: C.P. YADIRA MENDOZA CANDELARIO		
	DIR. OBRAS: ING. ANTÍOCO MIRANDA LICONA		
	CONTRALOR: LIC. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTEZ		
Forma de contratación de la Instancia Evaluadora Externa	Costo total de la evaluación con IVA incluido	Fuente de Financiamiento	
INVITACIÓN A TRES	\$ 98,600.00	PARTICIPACIONES	





Referencias

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). *Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015*. México. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/MDE/Documents/Modelo_TDR_EED_2014_2015.pdf
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2018). *Definición de poblaciones*. Obtenido de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Documents/Metodologia-Poblacion.pdf>
- Coordinación General de Desarrollo Regional de la Secretaría de Bienestar del Estado de Puebla. (2025). *Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2024*. Puebla. Obtenido de https://evaluacion.puebla.gob.mx/pdf/metodologias/2025/TdR_FAISMUN_2025.pdf
- H. Ayuntamiento de Pahuatlán. (2024). *TERCER INFORME DE GOBIERNO | ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024 PAHUATLÁN*. Obtenido de <https://municipiopahuatlan.org/wp-content/uploads/2025/01/INFORME-DE-GOBIERNO-2024.pdf>
- H. Ayuntamiento de Pahuatlán. (2025). *Programa Anual de Evaluación 2025*. Pahuatlán.
- H. Ayuntamiento de Pahuatlán, Puebla. (20 de 01 de 2022). *Plan de Desarrollo Municipal 2021 -2024*. Pahuatlán. Obtenido de https://planeader.puebla.gob.mx/pdf/Municipales2021/Pahuatl%C3%A1n_PMD_2021-2024.pdf
- Secretaría de Bienestar. (2024). *Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2024*. Puebla. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/612652/Informe_anual_2021_mun_21057.pdf
- Secretaría de Bienestar. (2024). *Lineamientos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social*. Diario Oficial de la Federación.
- Secretaría de Bienestar del Gobierno del Estado de Puebla. (2024). *Términos de Referencia para la Evaluación de Tipo Específica de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) 2023*. Puebla: Secretaría de Finanzas.

